

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA  
DEPARTAMENTO DE HISTORIA  
CONTEMPORÁNEA



HISTORIA E HISTORIADORES EN LA  
POSGUERRA ESPAÑOLA (1939-1951)

ALBA FERNÁNDEZ GALLEGO

TRABAJO FINAL DE MÁSTER  
DIRIGIDO POR EL PROFESOR JOSE MARÍA LÓPEZ SÁNCHEZ

MÁSTER EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA  
OCTUBRE 2014



## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| 1. Introducción.....   | 4  |
| 2. Estado de la cuestión.....  | 10 |
| 2.1. Contexto intelectual franquista.....  | 10 |
| 2.2. La Universidad y el CSIC, bases del despliegue de poder.....                      | 16 |
| 2.3. El nacionalcatolicismo, afianzamiento de unas nuevas élites<br>intelectuales..... | 19 |
| 2.4. Un enfoque socio-cultural de los discursos del régimen.....                       | 22 |
| 2.5. Más allá del caso español.....  | 24 |
| 2.6. Historia de la historiografía.....  | 26 |
| 3. Fuentes.....  | 40 |
| 3.1. Fuentes administrativas.....  | 40 |
| 3.2. Documentos personales.....  | 42 |
| 3.3. Publicaciones.....  | 43 |
| 4. Aproximación analítica al objeto de estudio: el Instituto Jerónimo Zurita.....      | 46 |
| 4.1. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas .....                          | 46 |
| 4.2. El Instituto Jerónimo Zurita.....   | 51 |
| 4.3. Personal del Instituto.....   | 56 |
| 4.4. Los presupuestos y la vida económica.....   | 66 |
| 4.5. Publicaciones y líneas de investigación.....                                      | 67 |
| 5. Conclusiones.....   | 72 |
| 6. Bibliografía.....   | 76 |



## 1. Introducción.

*Proclamamos ante todo nuestra fe en la ciencia española. ¡Gloriosa ciencia, tesoro patrimonial de nuestros mejores siglos, que los hierofantes de la impiedad y de la antipatria [...] negaban en criminal y porfiada polémica contra la voz, clamante en el desierto, de D. Marcelino Menéndez Pelayo! Aquella polémica termina hoy y aunque la superbia vitae de sus promotores haya costado muchas lágrimas y mucha sangre, la nueva España que sobrevive a tantas afrentas y angustias es a la postre símbolo de la victoria plena de D. Marcelino sobre los pigmeos que lograron tan sólo arañar la corteza centenaria de la nación. El heterodoxismo inútil no pudo torcer la índole unitaria de la raza, y aún tiene raíces y savia el árbol luliano de nuestra ciencia para retoñar las fecundas yemas y brotes de la fuerza imperial que nos hizo influir con cristiano destino en el pensamiento del universo.<sup>1</sup>*

Discurso de José Ibáñez Martín, Ministro de Educación, en la inauguración del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 28 de octubre de 1940

El final de la Guerra Civil supuso el fin del programa científico que, durante el primer tercio del siglo XX, la Junta para Ampliación de Estudios había pretendido llevar a cabo. El nuevo régimen franquista desarrolló un concepto completamente distinto de ciencia, con un marcado carácter ultramontano basado en preceptos nacionalistas y católicos, para el que la JAE encarnaba los vicios intelectuales más nefastos, en definitiva, todos los males de España. Las consecuencias para los cuadros docentes e investigadores, en especial el frágil entramado levantado por la JAE, fueron dramáticas. Todo el desarrollo científico y cultural alcanzado en las tres primeras décadas del siglo XX se vio bruscamente cercenado, una pérdida de la que el país tardaría décadas en recuperarse. La desaparición no sólo de importantes maestros, sino también de sus discípulos, provocó la demolición de escuelas científicas y de líneas de investigación que se habían ya consolidado en el panorama científico internacional o que estaban todavía en proceso de desarrollo. Toda una generación de científicos y educadores fue enviada al ostracismo o al exilio, lo que representó en cualquier caso una pérdida irrecuperable de poder intelectual. Se produjo así la destrucción del tejido científico que había hecho posible el despegue de la ciencia en España y la renovación de la universidad española<sup>2</sup>.

Es en ese contexto en el que el nuevo régimen intentó dar forma a las instituciones cuya actividad había quedado paralizada durante la guerra, como la Universidad, y a nuevos organismos, basados en estructuras anteriores pero adaptados a las exigencias ideológicas de los nuevos tiempos, como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). La depuración del profesorado universitario debía correr paralela a la puesta en marcha de una estructura educativa que fuese acorde a los postulados ideológicos del nuevo régimen: el nacionalcatolicismo. Las líneas maestras de la transformación que durante los años cuarenta se pretendieron aplicar al mundo

---

<sup>1</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1940-1941”, pp. 29-30.

<sup>2</sup> OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (Dir.): *La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo*, Madrid, Editorial Complutense, 2006.

universitario y de la investigación en España fueron lideradas por el ministro de Educación Nacional José Ibáñez Martín, miembro de la ACNP y Acción Española.

Este estudio pretende acercarnos en primer lugar al análisis de una parte de la historia administrativa de dichas instituciones, poniendo especial énfasis en el CSIC a través del Instituto Jerónimo Zurita de Historia, y, en segundo lugar, presentar una visión general sobre la producción historiográfica de la primera posguerra y su discurso asociado. La historia administrativa es necesaria para dotar a nuestra investigación de un sólido conocimiento del proceso de reconstrucción llevado a cabo en la posguerra, donde ninguno de los nombramientos de catedráticos o investigadores en el Consejo fue arbitrario. Posee un indudable interés conocer quiénes fueron los máximos responsables de la política científica e investigadora en el conjunto de las disciplinas históricas y qué líneas prioritarias de trabajo implementaron. El hecho de conocer la dinámica de las principales instituciones académicas de la dictadura permitirá establecer juicios de valor y comparaciones entre quienes tuvieron que marcharse fuera de España, quienes permanecieron dentro del país pero fueron apartados de sus cargos, y quienes adquirieron nuevas responsabilidades. Estos datos nos permitirán entender cómo y por qué cambiaron los planteamientos científicos, ya que muchos de los miembros de escuelas formadas durante el primer tercio del siglo XX fueron marginados, cuando no completamente ignorados en la nueva configuración del mundo académico de posguerra, como la de Menéndez Pidal o Claudio Sánchez-Albornoz, mientras que otras que ya habían sido superadas vuelven a impulsarse con fuerza, como la de Menéndez Pelayo.

Este tipo de historia administrativa posee también interés al permitir acercarnos al funcionamiento del sistema franquista de posguerra a través de lo que se ha venido denominado desde hace algunos años *Cultura de la Victoria*. Tras el fin de la guerra el principal objetivo del régimen fue el de estabilizar la situación y posibilitar la construcción de un discurso legitimador. La cultura quedó entonces enmarcada en el centro de unas cambiantes relaciones de poder, que implicarían tanto los discursos y prácticas acometidas desde el Estado, como los recursos culturales empleados por la sociedad para interpretar y asignar significados a las situaciones vividas<sup>3</sup>. El nuevo régimen debía asegurarse fidelidades, para lo que premió a aquellos que podían aportar algo a la nueva comunidad que se estaba configurando, y castigó a cualquiera que se alejase de sus férreos principios. La delación dentro de los cuadros administrativos es un ejemplo que ilustra este proceso, así como la organización de aniversarios de figuras o momentos históricos a los que se quería otorgar mayor relevancia con el fin de transmitir un mensaje determinado.

El estudio de la producción historiográfica también es importante para acercarnos al discurso que, en gran medida, estuvo fuertemente ligado al del propio régimen. Como se había venido haciendo en múltiples ocasiones a lo largo de nuestra contemporaneidad, durante el franquismo la historia constituyó una importante herramienta con la que dotar de legitimidad al nuevo régimen y emprender la defensa de los principios que amparaba. Si bien se puede observar la influencia de los nuevos valores en la evolución del resto de ciencias, la historiografía es un campo privilegiado ya que, junto al Derecho, es la disciplina donde resulta más explícito su uso político e ideológico. El marco cronológico escogido abarca desde 1939 a 1951, los años en que José Ibáñez Martín estuvo al frente del Ministerio de Educación Nacional, los años más

---

<sup>3</sup> HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio, *Granada azul. La construcción de la "Cultura de la Victoria" en el primer franquismo*, Granada, Editorial Comares, 2011, p. 16.

convulsos de la primera posguerra, en los que la política del régimen estuvo guiada por los postulados más recalcitrantes de la autarquía y el nacionalcatolicismo, nociones que no empezaron a resquebrajarse hasta la década de los cincuenta. Es en esos años cuando alcanzaron su mayor ímpetu las prácticas destinadas a la destrucción de los principios liberales que habían regido la vida científica e intelectual del primer tercio del siglo XX, la denigración de las instituciones que lo habían hecho posible, y la construcción de nuevas estructuras al servicio del régimen como elemento de difusión y de ajuste de cuentas.

El franquismo conllevó un brusco cambio no sólo a nivel político y social, sino también en el aspecto cultural. El desarrollo de la ciencia se vio bruscamente detenido y, en muchos casos, destruido. La larga duración de la dictadura ha hecho que la pérdida de todos los logros científicos e intelectuales, que tantos esfuerzos habían exigido a lo largo del primer tercio del siglo XX, hayan tenido consecuencias que llegan hasta nuestros días, como parece acreditar especialmente el irregular desarrollo científico del país a lo largo de la segunda mitad de la centuria. Detenernos en el estudio de la evolución historiográfica a lo largo de la primera posguerra tiene un doble interés. Por una parte, es esencial para los propios historiadores conocer la evolución de su profesión si desean entender sus fortalezas y debilidades, así como el contexto profesional en el que se encuadran, de forma que puedan hacer frente a su importante labor con discernimiento y responsabilidad. Por otro lado, es de interés general que todos conozcamos la construcción de unas estructuras que llegan hasta nuestros días, así como la construcción de un discurso que se fue imponiendo y calando a lo largo de los años, en este caso desde la propia historiografía, proclamando unas ideas y valores que, si bien pueden considerarse actualmente superados, siguen sorprendiendo porque todavía es posible rastrear su presencia en determinados contextos<sup>4</sup>.

Este estudio es el primer resultado de un proyecto pensado para alcanzar mayores dimensiones, diseñado para emprender una investigación lo más sistemática posible de la historiografía española durante el franquismo. El objetivo es presentar una investigación en la que se conjuguen la historia intelectual, los análisis administrativos y la historia sociocultural. La mayor parte de los trabajos emprendidos en estos temas han hecho hincapié, hasta el momento, en las facetas biográficas de sus protagonistas. El contexto socioeconómico, cultural y, sobre todo, institucional ha ocupado un lugar secundario, lo mismo que los análisis centrados en la producción científica e intelectual de la historiografía española durante el franquismo. Se pretenden aglutinar ambas visiones de modo que se pueda alcanzar una aprehensión más general y contextualizada que equilibre la importancia que tuvieron diferentes factores en la configuración de la historiografía española de posguerra, desde los discursos creados a las estructuras de las instituciones que los promueven, y el trasfondo político y sociocultural del momento, con el objeto de establecer las posibles interrelaciones entre ellos. El proyecto obligará a traspasar los márgenes del tratamiento meramente estadístico de las fuentes y ensayar análisis cualitativos de la información recurriendo a un estudio intensivo de la documentación y la interpretación de la misma en su contexto.

El trabajo que comprenden estas páginas constituye una primera fase del proyecto mencionado: en primer lugar se hará un estudio exhaustivo de la bibliografía existente con el fin de esbozar las líneas generales del contexto de la historiografía de posguerra,

---

<sup>4</sup> Un ejemplo de la actualidad que poseen todavía los debates sobre el desarrollo de la ciencia en España a lo largo del siglo XX lo constituyen dos artículos aparecidos en el diario *El País*, del 4 de septiembre de 2014 ([http://elpais.com/elpais/2014/09/03/opinion/1409732798\\_975176.html](http://elpais.com/elpais/2014/09/03/opinion/1409732798_975176.html)) y otro en *Religión en Libertad*, el 30 de julio de 2014 (<http://www.religionenlibertad.com/articulo.asp?idarticulo=36959>).

tras lo cual se llevará a cabo un análisis de fuentes que centrará su atención en el Instituto Jerónimo Zurita de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En la primera parte se presentará el contexto político, cultural e institucional en el que se movieron los historiadores de los años cuarenta. Para poder comprender los discursos historiográficos de esa década es necesario comprender las lógicas de la depuración del profesorado universitario, la construcción de la nueva estructura universitaria y científica donde se insertan, las características del nacionalcatolicismo o el uso de determinadas narraciones para difundir los nuevos valores. Éste es un contexto común al conjunto de los científicos e intelectuales del momento y por esa misma razón imprescindible para comprender en su totalidad la historiografía de la posguerra.

Para finalizar esta primera parte bibliográfica nos detendremos en los debates que la historiografía actual plantea sobre el objeto de estudio. La curiosidad por el estudio del pasado del propio grupo, un fuerte interés por descifrar los caminos recorridos por la historia y el deseo de responder al sinnúmero de preguntas que la práctica histórica plantea todavía hoy en día, han generado diferentes miradas y explicaciones historiográficas. El desarrollo de la historiografía durante el franquismo ya ha motivado ciertas inquietudes de las que han resultado distintos trabajos a los que es conveniente prestar atención, aunque por lo general se han centrado en aspectos bastante concretos del mundo historiográfico que no sitúan al sujeto de estudio en su contexto más amplio. En su última publicación, de 2013, Ignacio Peiró señalaba que *“incluso en el ámbito de los maestros del pensamiento histórico que han alcanzado el reconocimiento de la profesión y de la sociedad española, la historia de nuestra literatura histórica se ha construido sobre una suma de imágenes fortuitas y adhesiones superficiales, recuerdos nostálgicos y dedicaciones incondicionales”*<sup>5</sup>. A través de la bibliografía existente, y mediante una posterior comparación con las fuentes primarias, se pretende en este trabajo llevar a cabo una investigación alejada de sentimentalismos y simpatizaciones, construyendo una visión más global donde se tenga en cuenta tanto el mundo universitario como las instituciones de investigación, e igualmente el campo administrativo y los discursos historiográficos. A través de los debates sostenidos por la historiografía actual se plantearán interrogantes sobre los vacíos historiográficos que quedan todavía por cubrir: la vinculación entre los discursos de posguerra y los discursos más conservadores de principios del siglo XX, el contexto en torno a la llamada generación del 48 y sus condicionantes, las relaciones entre el exilio y el mundo intelectual interior, o el grado de protagonismo de la historiografía en la Cultura de la Victoria, son algunas de las cuestiones que conviene plantear.

La segunda parte del presente trabajo se dedicará al estudio, a partir de fuentes primarias, de un caso concreto en la historiografía de posguerra: el Instituto Jerónimo Zurita, perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas. La metodología utilizada se basará, en parte, en el tratamiento de fuentes de carácter administrativo como son los libros de cuentas y nóminas del CSIC o la correspondencia interna, entre otros. Para ello la referencia archivística fundamental han sido los fondos históricos del CSIC conservados en el Archivo General de la Administración (AGA) en Alcalá de Henares. Los fondos procedentes de la Secretaría General, así como de Contabilidad, ofrecen una información muy valiosa sobre el funcionamiento administrativo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pudiendo llevarse a cabo la reconstrucción del Patronato Menéndez Pelayo y de los institutos que bajo su paraguas estuvieron dedicados a estudios históricos, entre los que destacó el Jerónimo

---

<sup>5</sup> PEIRÓ MARTÍN, Ignacio, *Historiadores en España. Historia de la Historia y memoria de la profesión*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2013, pp. 21-22.

Zurita. El trabajo de análisis documental ha procurado un trasvase exhaustivo de la información contenida en las fuentes de los años cuarenta, un caudal empírico de gran riqueza del que queda gran parte por explorar. Las posibilidades de análisis que abre el tratamiento de este material permite, en primer lugar, sacar a la luz un listado completo de cargos, algo más común en estudios sobre la universidad, pero casi inexistente en otras instituciones como el CSIC, que contribuye sustancialmente a conocer mejor su configuración interna (procedencias disciplinares y geográficas, cargos desempeñados y funciones existentes, posibles diferencias salariales, tipos de trabajos esporádicos, etc.). A través del Boletín Oficial del Estado podremos también acceder a leyes y disposiciones del gobierno publicadas esos años, muchas de las cuales condicionaron el modo de proceder de la profesión.

La historiografía actual empieza a contar con importantes análisis sobre la Universidad o destacadas figuras de la historiografía de la posguerra. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas comienza a hacerse presente también a través de artículos y homenajes, pero no contamos con ningún estudio integrador que presente un panorama general del Consejo en los años cuarenta y sus implicaciones en el conjunto del mundo de posguerra. Los Institutos que conformaron el Consejo son aún más desconocidos, salvo por menciones vinculadas con las figuras que allí trabajaron. Es por ello un ámbito que ofrece todavía amplias posibilidades de investigación histórica, cuyo análisis puede aportarnos información sobre aspectos tanto sociales como económicos, culturales e ideológicos. La elección del Instituto Jerónimo Zurita frente a otros institutos que integraron también estudios históricos se debe a su carácter más general, frente a otros más especializados como el Gonzalo Fernández de Oviedo de Historia Hispanoamericana, aunque en una investigación posterior más amplia sí serán incluidos. A través del análisis de las fuentes provenientes del Jerónimo Zurita pueden reconstruirse estructuras y discursos que son representativos del periodo que nos ocupa.

Se partirá, por tanto, del uso intensivo de la documentación administrativa como fuente de información para el conocimiento de una de las estructuras que propició la evolución de la historiografía española en los años cuarenta. Esto aportará el esqueleto empírico sobre el que ir elaborando la investigación. Esta primera aproximación al objeto de estudio posibilitará que con posterioridad, una vez realizado el retrato de esta y otras instituciones a partir de la información administrativa, se acuda a otras fuentes de información como la producción historiográfica del momento (tesis, artículos o diferentes publicaciones) teniendo ya una base sólida de conocimiento tanto de los autores de estos relatos como de las responsabilidades políticas y administrativas que podía haber detrás.

En la actualidad, en un momento en el que se cuestionan la disminución de los presupuestos dedicados al campo de la investigación o el uso político que se hace de la educación, el historiador tiene la oportunidad de ofrecer una perspectiva histórica de la evolución acontecida en este país que facilite la comprensión de las herencias intelectuales e institucionales que llegan hasta nuestros días. Presentar tanto las prácticas universitarias como las propias de las instituciones de investigación que estuvieron vigentes durante décadas y que tuvieron su origen en los años de posguerra, nos ayudará a interpretar los remanentes que alcanzan hasta el presente. De esta manera tendremos un acceso más adecuado a las herramientas de conocimiento necesarias para entender nuestro presente y hacerle frente pudiendo distinguir el legado de nuestras generaciones pasadas e integrarlo en nuestro acervo histórico con madurez y sin que ello implique ajustes de cuentas a posteriori o juicios de ninguna clase.



## **2. Estado de la cuestión.**

La historiografía española de los años cuarenta es, aún hoy, un campo que requiere de un estudio integral, que combine diferentes enfoques y análisis. Por su complejidad, variedad e interés, se vería enriquecida al introducir distintos planos analíticos que respondan a las múltiples preguntas que ofrece este tema de estudio. En primer lugar, y de manera general, el contexto histórico de 1939: qué ocurre con las instituciones culturales tras la victoria de Franco, o cómo se gestionó su depuración, reconversión y, en casos señalados, su desaparición del panorama intelectual. El régimen no se conformó con poner fin al proceso de modernización intelectual y acercamiento a Europa iniciado en el primer tercio del siglo XX. En paralelo a la depuración, el franquismo diseñó durante la primera posguerra una estructura cultural propia, con diferentes instituciones y en base a una legislación muy significativa.

La política académica y cultural de la dictadura ofrece claves para interpretar otro tipo de fenómenos como los discursos producidos para sostener una determinada visión sobre el pasado, permitiendo abordar los contextos en que se generaron dichos discursos. La producción intelectual tras la “Victoria” está marcada por las líneas maestras del nacionalcatolicismo, legitimador del régimen y creador de una “sensibilidad” científica que hunde sus raíces en el siglo XIX. Pero no es suficiente limitarse a las élites intelectuales del régimen, sus obras y los discursos que en ellos se establecen. Para ofrecer una panorámica más completa de lo que fue la historiografía durante la dictadura, también se hace necesario atender a la difusión de sus códigos, valores y representaciones.

Otra cuestión importante que puede plantearse es la relación que existió entre el contexto español y los países de su entorno, un enfoque que apenas se ha explorado en la historiografía española. La historia comparada, siempre recomendable, se hace en este caso casi imprescindible para calibrar el nivel de normalización de la situación española respecto a otros escenarios que experimentaron procesos dictatoriales, como Alemania, Italia o la Francia de Vichy. Por otro lado, este tipo de aproximación nos ayuda a completar nuestro análisis de la historiografía española de posguerra. Las diferentes bases del nacionalcatolicismo, su transcurso hasta 1951 o la trayectoria de sus protagonistas, cobran sentido pleno en un marco transnacional. Así, llegamos a la última parte de este capítulo, donde se atenderá tanto a la plasmación historiográfica del universo cultural del 39, como a la conquista del poder dentro de la Universidad y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Pasando, como no puede ser de otra forma, por preguntarnos si la historiografía del exilio ha recibido la atención de las investigaciones recientes, o si hay espacio para reflexionar sobre el perfil socioprofesional de los protagonistas de la historiografía franquista, así como la naturaleza de sus disputas intelectuales.

### 2.1. Contexto intelectual franquista.

A lo largo de los años cuarenta se fueron consolidando toda una serie de procesos cuyo origen se remonta a la guerra civil como reacción a la apuesta por la modernidad iniciada en el primer tercio del siglo XX y que alcanzó especial intensidad durante la Segunda República. Gran parte del discurso hegemónico del régimen se construyó como deslegitimación y por oposición al periodo republicano, lo que hace indispensable situar dicho contexto. A la altura de 1936 se había constituido en España, gracias a la Junta para Ampliación de Estudios, una comunidad científica capaz de tener una presencia notable en el panorama internacional. El programa de pensiones y la creación de centros donde desarrollar trabajos de investigación y cursos de formación había dado

sus frutos y existía ya un intercambio constante entre investigadores españoles, europeos y americanos. Los organismos de la JAE mantenían un contacto permanente con instituciones europeas de reconocido prestigio en todos los campos del conocimiento. Se había iniciado la creación de instituciones de cooperación cultural con distintos países de Hispanoamérica y se habían creado revistas en las que se publicaban trabajos elaborados a ambos lados del Atlántico. Este prometedor porvenir científico e intelectual quedó truncado con el golpe de estado del 18 de julio, que supuso la desaparición y persecución tanto de sus instituciones como de quienes habían protagonizado el despertar científico de las décadas anteriores.

Para quienes habían permanecido fieles a la República no quedó otra salida que el exilio. En la España del nuevo régimen dictatorial se llevó a cabo una depuración sistemática de cualquier funcionario sospechoso de haber colaborado con partidos u organizaciones simpatizantes del Frente Popular<sup>6</sup>. Todo el desarrollo científico y cultural alcanzado durante el primer tercio del siglo XX se vio bruscamente detenido y destruido, una pérdida de la que no fue posible recuperarse durante varias décadas. El exilio exterior o el silencio interior fue el destino habitual para quienes habían sido protagonistas de la Edad de Plata de la ciencia española, toda una generación de científicos y educadores enviada al ostracismo, cuando no a las cárceles franquistas o condenados a muerte, dejando un hueco muy difícil de llenar, una pérdida irrecuperable de poder intelectual<sup>7</sup>.

Comenzó entonces un proceso de “destrucción de la ciencia”, tomando prestado el término ya utilizado por Otero Carvajal<sup>8</sup>, cuyo máximo exponente fue la política de depuración. Algunos trabajos sobre la universidad habían incluido ya menciones a este proceso<sup>9</sup>, pero no fue hasta 2006 cuando se publicaron las dos primeras monografías sobre depuración<sup>10</sup>. Jaime Claret fue el primero en situarlo en el marco de los estudios sobre represión, encuadrándolo en el paso del estudio cuantitativo al cualitativo<sup>11</sup>: “hasta entonces, la represión tan sólo era considerada en su doble acepción de elemento de castigo para los desafectos y de sumisión para los indecisos. Ahora, en cambio, se ha sumado una tercera lectura, tanto o más importante: la cohesión de los vencedores”<sup>12</sup>. Mientras que la obra de Claret presenta una visión integral de la situación de cada una de las universidades españolas, la obra coordinada por Otero Carvajal resalta el aniquilamiento del tejido científico anterior, completando otros vacíos historiográficos

---

<sup>6</sup> CLARET, Jaime: *El atroz desmoche: la destrucción de la universidad española por el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2006, pp. 1-2.

<sup>7</sup> BARONA, Josep Lluís: *El exilio científico republicano*, Valencia, Publicacions Universitat de València, 2010, p. 10.

<sup>8</sup> OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (Dir.): *La destrucción de la ciencia...*

<sup>9</sup> Véase: ALTED VIGIL, A., “Bases político-ideológicas y jurídicas de la universidad franquista durante los ministerios de Sainz Rodríguez y primera época de Ibáñez Martín (1938-1945)”, en CARRERAS ARES, J. J., y RUIZ CARNICER, M. A. (eds.), *La universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, pp. 95-124; RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carolina, *La Universidad de Madrid en el primer franquismo: ruptura y continuidad (1939-1951)*, Madrid, Universidad Carlos III / Dykinson, 2002.

<sup>10</sup> OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (Dir.): *La destrucción de la ciencia en España...*; CLARET, Jaime: *El atroz desmoche...*

<sup>11</sup> CLARET, Jaime: “Cuando las cátedras eran trincheras. La depuración política e ideológica de la universidad española durante el primer franquismo”, en ARÓSTEGUI, Julio y GÁLVEZ BIESCA, Sergio (eds.), *Generaciones y memoria de la represión franquista. Un balance de los movimientos por la memoria*, Valencia, Universitat de València, 2010, pp. 237-239.

<sup>12</sup> CLARET, Jaime: *El atroz desmoche...*, p. 2.

como la doble depuración del profesorado<sup>13</sup> o la actitud y actividad producidas en el exilio ante dicho proceso<sup>14</sup>.

*La destrucción de la ciencia en España* ha tenido continuidad ocho años después, en 2014, merced a un estudio nuevamente coordinado por Luis Enrique Otero Carvajal donde diferentes autores analizan, en el contexto del proceso de reconstrucción de la universidad de posguerra, los concursos a cátedra en las diferentes facultades y disciplinas<sup>15</sup>, profundizando así las líneas anteriormente presentadas. Ambas obras han promovido estudios sobre la ciencia y cultura en el periodo franquista, así como la época precedente, sin la que no se puede entender el desarrollo de la posguerra franquista. El análisis de la normativa depuradora y sus consecuencias permite adoptar un nuevo enfoque para entender la configuración de una nueva universidad y la conformación de las disciplinas científicas en la nueva España, por lo que su estudio ha resultado imprescindible.

La importancia que para el nuevo régimen tuvo el control de la educación lo demuestra la atención que, desde el primer momento, le dedicaron las autoridades del bando sublevado mediante el proceso de depuración. Tan sólo una semana después del alzamiento, el 24 de julio de 1936, se constituía la Junta de Defensa Nacional, la primera en encargarse de la depuración del profesorado universitario, hasta que en octubre del mismo año fue sustituida por la Junta Técnica del Estado. Se creó entonces la Comisión de Cultura y Enseñanza, presidida por José María Pemán<sup>16</sup>. Pronto se instituyó también un organismo exclusivo para dicho fin, las Comisiones Depuradoras del personal de la Enseñanza Media, por Decreto de 8 de noviembre de 1936. Compuesta por cuatro comisiones, cada una de ellas se ocupaba de uno de los niveles educativos: dos de ellas, para el conjunto del país, se encargaban en un caso de Personal Universitario, y en el otro de Escuelas de Ingenieros y Arquitectos; las otras dos tenían un carácter provincial, la de Enseñanza Media, Inspectores, profesorado de Escuelas Normales y Personal de las Secciones Administrativas, y la de Magisterio Primario<sup>17</sup>. El 7 de diciembre se concretaron las diferentes resoluciones que podían dictaminarse: quedaban libres aquellos que podía demostrar no haber colaborado directa o indirectamente a la formación del ambiente revolucionario; se imponía el traslado a aquellos que, aún simpatizando con la facción antirrepublicana, no hubiesen tenido una participación activa; y se separaba de sus cargos a aquellos simpatizantes o colaboradores del Frente Popular, ya desde 1934.

No puede entenderse la depuración sin situarla en el marco más amplio de la represión franquista, objeto al que se ha prestado una especial atención en la historiografía más reciente<sup>18</sup>. Tanto Gutmaro Gómez Bravo como Jaume Claret insisten

---

<sup>13</sup> Tanto la normativa depuradora destinada exclusivamente a los docentes como la de responsabilidades políticas que sufrió el conjunto de la población. Véase: GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, “Del expediente de depuración y otras responsabilidades”, en OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (Dir.): *La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo*, Madrid, Editorial Complutense, 2006, pp. 149-176.

<sup>14</sup> LÓPEZ SÁNCHEZ, José María: “El exilio científico republicano en México: la respuesta a la depuración”, en OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (Dir.): *La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo*, Madrid, Editorial Complutense, 2006, pp. 177-239.

<sup>15</sup> OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (coord.): *La Universidad nacionalcatólica. La reacción antimoderna*, Madrid, Dykinson / Universidad Carlos III de Madrid, 2014.

<sup>16</sup> GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, “Del expediente de depuración...”, p. 153.

<sup>17</sup> CLARET, Jaume: *El atroz desmoche...*, p. 62.

<sup>18</sup> PRADA, Julio: *La España masacrada. La represión franquista de guerra y postguerra*, Madrid, Alianza Editorial, 2010; GÓMEZ BRAVO, Gutmaro, y MARCO, Jorge: *La obra del miedo: violencia y*

en recalcar que ésta no se hallaba aislada del resto de la represión, es más, todo formaba parte de un mismo engranaje aunque a veces poco coordinado, ya que en ocasiones se llegó incluso a castigar un mismo caso varias veces con resoluciones contradictorias. El marco de actuación de la depuración quedó definitivamente establecido con la Ley de Responsabilidades Políticas del 10 de febrero de 1939, que fijó las normas para la depuración de todos los funcionarios públicos; y con la Orden de 19 de marzo de 1939 relativa a los funcionarios dependientes del Ministerio de Educación Nacional, creándose entonces la Comisión Superior Dictaminadora de los expedientes de depuración. Se establecieron entonces las causas y objetos de sanción, los diferentes tipos de sanción, y la necesidad de que cada miembro del profesorado presentase una solicitud para pasar por el proceso de depuración<sup>19</sup>. La Comisión Superior Dictaminadora asumía, por tanto, parte de las competencias ejercidas durante un año escaso por la Oficina Técnico-Administrativa.

El 12 de abril de 1939 el ministro designó a los diferentes jueces instructores: Francisco Gómez del Campillo, catedrático de Derecho canónico y decano, para la Universidad de Barcelona; Antonio Luna García, catedrático de Historia del derecho, para la de Madrid, sustituido un mes después por Fernando Enríquez de Salamanca y Dánvila, decano de Medicina y catedrático de Patología médica; Francisco Beltrán Bigorra, catedrático de Biología, para la de Valencia; e Ignacio de Casso Romero, catedrático de Derecho civil, para el resto de centros, sustituido al poco por Arturo Caballero Segarés, catedrático de Fitografía y geografía botánica<sup>20</sup>.

Poco a poco fueron resolviéndose los diferentes expedientes de depuración, aunque algunos de ellos se alargaron mucho en el tiempo. En enero de 1942 se disolvió la Comisión Superior Dictaminadora, que fue sustituida por un juez superior de revisiones, y en febrero de 1944 le siguió la Oficina Técnico-Administrativa. El 24 de diciembre de 1952 se anularon por fin las sanciones de carácter accesorio a aquellos docentes que llevasen cinco años ejerciendo, pudiendo optar al traslado aquellos funcionarios que hubiesen sido sancionados y que llevasen al menos dos años destinados fuera de su provincia. Sin embargo, no fue hasta noviembre de 1966 cuando se declararon extintas las responsabilidades políticas, indultándose las penas no completadas<sup>21</sup>.

Las consecuencias del proceso de depuración fueron inmensas, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, lo que se vio reforzado por la marcha al exilio de muchos de los científicos más destacados. En la Universidad de Madrid, de los 128 catedráticos en activo en junio de 1936, el 44,35 por ciento fueron depurados, siendo la facultad de Medicina la más afectada, con el 60,71 por ciento (17 sobre 28). En la Universidad Autónoma de Barcelona, 135 profesores fueron separados de la universidad, más del 50 por ciento del total. De los 600 catedráticos que había en España a la altura de 1939, 193 fueron sancionados, el 32,17 por ciento, de los cuales 140 fueron expulsados de la universidad<sup>22</sup>. Debido a la arbitrariedad propiciada en las comisiones de depuración, se favoreció un ambiente propenso a las delaciones, el ajuste de cuentas y las venganzas

---

*sociedad en la España franquista (1936-1950)*, Barcelona, Ediciones Península, 2011; ARÓSTEGUI, Julio: *Franco: la represión como sistema*, Barcelona, Flor del Viento, 2012.

<sup>19</sup> OTERO CARVAJAL, Luis Enrique: “La universidad nacionalcatólica”, en OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (coord.): *La Universidad nacionalcatólica. La reacción antimoderna*, Madrid, Dykinson / Universidad Carlos III de Madrid, 2014, pp. 74-75.

<sup>20</sup> CLARET, Jaume: *El atroz desmoche...*, 2006, p. 67.

<sup>21</sup> *Ibid.*, pp. 68-69.

<sup>22</sup> OTERO CARVAJAL, Luis Enrique: “La universidad nacionalcatólica...”, pp. 80-83.

personales con el fin de ascender académica y profesionalmente. Es llamativo el hecho de que fuese precisamente la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid la más afectada por la depuración, siendo el juez instructor Fernando Enríquez de Salamanca, decano y catedrático de dicha facultad.

Un estudio colectivo de reciente aparición, *La Universidad Nacionalcatólica. La reacción antimoderna*, profundiza no sólo en estos aspectos cuantitativos, sino también en los cualitativos: gracias al análisis de los profesores depurados y de los concursos a cátedras realizados en la década de los cuarenta, pueden establecerse las diferentes escuelas y ramas de investigación que desaparecieron del panorama universitario español. Entre las escuelas científicas que sufrieron la intensidad del proceso depurador se encontraban la de Histología, fundada por Ramón y Cajal, continuada por Jorge Francisco Tello, Fernando de Castro Rodríguez y Pío del Río Hortega; la Escuela de Fisiología que había dirigido Juan Negrín; o la de Psiquiatría y Neurología, impulsada por Gonzalo Rodríguez Lafora<sup>23</sup>.

Otro nivel de análisis abordado por estos autores es el juego político y académico que supuso la ocupación de las cátedras vacantes. Éstas se multiplicaron tras la guerra, lo que supuso una oportunidad para todos aquellos que desde el primer momento habían mostrado su apoyo a los sublevados, cuando muchos docentes e investigadores seguían pendientes de la resolución de su expediente de depuración. Los primeros concursos a cátedra se realizaron antes de que hubiese terminado el proceso de depuración, con lo que los más afines al nuevo régimen fueron ocupando las vacantes de primera hora, algunas de ellas muy deseadas y atractivas, como las de la Universidad Central. En estas oposiciones se valoraba, además de la adhesión al nuevo régimen, los servicios que hubieran podido prestarse a la “Causa Nacional”. Por este motivo dichas oposiciones fueron conocidas como “oposiciones patrióticas”, donde los méritos científicos y académicos podían pasar a un segundo plano, si los candidatos eran capaces de acreditar sólidos méritos de guerra.<sup>24</sup> No sólo la implicación política antirrepublicana desempeñó un importante papel en la designación de las cátedras: ciertas ideologías primaron sobre otras. Así, Claret se refiere a las “oposiciones”<sup>25</sup>, mientras que Gonzalo Pasamar alude al “asalto a las cátedras del Opus Dei”<sup>26</sup>. A través de la importante influencia ejercida por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, algunos de cuyos miembros fueron designados para formar parte de los tribunales de oposiciones, muchos miembros del Opus Dei fueron ocupando importantes cátedras universitarias.

La década de los cuarenta y hasta mediados de los cincuenta fue un periodo que ha venido definiéndose como autárquico. Este concepto económico ha sido ya ampliamente discutido y utilizado en los relatos que han ido construyéndose sobre la dictadura franquista, siempre en un plano político y económico. ¿Tiene algún sentido buscar nexos de conexión con el plano cultural? ¿Afectó la política autárquica a la reconstrucción o destrucción de la ciencia en España? Hasta ahora no contamos con estudios que aborden dicha problemática, pero hay un autor que sí ha planteado en sus

---

<sup>23</sup> OTERO CARVAJAL, Luis Enrique: “La depuración de la Universidad de Madrid”, en OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (Dir.): *La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo*, Madrid, Editorial Complutense, 2006, p. 79.

<sup>24</sup> PESET, José Luis, y HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena: *La recepción de la cultura científica en la España del siglo XX: la Universidad*, Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001, p. 141.

<sup>25</sup> CLARET, Jaume: *El atroz desmoche...*, p. 59.

<sup>26</sup> PASAMAR ALZURIA, Gonzalo: “Oligarquías y clientelas en el mundo de la investigación científica; el Consejo Superior en la universidad de posguerra”, en CARRERAS ARES, Juan José (coord.): *La universidad española bajo el régimen de Franco: Actas del Congreso celebrado en Zaragoza entre el 8 y 11 de noviembre de 1989*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, p. 335.

trabajos la existencia de una “autarquía científica”. En uno de sus estudios más recientes, José María López Sánchez llama la atención sobre el uso de este término en muchas de las memorias de oposición a las cátedras de Medicina en la década de los cuarenta<sup>27</sup>. No lo plantea en términos de aislamiento total frente a los planteamientos procedentes de otras escuelas europeas, sino de un claro intento por implantar un programa científico que rompía con todo lo anterior: se pretendía que ese proyecto apelara a lo propio, a lo denominado en ese momento como “lo español”, es decir, al nacionalcatolicismo. De esta manera se seguiría haciendo uso de corrientes externas, pero sólo de aquellas consideradas como católicas. En el caso de la Medicina el autor identifica dicho proyecto con el impulso del vitalismo, silenciándose la escuela de investigadores de Cajal en Histología, Patología o Neuropsiquiatría, así como la Fisiología madrileña o catalana.

Por su parte, Claret utiliza el término “autarquía de la inteligencia”<sup>28</sup>, defendiendo lo insostenible de dicho proyecto. El aislacionismo académico no sería para él consecuencia exclusiva de la voluntad política, sino sobre todo de la represión de los propios docentes e investigadores. Claret identifica dicha autarquía de la inteligencia con la búsqueda de un humanismo auténticamente español y totalitario. En ningún momento analiza el concepto de autarquía cultural, buscando un significado propio, aunque sí que lo menciona al estar inserto en los discursos del momento, como los de López Ibor o Julio Martínez-Santa Olalla.

Cabe preguntarse si el término de autarquía científica utilizado por López Sánchez podría ser aplicado también a las ciencias históricas. Si tomamos su concepción del término como un proyecto en el que se buscaba lo propio, lo tradicional español, parece probable que así sea, puesto que se tomó como figura clave a Marcelino Menéndez Pelayo, personificando en él el ideal del nacionalismo español, el catolicismo ultraortodoxo y el conservadurismo militante. Se intentó, a su vez, hacer caer en el olvido la estela de la escuela formada por Menéndez Pidal, representantes de la modernidad. Claret estaba en lo cierto al calificar de insostenible dicho proyecto, ya que lo cierto es que, tras la salida de Ibáñez Martín del ministerio, poco a poco ese programa fue mostrándose inoperante. Hace falta, sin embargo, algún estudio que analice dicho proceso con profundidad.

Todos los procesos de depuración y autarquía cultural están a su vez comprendidos en el contexto de la victoria franquista y su esfuerzo por legitimar el nuevo régimen, esforzándose por crear una serie de apoyos sociales a través de un sistema de castigos y recompensas. Es aquí donde se insertan debates muy recientes sobre el concepto de “cultura de la Victoria”<sup>29</sup>, un conjunto de discursos y prácticas surgidos durante la Guerra Civil que explica la configuración del espacio público en claves de exclusión e integración al mismo tiempo<sup>30</sup>. A través de la ideología, los

---

<sup>27</sup> LÓPEZ SÁNCHEZ, José María: “La Medicina en la Universidad nacionalcatólica”, en OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (coord.): *La Universidad nacionalcatólica. La reacción antimoderna*, Madrid, Dykinson / Universidad Carlos III de Madrid, 2014, pp. 317-320.

<sup>28</sup> CLARET, Jaume: *El atroz desmoche...*, pp. 48-49.

<sup>29</sup> Estos debates han estado protagonizados, entre otros, por Miguel Ángel del Arco Blanco o Claudio Hernández Burgos. Véase: ARCO BLANCO, Miguel Ángel del: “El secreto del consenso en el régimen franquista: cultura de la victoria, represión y hambre”, *Ayer*, 76, 2009, pp. 245-268; HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio: *Granada Azul. La construcción de la “Cultura de la Victoria” en el primer franquismo*, Granada, Comares, 2011;

<sup>30</sup> PÉREZ-OLIVARES, Alejandro, y GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: “Las lógicas de la violencia en la guerra civil: balance y perspectivas historiográficas”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, vol. 31, 2014 (en prensa).

valores y la cultura se pretendía legitimar el nuevo régimen, por lo que las diferentes instituciones no constituyeron elementos estáticos, sino que entraron dentro de ese juego de poderes en su lucha por asentar las bases de la dictadura.

## 2.2. La Universidad y el CSIC, bases del despliegue de poder.

Las instituciones que sirvieron de plataforma al nuevo régimen para imponer unas bases culturales propias fueron, principalmente, la Universidad y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. De esto se ha ocupado principalmente la historia administrativa, necesaria para reconstruir la historia de dichas instituciones y así aproximarnos a las influencias políticas que recibieron (y que influirían en la producción científica) y los cambios académicos que conllevaron (como la destrucción de escuelas y la promoción de otras). El interés por la historia de la Universidad despertó diferentes estudios desde la década de los ochenta, donde destacan las obras de autores como José Luis Peset y Elena Hernández Sandoica, presentando un panorama general de la recepción de la ciencia en dicha institución<sup>31</sup>. Referida al periodo franquista encontramos la obra coordinada por Juan José Carreras y Miguel Ángel Ruiz Carnicer, publicada en 1991 y dedicada a la Universidad española durante todo el periodo de la dictadura franquista<sup>32</sup>. Pero hasta el año 2002 no encontramos una monografía dedicada exclusivamente a la Universidad durante la posguerra, en la que Carolina Rodríguez López<sup>33</sup> centra su análisis en la Universidad de Madrid durante el periodo en que Ibáñez Martín ocupó el Ministerio de Educación, en la reconstrucción del proceso que llevó a la ley de 1943, la reconstrucción de la Ciudad Universitaria, y la figura de Pío Zabala, rector de la misma durante ese periodo.

La legislación universitaria es esencial para comprender la imposición de los nuevos valores del régimen y observar la subordinación de la universidad a la política del Estado, quedando en segundo plano los intereses y necesidades reales de la sociedad<sup>34</sup>. Antes del final de la guerra un Decreto de 19 de mayo de 1938 traspasaba ya al Instituto de España y a las universidades los servicios de la JAE. Meses después, el 20 de septiembre del mismo año, se creó una Comisión formada por los catedráticos Pío Zabala Lera, de la Universidad de Madrid, como presidente, Inocencio Jiménez Vicente, de Zaragoza, Emilio Jimeno Gil, de Barcelona, Ciriaco Pérez Bustamante, de Santiago, y Juan José López Ibor, de Madrid, a quienes se encomendaba la elaboración de un anteproyecto para la reorganización de la enseñanza universitaria, que debía estar disponible en la plazo de dos meses<sup>35</sup>.

El Proyecto de Ley sobre Reforma Universitaria fue aprobado tras meses de trabajo, el 14 de abril de 1939. En él se sentaron las bases para un nuevo modelo de universidad: “desarrollar en toda la juventud estudiosa aquellos fundamentos ideales de la Hispanidad, base de la cultura auténtica española y del sentido tradicional y católico de nuestro pensamiento imperial”<sup>36</sup>. Se pretendía así mismo dotar de formación patriótica y moral inspirada en un sentido religioso. Alicia Alted llama la atención sobre la ausencia de Falange en este proyecto de ley, así como una discreta presencia de la Iglesia<sup>37</sup>. Ese mismo mes, el 29 de abril, el Ministro de Educación Pedro Sainz

---

<sup>31</sup> PESET, José Luis, y HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena: *La recepción de la cultura ...*

<sup>32</sup> CARRERAS ARES, Juan José, y RUIZ CARNICER, Miguel Ángel (ed.): *La Universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991.

<sup>33</sup> RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carolina: *La Universidad de Madrid...*

<sup>34</sup> ALTED VIGIL, Alicia: “Bases político-ideológicas...”, p. 95.

<sup>35</sup> RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carolina, *La Universidad de Madrid...*, p. 63.

<sup>36</sup> OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (Dir.): *La destrucción de la ciencia...*, p. 10.

<sup>37</sup> ALTED VIGIL, Alicia: “Bases político-ideológicas...”, p. 102.

Rodríguez era cesado, siendo sustituido más adelante por José Ibáñez Martín, que estaría al frente del Ministerio hasta 1951. Los siguientes pasos fueron la realización de un anteproyecto en 1941 para la organización de las universidades nacionales, y de un segundo bosquejo en 1942<sup>38</sup>.

En la reforma universitaria se confirmaron doce universidades: Barcelona, Granada, La Laguna, Madrid, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. Por primera vez todas asumieron la potestad de otorgar los títulos de Licenciado y Doctor, algo que hasta entonces sólo había podido hacer la Universidad Central de Madrid. Las Facultades en las que podían organizarse fueron las de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Farmacia, ciencias Políticas y Económicas (hasta entonces inexistente) y Veterinaria (que pasó de Escuela a Facultad). Cada universidad pasaba a estar dirigida por un Rector Jefe superior de ella, nombrado por el Gobierno, y por un Vicerrector, designado por el Ministerio. Los órganos de Gobierno estuvieron formados por el Consejo de Distrito, el Claustro Ordinario, La Comisión Ejecutiva, las Juntas de Facultad y el Claustro Extraordinario. Esto denotaba la concepción jerarquizada que el nuevo régimen tenía de la Universidad, ya que el rector era concebido como jefe supremo de la Universidad y autoridad delegada del gobierno: los órganos colectivos de representación como el claustro, la junta de gobierno, el consejo de distrito universitario y las juntas de facultad tenían exclusivamente un carácter consultivo<sup>39</sup>.

Claret defiende que esta ley acentuó el regreso a un fuerte centralismo madrileño y al bajo perfil de las universidades de provincia: en el curso 1941-1942 la Universidad de Madrid acaparaba el 26.8 por ciento de los docentes, y en 1946-1947 alcanzaba ya el 33.2 por ciento. Tras ella se encontraban la Universidad de Barcelona con el 11.8 por ciento y la de Sevilla, con un 11,5 por ciento. En tercer lugar encontramos a Granada con el 7.4 por ciento, Santiago con el 7.7 por ciento, y Zaragoza con el 7,6 por 100. Por último se encontraban Murcia (2.5 por ciento) y La Laguna (1.8 por ciento)<sup>40</sup>.

En mayo de 1940 se habían establecido ya las normas para la provisión de las cátedras vacantes de Universidad mediante concurso de traslado, los criterios para participar en los concursos de traslado de dichas cátedras, y posteriormente, en septiembre, las normas sobre las oposiciones a cátedras. El CSIC controló siempre estas oposiciones, ya que su secretario general, José María Albareda, y la dirección general de Enseñanza Universitaria, con la participación del ministro, eran los que confeccionaban y daban el visto bueno a las proposiciones de los tribunales<sup>41</sup>. Así, el sistema “garantizó el compromiso católico y la fidelidad al régimen de los nuevos catedráticos. Por este sistema, la ACNP, Acción Católica y el Opus Dei, a través sobre todo de la amistad que unía a Ibáñez Martín con Albareda, accedieron al control de la mayor parte de las cátedras. Junto a ellos, un grupo afín a Falange y, en una primera época (hasta 1943), una serie de monárquicos ligados a Acción Española”<sup>42</sup>.

En mayo de 1943 el proyecto de ley llegó por fin a las Cortes y fue aprobado<sup>43</sup>. Este estudio administrativo de la universidad nos permite acercarnos a uno de los principales debates que surgen a raíz del estudio de estos temas: el de la ruptura o

---

<sup>38</sup> CLARET, Jaume: *El atroz desmoche...*, p. 55.

<sup>39</sup> OTERO CARVAJAL, Luis Enrique: “La universidad nacionalcatólica...”, pp. 120-123.

<sup>40</sup> CLARET, Jaume: *El atroz desmoche...*, p. 58.

<sup>41</sup> OTERO CARVAJAL, Luis Enrique: “La universidad nacionalcatólica...”, pp. 109-116.

<sup>42</sup> ALTED VIGIL, Alicia: “Bases político-ideológicas...”, p. 117.

<sup>43</sup> RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carolina, *La Universidad de Madrid...*, pp. 137-151.

continuidad producida en el seno de la universidad. Alicia Alted defiende que la intención no era partir de cero, llevar a cabo una ruptura total, sino la desvinculación del pasado republicano, producto del estado liberal del siglo XIX, y la búsqueda de una tradición española, de unos principios eternos y consustanciales españoles<sup>44</sup>. Carolina Rodríguez sostiene que, si bien se mantuvo un fuerte discurso rupturista, impulsado en gran medida por los falangistas, muchos de los cargos académicos que se ocuparon no correspondieron a Falange, sino que llevaban largo tiempo asentados en la Universidad y representaban planteamientos mucho más tradicionales. Es cierto que pueden encontrarse algunas continuidades a nivel administrativo, como en el sistema de oposiciones a cátedras de universidad, que mantuvo la misma estructura de la composición de los tribunales que aparecía ya en el reglamento de 25 de junio de 1931<sup>45</sup>. Sin embargo, es innegable el proceso de ruptura con la tradición liberal anterior, aunque pueden estudiarse ciertas continuidades con los planteamientos más conservadores que venían planteándose desde la Restauración.

Otra de las instituciones claves en el mundo cultural y científico de la posguerra fue el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Si la labor principal de la Universidad era la docencia, sobre el CSIC recaía la mayor parte de la labor investigadora. Acerca de la relación entre la universidad y el Consejo se han realizado análisis englobados, en su mayoría, en publicaciones dedicadas a la historia universitaria. En la obra que Carreras y Ruiz Carnicer dedican a la universidad franquista se incluye, por ejemplo, un estudio de Gonzalo Pasamar en el que se analiza la creación y labor del CSIC. En él, Pasamar sostiene la tesis de que si el CSIC se organizó antes incluso que la propia universidad, fue porque iba a servir a los intereses de la misma, y más concretamente a un grupo de catedráticos que había jugado un importante papel en la guerra civil<sup>46</sup>. Sorprende no encontrar ninguna monografía de esta institución. Se destaca el papel del CSIC en la configuración de la ciencia de posguerra, pero sólo contamos con algunos artículos y con muy pocas publicaciones que, además, se centran en temas más concretos dentro de la historia del CSIC<sup>47</sup>. La obra más general que podemos encontrar es la coordinada por Miguel Ángel Puig-Samper<sup>48</sup>, que enlaza con el mencionado debate entre ruptura y continuidad: en este caso se materializa la visión de quienes apelan a la herencia de la JAE en la historia del CSIC, frente a aquellos que consideran imposible establecer vínculos entre ambas instituciones.

---

<sup>44</sup> ALTED VIGIL, Alicia: “Bases político-ideológicas...”, p. 96.

<sup>45</sup> OTERO CARVAJAL, Luis Enrique: “La universidad nacionalcatólica...”, pp. 124-126.

<sup>46</sup> PASAMAR ALZURIA, Gonzalo: “Oligarquías y clientelas...”, p. 308.

<sup>47</sup> De la relación entre universidad y CSIC encontramos el artículo de Gonzalo Pasamar antes citado o GARMA, S., y SÁNCHEZ RON, J. M.: “La Universidad de Madrid y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas”, *Alfoz*, nº 66-67, 1989. Sobre aspectos más concretos de su historia pueden consultarse: MALET, A.: “El papel político de la delegación del CSIC en Catalunya (1941-1956)”, *Arbor*, nº 631-632, 1998; o CALVO CALVO, Luis (ed.): *El CSIC en Cataluña (1942-2012): siete décadas de investigación científica*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2012. Uno de los temas más abordados es papel de una de sus principales revistas, *Arbor*: PASAMAR ALZURIA, Gonzalo: “Cultura católica y elitismo social: la función política de “Arbor” en la postguerra española”, en *Arbor*, CXXII, 479-480, noviembre-diciembre de 1985, pp. 17-37; PÉREZ EMBID, F., “Breve historia de la revista «Arbor»”, en *Arbor*, XXI, 75, marzo de 1952, pp. 305-316; PRADES PLAZA, Sara, “Escribir la Historia para definir la nación. La historia de España en *Arbor*: 1944-1956”, *Ayer*, 66 (2007/2), pp. 177-200; ALONSO PLAZA, José Manuel, “*Arbor* de 1950 a 1956: las bases ideológicas de un proyecto político tradicional-integrista”, *Arbor*, 479-480 (1985), pp. 39-58; o DÍAZ HERNÁNDEZ, Onésimo, *Rafael Calvo Serer y el grupo Arbor*, Valencia, Universitat de València, 2008.

<sup>48</sup> PUIG-SAMPER MULERO, Miguel Ángel (ed.), *Tiempos de investigación. JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, Madrid, CISC, 2007.

El Consejo se creó por ley de 24 de noviembre de 1939 y se fijó su reglamento el 10 de febrero de 1940<sup>49</sup>. Se convirtió en el órgano científico supremo con representación de Universidades, Reales Academias, Escuelas de Ingenieros, los escasos sectores de la investigación técnica, el Ejército, la Iglesia, y hasta una representación del Instituto de Estudios Políticos.<sup>50</sup> Su estructura quedó conformada bajo la presidencia del ministro de Educación Nacional, José Ibáñez Martín, cargo que mantuvo hasta 1967; y la Secretaría General de José María Albareda, miembro del Opus Dei y figura clave del CSIC. Por último se nombraron dos vicepresidentes, Miguel Asín Palacios y Antonio de Gregorio Rocasolano<sup>51</sup>. Por Decreto de 10 de febrero de 1940 se enumeraban los distintos patronatos: Raimundo Lulio (Ciencias Filosóficas, Teológicas, Jurídicas y Económicas), Marcelino Menéndez Pelayo (Humanidades), Alfonso el Sabio (Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas), Santiago Ramón y Cajal (Ciencias Biológicas y Naturales), Alonso de Herrera (Ciencias Agrícolas, Forestales y Pecuarias), y Juan de la Cierva Codorniú (Investigación Técnico-Industrial)<sup>52</sup>. Integrados en estos patronatos se formaron diecinueve institutos.

### 2.3. El nacionalcatolicismo, afianzamiento de unas nuevas élites intelectuales.

Se ha visto hasta ahora la importancia de realizar una historia administrativa para conocer con detalle la conformación de las distintas instituciones. Sin embargo, es importante trascender estos análisis y, utilizándolos como base, plantear diferentes reflexiones de mayor calado. El estudio de las bases administrativas del nuevo régimen debe servirnos para trascender sus límites, plantear diferentes reflexiones y explorar sus configuraciones intelectuales, ante una coyuntura histórica en la que se estaba implementando la construcción de un proyecto político-social radicalmente diferente: el nacionalcatolicismo. Desde 1939 se impulsó un programa cultural opuesto al que había eclosionado en el primer tercio del siglo XX, truncado por el golpe militar del 18 de julio y la guerra civil. No debemos pensar en una separación tajante entre la construcción del entramado universitario y parauniversitario, por un lado, y la formación de un discurso que se pretendía hegemónico, por otro. Desde este punto de vista, como ha sostenido Roger Chartier, el proyecto cultural franquista sería ante todo una representación, pudiendo así comprenderse las diferentes formas a través de las cuales las comunidades, partiendo de sus diferencias sociales y culturales, perciben y comprenden su sociedad y su propia historia<sup>53</sup>. Este apartado está dirigido a profundizar en las fuentes intelectuales de esa representación.

La depuración universitaria y la destrucción del anterior tejido científico, permiten abordar la década de los cuarenta como un período de construcción intelectual del régimen, no exento de tensiones, donde sus configuraciones intelectuales amparaban a menudo equilibrios de poder y luchas políticas internas. Este enfoque "desde arriba", con amplias herencias de la historia política, interpreta la inmediata posguerra como un momento de indudable interés para la configuración de las claves intelectuales del

---

<sup>49</sup> CLARET, Jaume: *El atroz desmoche...*, p. 58.

<sup>50</sup> PASAMAR ALZURIA, Gonzalo, *Historiografía e ideología en la postguerra española: La ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, Prensas Universitarias Zaragoza, 1991, p. 43.

<sup>51</sup> OTERO CARVAJAL, Luis Enrique: "La universidad nacionalcatólica...", p. 76.

<sup>52</sup> URQUIJO GOITIA, José Ramón: "Ruptura y creación. Primeros años", en PUIG-SAMPER MULERO, Miguel Ángel (ed.), *Tiempos de investigación. JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, Madrid, CISC, 2007, p. 263.

<sup>53</sup> CHARTIER, Roger: *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Barcelona, Gedisa, 1992, pp. 13-44.

franquismo. Así, a la "cultura de la represión", en expresión de Richards<sup>54</sup>, habría que oponer la construcción ideológica de la dictadura, un proceso que Elías Díaz sitúa entre el declive de la idea imperial-totalitaria y la recuperación de una cierta tradición liberal. Este enfoque, sin embargo, ha sido retomado recientemente para desmentir que la inmediata posguerra fuera un erial o un "tiempo sin historia". Para Luis Negró, "si se puede hablar del pensamiento del franquismo, éste se fraguó en aquellos años [1939-1945]"<sup>55</sup>. De esta forma, seguir la vida de publicaciones como *Revista de Estudios Políticos*, *Escorial*, *Acción Española* o la propia *Arbor* significa seguir los avatares políticos de la dictadura: su alineamiento con el Eje, la no-beligerancia y la reconstrucción de los alineamientos internacionales tras 1945, con su reflejo en las producciones de pensamiento. Si la primera revista apostaba por corregir la fachada totalitaria del régimen, a partir de 1942-1943, *Escorial* dirigió su línea editorial desde su fundación hacia la integración nacionalista desde la cultura. El tradicionalismo, encarnado en *Acción Española* o *Arbor* (es decir, el CSIC), se volcó en la recuperación de los valores esenciales patrióticos y religiosos en una línea que pasaba por Menéndez Pelayo, Vázquez de Mella y Ramiro de Maeztu<sup>56</sup>.

Precisamente la ley de reforma de la Enseñanza Media de 20 de septiembre de 1938 apelaba a la figura de Ramiro de Maeztu y establecía el Catolicismo como "la médula de la Historia de España [...]. La revalorización de lo español, la definitiva extirpación del pesimismo antihispánico y extranjerizante, hijo de la apostasía y de la odiosa y mendaz leyenda negra, se ha de conseguir mediante la enseñanza de la Historia Universal (acompañada de la Geografía), principalmente en sus relaciones con la de España. Se trata así de poner de manifiesto la pureza moral de la nacionalidad española; la categoría superior, universalista, de nuestro espíritu imperial, de la Hispanidad, según concepto felicísimo de Ramiro de Maeztu, defensora y misionera de la verdadera civilización, que es la Cristiandad."<sup>57</sup> Se observa por tanto no sólo la importancia de un nacionalismo español en las bases ideológicas y culturales del régimen, sino el declarado uso de la historia para conseguir tal fin.

El largo debate acerca de la naturaleza del franquismo, al menos en sus raíces intelectuales, no ha incorporado hasta hace relativamente poco la dimensión nacionalista de la dictadura, una identidad que, como hemos visto, presidió gran parte de sus producciones ideológicas<sup>58</sup>. Es una cuestión que hunde sus raíces en la crisis de identidad producida por el desastre del 98 y las posibles salidas menéndezpelayiana y regeneracionista de corte conservador. Ambas tenían importantes cuestiones en común, como la idea de decadencia, el distanciamiento de los nacionalismos liberales de inicios del siglo XIX y la búsqueda de las esencias de la patria: para unos era la religión católica, para otros la lengua, los paisajes o la psicología. El desenlace de la guerra civil, que aportó como salida política un Estado que se definía como católico, y una nueva

---

<sup>54</sup> RICHARDS, Michael: *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 1999.

<sup>55</sup> DÍAZ, Elías: *El pensamiento español en la era de Franco (1939-1975)*, Madrid, Tecnos, 1992 [1983], pp. 19-61; NEGRÓ ACEDO, Luis: *Génesis del ideario franquista o la descerebración de España*, Valencia, Publicaciones de la Universitat de València, 2014, p. 18.

<sup>56</sup> Para la dimensión política de *Arbor*, véase: PASAMAR, Gonzalo: "Cultura católica..."

<sup>57</sup> OTERO CARVAJAL, Luis Enrique: "La universidad nacionalcatólica...", p. 89.

<sup>58</sup> SAZ, Ismael: "Las culturas de los nacionalismos franquistas", *Ayer*, nº 71 (3/2008). Un buen resumen de este debate en SAZ, Ismael: *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 48-52.

generación de universitarios que entendían el año de 1939 como punto de partida para la recuperación de la tradición española, orientó gran parte de la cultura de posguerra<sup>59</sup>.

Otero Carvajal introduce ya estos planteamientos en sus análisis, destacando la importancia del nacionalismo y vinculando los planteamientos ideológicos con el contexto europeo: “la reacción antimoderna y antiliberal representada por el nacionalcatolicismo quedó adobada por un estridente nacionalismo, contaminado de la retórica falangista en concordancia con los postulados ideológico-políticos de las potencias que habían sido determinantes, mediante su apoyo, en el triunfo del bando nacionalista en la guerra civil, la Alemania nazi y la Italia fascista, y de las que en los primeros años de la dictadura era deudor el régimen del general Franco. La dictadura franquista se caracterizó por un acentuado perfil ideológico antimoderno, impregnado de una trasnochada retórica imperial, en un país arruinado material e intelectualmente y sometido a una feroz represión”<sup>60</sup>.

Lo que estaba en juego era, por tanto, la definición política de la dictadura, y lo era en un momento clave para su asentamiento, en el plano interno y también el internacional. En ese proceso de definición los intelectuales del régimen jugaron un papel fundamental con sus reflexiones sobre la identidad de lo español, en un régimen instaurado después de una guerra civil en la que el Ejército y la Iglesia fueron sus apoyos fundamentales. Esto influyó en la concepción de la historia de España y los momentos donde se buscaban esas esencias, como afirma Fernando Wulff<sup>61</sup>. El modelo franquista de la historia de España adoptaba el concepto de "pueblo", de obvias reminiscencias nacionalsocialistas, pero su misión no se basaba tanto en la superioridad racial como en su voluntad de misión. De ahí que los referentes fueran los Reyes Católicos y la Conquista, el Derecho indiano, el catolicismo social y el mito de la sociedad del Antiguo Régimen.

La guerra, pues, modificó y configuró el discurso nacionalista en tanto que reacción y alzamiento frente a la amenaza extranjerizante de la Patria y la Tradición, una lucha contra los agentes hostiles a la nación, única e indivisible. Esto produjo que los imaginarios simbólicos de posguerra siguieran cargados de violencia en la retórica, la guerra facilitó el camino hacia un régimen post-liberal y post-parlamentario, como lo define Francisco Cobo, en el cual se produciría una necesaria revitalización de la Patria. Tampoco debemos olvidar la influencia del escenario internacional en el proceso de afianzamiento del franquismo tras la II Guerra Mundial, que tuvo una importante repercusión en la exaltación de su ultranacionalismo como recurso de homologación en el contexto de la incipiente Guerra Fría. Esta aproximación nos hace reflexionar sobre el carácter “creado” del nacionalismo e incide en su necesaria elaboración por parte de una *intelligentsia*, que Isidro Sepúlveda sitúa sobre todo a partir de 1943<sup>62</sup>.

---

<sup>59</sup> PRADES PLAZA, Sara: "Discursos históricos e identidad nacional: la Historia de España del nacionalcatolicismo franquista", en SAZ, Ismael; ARCHILÉS, Ferrán (eds.): *La nación de los españoles. Discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea*, Valencia, Publicaciones de la Universitat de València, 2012, pp. 57-79; PRADES PLAZA, Sara: "Escribir la historia..."

<sup>60</sup> OTERO CARVAJAL, Luis Enrique: "La universidad nacionalcatólica...", p. 118.

<sup>61</sup> WULFF, Fernando: "Los antecedentes (y algunos consecuentes) de la imagen franquista de la Antigüedad", en WULFF, Fernando; ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, Manuel (Eds.): *Antigüedad y franquismo (1936-1975)*, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2003, pp. 9-32.

<sup>62</sup> COBO ROMERO, Francisco: "El franquismo y los imaginarios míticos del fascismo europeo de entreguerras", *Ayer*, nº 71, (3/2008), pp. 117-151; SEPÚLVEDA, ISIDRO: "Conformación e instrumentalización del nacionalismo español durante el franquismo", en SIGALAT, María José; GÓMEZ, Alberto; REIG, Ramiro; SAZ, Ismael (coords.): *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, pp. 282-287, Valencia, Universitat de València, 1999.

Historia y poder estuvieron estrechamente unidos bajo el franquismo. Los argumentos elaborados por los intelectuales en torno al pasado español fueron aprovechados por la dictadura para su legitimación política: explicar el "Alzamiento" como una reacción legítima frente al peligro de extranjerización del país y apoyar su consolidación durante la posguerra en torno al orden social tradicional. De esta forma, la visión política de la historia deformó la españolización del pasado peninsular, para interpretar la guerra civil como un conflicto contra ideas ajenas a la tradición española. Así mismo se mitificó la idea de Castilla como sujeto de construcción de la españolidad y se aprovecharon los hitos monumentales del espacio público para re-crear una historia de España de acuerdo a sus intereses<sup>63</sup>. Pero cabe hacerse otro tipo de preguntas acerca de las plataformas que utilizó el régimen para la difusión de estos códigos y discursos, cuál fue el papel jugado por los historiadores en este proceso, o si fueron espacios totalmente controlados por la dictadura<sup>64</sup>. Es necesario, por tanto, caminar hacia una historia socio-cultural del poder franquista.

#### 2. 4. Un enfoque socio-cultural de los discursos del régimen.

Tras describir el entramado administrativo del nuevo Estado franquista y las elaboraciones intelectuales de sus protagonistas en la primera década de posguerra, falta todavía reflexionar sobre la reproducción de discursos y su recepción. El enfoque socio-cultural permite rastrear la difusión de la percepción que el régimen tenía de sí mismo en perspectiva histórica, la dimensión simbólica de la violencia que permitió edificar la dictadura después de 1939 y el interés por trasladar su visión de la historia al espacio público, de muy diferentes formas. Este acercamiento permite romper la barrera entre la historia política tradicional, la historia intelectual y la historia social, para considerar influencias desde el post-estructuralismo a los *cultural studies*, pasando por el post-colonialismo o los estudios subalternos<sup>65</sup>.

"Nación es narración", recuerdan diferentes autores<sup>66</sup>, algo a lo que el franquismo se dedicó desde diversos ámbitos. Es importante resaltar que el primer aspecto al que el franquismo prestó especial atención fue al de su definición en perspectiva histórica. Sería de gran interés plantear qué papel encarnaba la dictadura respecto a su pasado y qué pasado reivindicaba y hacía imponer de cara al exterior. Como han demostrado diversos estudios, éstas no son preguntas menores, pues en su respuesta encontramos gran parte de los motivos que explican la larga duración de la dictadura. El propio Boletín Oficial del Estado ofrece pistas para rastrear el pasado en las conmemoraciones del régimen, una vez más terreno de confrontación entre las diferentes familias políticas. El calendario oficial, fijado en 1940, asumía los postulados del nacionalcatolicismo en un sentido amplio e integrador: las fiestas religiosas se asimilaban a fiestas nacionales, las festividades de inspiración fascista, como la Exaltación del Trabajo, se hacían coincidir con el calendario católico, rebautizada como

---

<sup>63</sup> PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio: "La creación de la historia de España", en PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio; MANZANO MORENO, Eduardo; LÓPEZ FACAL, Ramón y RIVIÈRE, Aurora: *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 68-110.

<sup>64</sup> Preguntas similares, para un caso concreto y con una cronología que excede este trabajo, en SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel: "El Ateneo de Madrid: plataforma ideológica del franquismo (1939-1963)", *Historia Contemporánea*, nº 29, 2004, pp. 871-894.

<sup>65</sup> ELEY, Geoff: *Una línea torcida. De la historia cultural a la historia de la sociedad*, Valencia, Publicaciones de la Universitat de València, 2008.

<sup>66</sup> BERGER, Stefan: "Narrating the Nation: Historiography and Other Genres", en STEFAN, Berger; ERIKSONAS, L. and MYCOCK, A. (Eds.): *Narrating the Nation. Representations in History, Media and the Arts*, New York-Oxford, Bergham Books, 2008, pp. 1-18; BHABHA, Homi K.: *Nación y narración. Entre la ilusión de una identidad y las diferencias culturales*, Madrid, Siglo XXI Editores, 2010.

San José Obrero. Es lo que lleva a Ismael Saz a hablar de "nacionalismo negativo", puesto que el franquismo conmemoraba su nacionalismo, pero no tenía muy claro qué nación celebrar<sup>67</sup>. Las fechas que fijaba el nuevo régimen ofrecían un relato sobre el pasado que había que salvaguardar, fijándose cuáles debían ser olvidadas y a cuáles debía dotarlas de nuevo significado, renombrándolas. La escuela fue sin duda un lugar privilegiado para extender la idea de nacionalidad española desde edades tempranas, extendiendo estos ideales fuera del contexto de las organizaciones oficiales<sup>68</sup>.

Este ejercicio no se llevó a cabo exclusivamente en la escuela. Como régimen represivo y de exclusión, la visión de la nación que ofrecía la "nueva España" ofreció un relato excluyente del pasado y así lo socializó mediante publicaciones de diversa índole: libros de santos y mártires, héroes de la Cruzada, proclamas militares o nuevas colecciones narrativas y líricas. Se llevó a cabo una depuración de los catálogos de las editoriales, así como una fuerte censura, de forma que sólo aquellas obras que se plegaron a las exigencias del poder pudieron ser publicadas. *Ediciones Antisectarias*, *Editora Nacional* o *Ediciones Jerarquía* son sólo algunos ejemplos de los esfuerzos de un sector, el editorial, muy castigado por la escasez de papel, la censura y las penosas condiciones de vida de posguerra, aunque crucial para asentar la dictadura al difundir gran parte de sus valores<sup>69</sup>. Estas actividades tuvieron también lugar en el espacio público, donde la frontera entre emisor y receptor es a menudo difusa. En él podemos encontrar tanto los mensajes emitidos desde el poder, el pasado que se representa, como los receptores que aportan su propia experiencia. Se impuso así una memoria oficial, la franquista, que fue dominante pero no hegemónica, como defiende Paloma Aguilar al problematizar la difícil cuestión de la recepción de los sectarios discursos sobre la guerra y la Victoria que adoptaron diferentes formas: el No-Do, el "Arco de la Victoria" o la propia Ciudad Universitaria<sup>70</sup>. Estas diferentes narrativas constituían un intento por crear una temporalidad franquista o incluso la misma reconstrucción material del país a través de hitos donde la "nación se hacía cuerpo"<sup>71</sup>.

---

<sup>67</sup> SAZ, Ismael: "Conmemorar el régimen, conmemorar la nación. El Estado español en el año de la Victoria", en BAIONI, Massimo; CONTI, Fulvio; RIDOLFI, Maurizio: *Celebrare la nazione. Grande anniversari e memorie pubbliche nella società contemporanea*, Milán, Silvana Editoriale, 2012, pp. 191-211. Recientemente recogido en SAZ, Ismael: *Las caras del franquismo*, Granada, Comares, 2013, pp. 89-112. También BOX, Zira: "El calendario festivo franquista: tensiones y equilibrios en la configuración inicial de la identidad nacional del régimen", en MORENO LUZÓN, Javier (coord.): *Construir España: nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 263-288.

<sup>68</sup> BOYD, Carolyn P.: *Historia Patria. Política, historia e identidad nacional en España, 1875-1975*, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor, 2000, pp. 206-266.

<sup>69</sup> MARTÍNEZ RUS, Ana: "La represión cultural: libros destruidos, bibliotecas depuradas y lecturas vigiladas", en ARÓSTEGUI, Julio: *Franco: la represión como sistema*, Barcelona, Flor del Viento, 2012; MARTÍNEZ RUS, Ana: *La persecución del libro. Hogueras, infiernos y buenas lecturas*, Gijón, Trea, 2014, pp. 365-415.

<sup>70</sup> AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma: *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, y sobre todo AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma: *Políticas de la memoria y memorias de la política*, Madrid, Alianza Editorial, 2008.

<sup>71</sup> BOX, Zira: *España, año cero: la construcción simbólica del franquismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2010. Véase también BOX, Zira: "Secularizando el Apocalipsis. Manufactura mítica y discurso nacional franquista: la narración de la victoria", *Historia y política: ideas, procesos y movimientos sociales*, nº 12, 2004; BOX, Zira: "Hacer patria: la arquitectura al servicio de la nación durante el primer franquismo", en BARRIO ALONSO, Ángeles, DE HOYOS PUENTE, Jorge, SAAVEDRA ARIAS, Rebeca (eds.): *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander, PubliCan, 2011, CD-ROM.

En conclusión, las conmemoraciones tuvieron un importante papel en todo este proceso, ya que en ellas se combinaban el dominio del espacio oficial y el público. A través de ellas se pretendía no sólo poner en escena la reivindicación de un pasado concreto, sino también la construcción de un presente basado en los nuevos valores impuestos. Las políticas del pasado fueron una constante durante toda la posguerra, entre 1939 y el final de los cuarenta, cuando más necesaria fue la búsqueda de nuevos apoyos. Pero hubo momentos concretos en los que concurrieron una identidad histórica colectiva, la retórica y estética franquistas y la cultura conmemorativa del régimen, como fue la celebración del Milenario de Castilla en 1943<sup>72</sup>. Burgos, que había sido capital de la "Cruzada" durante la guerra, se convirtió en un gran escenario que glorificaba a Franco y al conflicto como origen de la dictadura, aunque a lo largo de la década de los cuarenta cualquier espacio podía ser propicio para convertirse en escenario de la reespañolización y recatolización a pie de calle. A mediados de esta década, tras la caída del fascismo en Europa, el régimen tuvo que reorientar sus discursos sobre el pasado, con un predominio claro de la Iglesias y los sectores católicos sobre las otras fuerzas políticas<sup>73</sup>. Sin embargo, permaneció lo fundamental, que era el recuerdo de la Victoria y el mito de Franco como garante del orden y la paz, quizá un "acuerdo de mínimos" respecto a la exaltación de la inmediata posguerra, pero un elemento de suma importancia como dispositivo de nacionalización de las masas<sup>74</sup>.

## 2.5. Más allá del caso español.

Hasta aquí se ha procurado presentar una visión lo más completa posible del ambiente en el que se desarrollaron los historiadores españoles de posguerra, tanto a nivel institucional como en el contexto legislativo de depuración, los preceptos intelectuales que el nuevo régimen pretendió implementar, o los diferentes usos que se hicieron de su discurso. Esta visión no estaría del todo completa si no nos planteásemos algunos interrogantes más, como si hubo o no procesos similares en los regímenes fascistas europeos y, si así fuese, si podemos hacer uso de otras metodologías aplicadas ya fuera de nuestras fronteras. Tras ello podremos plantearnos qué nexos pueden establecerse con el exterior, y qué interrelaciones llegaron o no a producirse. En la historiografía española apenas podemos encontrar estudios donde se haga uso de una historia comparada, aunque existen algunas referencias a otros casos europeos con el fin de apuntar algunos temas comunes.

Así, en la obra coordinada por Juan José Carreras y Miguel Ángel Ruiz Carnicer, se incluye un capítulo dedicado al caso italiano<sup>75</sup> y otro dedicado al fascismo en la

---

<sup>72</sup> ALARES LÓPEZ, Gustavo: "La conmemoración del Milenario de Castilla en 1943. Historia y espectáculo en la España franquista", *Jerónimo Zurita*, nº 86, 2011.

<sup>73</sup> HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio: "«Y España se hizo templo»: el triunfo de la cultura política nacionalcatólica (1945-1957)", en ORTEGA LÓPEZ, Teresa María y DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel (Eds. Lit.): *Claves del mundo contemporáneo, debate e investigación. Actas del XI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Granada, Comares, 2013 [CD-ROM]; y HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio: *Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*, Granada, Ediciones de la Universidad de Granada, 2013, 87-144.

<sup>74</sup> ZENOBI, Laura: *La construcción del mito de Franco*, Madrid, Cátedra, 2011; DI FEBBO, Giuliana: *Ritos de guerra y de victoria en la España franquista*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2012.

<sup>75</sup> VITTORIA, Albertina: "L'Università italiana durante il regime fascista, controllo governativo e attività antifascista", en CARRERAS ARES, J. J., y RUIZ CARNICER, M. A. (eds.): *La universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, pp. 29-62.

universidad<sup>76</sup>. Por su parte, Carolina Rodríguez, si bien no hace uso de la historia comparada en su obra, dedica un epígrafe a presentar un breve estado de la cuestión sobre los estudios dedicados a la Universidad fascista y totalitaria. Se centra principalmente en Italia y Portugal, aunque resalta también la importancia de Alemania y Francia durante el tiempo de dominio nazi. De la historiografía italiana destaca dos grandes temas: por un lado la relación entre universidad y Estado, y por otro el grado de fascistización de la Universidad, dados los esfuerzos del Estado por convertirla en un elemento de encuadre social<sup>77</sup>. Esta doble perspectiva podría resultar muy útil para trabajar sobre la universidad española en la posguerra.

Francisco Morente Valero ha empleado los recursos que ofrece la historia comparada en algunos de sus trabajos: en un de ellos confronta la universidad fascista con la franquista, y en otros analiza la depuración del profesorado en España, Italia y Alemania<sup>78</sup>. Este autor señala una coincidencia, si no total, al menos notable, en cuanto a sus elementos estructurales y lo sustancial de cada modelo: destaca principalmente su fuerte centralización, una dependencia casi total del ministerio, una autonomía universitaria inexistente, el destacado papel de un rector subordinado al ministerio, el gobierno jerárquico y autoritario, etc.<sup>79</sup> La mayor diferencia la señala Morente Valero en el profesorado: mientras en España se dio un férreo control ideológico, aceptando en la universidad sólo a aquellos profesores afines al régimen y sus ideas, en Italia la mayor parte del profesorado que provenía de la universidad se mantuvo hasta 1938, cuando al promulgar las leyes raciales se llevó a cabo una depuración que afectó al conjunto de ideologías.

Hasta hace muy poco la historiografía española ha sido bastante complaciente con su pasado más inmediato. Fuera de España sí se han llevado a cabo estudios que profundizan en el seno de las comunidades de historiadores, donde se observa una interiorización de la autocritica como base de la cohesión interna del oficio, considerándola una de sus primeras responsabilidades profesionales. El caso paradigmático es Alemania, aunque también se viene haciendo en Gran Bretaña, Italia, o Francia. El mundo intelectual español sufrió un brusco cambio con la llegada de la dictadura franquista. Si bien las características del régimen y su larga duración la hacen poseedora de elementos propios, podemos encontrar casos similares en la Alemania nazi<sup>80</sup>, la Italia fascista<sup>81</sup>, o la Francia del gobierno de Vichy<sup>82</sup>. De Italia resultan interesantes, como ha señalado Carolina Rodríguez, sus estudios sobre la relación entre

---

<sup>76</sup> CARRERAS ARES, Juan José: “Los fascismos y la Universidad”, CARRERAS ARES, J. J., y RUIZ CARNICER, M. A. (eds.): *La universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, pp. 13-28.

<sup>77</sup> RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carolina, *La Universidad de Madrid...*, pp. 44-53.

<sup>78</sup> MORENTE VALERO, Francisco: “La universidad en los regímenes fascistas: la depuración del profesorado en Alemania, España e Italia”, *Historia Social*, nº 54 (2006), pp. 51-72.

<sup>79</sup> MORENTE VALERO, Francisco: “La universidad fascista y la universidad franquista en perspectiva comparada”, *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad*, nº 8 (2005), pp. 179-214

<sup>80</sup> GILES, Geoffrey J., *Students and National Socialism in Germany*, Princeton, 1985; MORENTE VALERO, Francisco, “La Universidad en los regímenes fascistas...”, pp. 51-71.

<sup>81</sup> OSTENC, Michel, *L'éducation en Italie pendant le fascisme*, Paris, Publications de la Sorbonne, 1980; GOETZ, Helmut, *Il giuramento rifiutato. I decinti universitari e il regime fascista*, Milán, La Nuova Italia, 2000.

<sup>82</sup> GUESLIN, Andre, *Les Facs sous Vichy. Étudiants, universitaires et Universités en France pendant la Seconde Guerre Mondiale*, Actes du colloque, noviembre 1993, Clermont Ferrand-Strasbourg, 1993; SINGER, Claude, *Vichy, l'Université et les juifs*, Paris, Les Belles Lettres, 1992; SINGER, Claude, *L'Université libérée. L'Université épurée*, Paris, Les Belles Lettres, 1997.

la Universidad y el Estado, y sobre el grado de fascistización que alcanza dicha institución<sup>83</sup>. Alemania ha sido valorada por fomentar una historiografía más crítica con el periodo de la Segunda Guerra Mundial, pero Francia, en calidad de vencedora, ha mantenido un mayor silencio sobre periodos “incómodos” como el del gobierno de Vichy. En una de sus últimas obras el historiador británico Tony Judt abordaba precisamente el periodo de 1944-1956 en el mundo intelectual francés<sup>84</sup>. De ella podemos tomar algunos enfoques para enfrentarnos al problema moral que supuso la supervivencia académica e intelectual dentro de un ambiente hostil a ciertos principios. Es una visión mucho más crítica que la comúnmente presentada en los estudios sobre historiografía española, que podrían ser muy beneficiosas para este estudio.

## 2.6. Historia de la historiografía.

La profesionalización de la historia en España no se produjo hasta finales del siglo XIX, sobre todo principios del XX, pero parece que es un pasado ausente y casi olvidado por la historiografía actual. Ignacio Peiró lo atribuye al rechazo de los historiadores españoles contemporáneos respecto a su propia tradición, o a una muestra de las incertidumbres derivadas del presente de la disciplina y el significado de la profesión<sup>85</sup>. Si buscamos información sobre la historiografía y los historiadores en el franquismo veremos que lo que más destaca son las biografías, seguidas por artículos de recuerdo como justificación y homenajes como excusa. Un ejemplo serían las obras dedicadas a Florentino Pérez Embid o a Emilio García Gómez<sup>86</sup>. Esto ha favorecido el desarrollo de un territorio historiográfico alejado de la crítica, recurriéndose más al sentimentalismo que a la ciencia y presentando así matices y perfiles equívocos. Ha aparecido una literatura de opiniones e impresiones personales exculpatorias que no hacen sino reafirmar imágenes preconcebidas de sí mismos y la fama construida a posteriori por historiadores que, mediante el silencio y el olvido, se acostumbraron a matizar su colaboración con la aplicación de la idea de exilio interior<sup>87</sup>. Mariano Peset culpa de esta situación a las decisiones tomadas en la Transición: “cuando llegó la democracia en 1975 se hizo un pacto para evitar dificultades, una amnistía que se extendió a todos... No hubo responsabilidades para los culpables, como en Italia o Alemania. Los verdugos de Franco se incorporaron sin más a la nueva etapa democrática. No había otra solución. Pero como historiadores de las universidades queremos saber qué ocurrió, cómo fueron aquellas horas bajas de la vida académica”<sup>88</sup>.

Aunque en menor medida, el desarrollo de la historiografía durante el franquismo ya ha motivado ciertas inquietudes de las que han resultado distintos estudios: *Historia de la historiografía española*, de José Andrés-Gallego; *Los historiadores españoles en*

---

<sup>83</sup> BERLINGUER, Luigi, “Universities Today. The Universities and the Political Over in Italy, from the Risorgimento to the Fascist Period”, en ROMANO, Andrea, y VERGER, Jacques (eds.), *I poteri politici e il mondo universitario (XIII-XX secolo)*, Atti del Convegno Internazionale di Madrid 28-30 agosto 1990, Commission Internationale pour l’histoire des universités. Association Internationale d’histoire du droit des institutions, Messina, 1994, pp. 221-232.

<sup>84</sup> JUDT, Tony, *Pasado imperfecto. Los intelectuales franceses: 1944-1956*, Madrid, Taurus, 2007.

<sup>85</sup> PEIRÓ MARTÍN, Ignacio: “«Ausente» no quiere decir inexistente. La responsabilidad en el pasado y en el presente de la historiografía española”, en *Alcores: revista de historia contemporánea*, nº 1, 2006, pp. 9-26.

<sup>86</sup> FONTÁN, Antonio (ed.): *Florentino Pérez-Embid: Homenaje a la amistad*, Barcelona, Planeta, 1977; y VV.AA.: *Homenaje académico a don Emilio García Gómez*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1993.

<sup>87</sup> PEIRÓ MARTÍN, Ignacio: *Historiadores en España...*, pp. 269-270.

<sup>88</sup> PESET, Mariano: “Introducción”, en BLASCO GIL, Yolanda, y María Fernanda MANCEBO: *Oposiciones y concursos a cátedras de Historia en la Universidad de Franco (1939-1950)*, Valencia, Publicaciones de la Universitat de València, 2010, p. 13.

*el franquismo, 1948-1975. La historia local al servicio de la patria*, de Miquel Àngel Marín Gelabert; o el *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, de Ignacio Peiró Martín y Gonzalo Pasamar Alzuria. Los estudios que han ido apareciendo se han centrado por lo general en aspectos bastante concretos del mundo historiográfico, como figuras puntuales<sup>89</sup>, campos de estudio dentro de la Historia<sup>90</sup>, o diversas instituciones<sup>91</sup>. Algunos requieren ciertas revisiones al tratarse en muchos casos de homenajes o visiones sesgadas, relatos propios en primera persona, o discípulos y herederos de los mismos. Otros son más innovadores y hay que tenerlos en cuenta para aprovechar las líneas abiertas y ver qué huecos quedan por cubrir.

La situación de la historiografía de posguerra cambió radicalmente con respecto al periodo anterior, pero no puede entenderse como un producto exclusivo de la “Victoria” del 39. El origen de estas transformaciones debe buscarse en el triunfo de una serie de debates que ya venían produciéndose desde hacía largo tiempo. En la mayor parte de las obras dedicadas a la historiografía de posguerra no suele establecerse una exposición más o menos detallada de la relación entre los debates anteriores a la guerra y las medidas tomadas después del golpe militar. Muchas veces se habla de “venganza”, lo que puede transmitir una idea errónea de que el proceso de depuración universitaria y los cambios en las instituciones que ya se han señalado anteriormente, fueron fruto exclusivo de venganzas personales. Si bien esto es verdad en muchos casos, es importante comprender que estos enfrentamientos estaban insertos en la rivalidad existente entre dos visiones completamente diferente de lo que debía ser la historiografía, su función, y la enseñanza de la misma. Fernando Wulff Alonso lo resume de la siguiente manera:

*Quizás esta contraposición parezca ir asociada a un cierto componente momentáneo, aleatorio, coyuntural. Nada más lejos de la realidad. El franquismo es el sueño cumplido de una venganza, es lo que sectores cohesionados alrededor de la Iglesia Católica llevaban años soñando desde el siglo anterior; a los grupos reaccionarios de pensamiento conservador más tradicionales, se les había ido añadiendo en la espera, entre otros, nacionalistas españoles de la misma vertiente, gentes afines a los movimientos europeos irracionalistas y autoritarios del periodo de entreguerras ligados al «asalto a la razón» y a las políticas de «desesperación cultural» -la respuesta reaccionaria a las tensiones sociales y políticas, y al ambiente creado por los belicosos y competitivos nacionalistas de la época- e incluso los minoritarios representantes locales del nazismo alemán y del fascismo italiano.<sup>92</sup>*

Gonzalo Pasamar coincide con esta visión, señalando las críticas conservadoras y neo-católicas que, desde los años de la neutralidad española en la Gran Guerra, venían haciéndose con el fin de propugnar una universidad donde reinasen los valores de un

---

<sup>89</sup> DÍAZ HERNÁNDEZ, Onésimo, *Rafael Calvo Serer...*; IGLESIAS CANO, María del Carmen, *Historia y pensamiento. Homenaje a Luis Díez del Corral. Ofrecido por la Universidad Complutense*, Madrid, Eudema, 1987.

<sup>90</sup> BORRÁS, GUALIS, Gonzalo M., y PALACIOS LOZANO, Ana Reyes, *Diccionario de historiadores españoles del arte*, Madrid, Cátedra, 2006; CUENCA TORIBIO, José Manuel, “Una visión insólita de Castilla y España en el primer franquismo”, en ESTEBAN DE LA VEGA, Mariano y MORALES MOYA, Antonio (eds.), *Castilla en España. Historia y representaciones*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 315-328; WULFF ALONS, Fernando; y ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, Manuel (eds.): *Antigüedad y franquismo (1936-1975)*, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2003.

<sup>91</sup> VILLACORTA, Francisco, “Historia e historiadores en el CSIC, 1940-1975”, en PUIG-SAMPER MULERO, Miguel Ángel (ed.), *Tiempos de investigación. JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, Madrid, CISC, 2007, pp. 321-327; RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carolina, *La Universidad de Madrid...*; PASAMAR ALZURIA, Gonzalo, “Oligarquías y clientelas...”, pp. 305-339.

<sup>92</sup> WULFF, Fernando: “Los antecedentes...”, p. 9.

nacionalismo conservador y católico, reivindicando una autonomía universitaria que retomase las premisas neo-católicas del siglo XIX<sup>93</sup>. No nos encontramos, por tanto, ante un suceso exclusivamente político, sino que se produce la materialización de una lucha contra las libertades individuales, contra formas de vida y de cultura que no entraban dentro de los planteamientos de corte ultraconservador y nacionalcatólicos. La falta de estos análisis en las obras dedicadas a la historiografía de posguerra podría deberse a la falta de estudios sobre las teorías historiográficas más conservadoras del primer tercio del siglo XX. El debate más enconado entre los modelos historiográficos de corte conservador y los liberales se produjo a finales del siglo XIX, representados los primeros en la figura de Marcelino Menéndez Pelayo. Con la creación de la Junta para Ampliación de Estudios en 1907 y, tres años después, con el Centro de Estudios Históricos, se impusieron los discursos y metodologías desarrollados por figuras como Menéndez Pidal, Rafael Altamira o Claudio Sánchez-Albornoz, quedando eclipsados los planteamientos menendezpelayistas, que por otra parte no desarrollaron nuevos discursos tras la muerte de éste con algunas excepciones como Ramiro de Maeztu y Ortega y Gasset.

José María López Sánchez apunta la existencia de estos enfrentamientos en la Universidad del primer tercio, señalando la convivencia de fuerzas renovadoras junto a los defensores del antiguo régimen historiográfico español dentro de este espacio<sup>94</sup>. Describe así la Universidad Central como el espacio donde fue más claro un doble proceso de fortalecimiento de la disciplina histórica, por un lado, y por otro la lucha entre las viejas y nuevas formas de entender la práctica docente e investigadora. Precisamente en el mundo universitario de los años veinte y treinta destacarían Pío Zabala, Eduardo Ibarra y Rodríguez o Antonio Ballesteros y Beretta como los defensores de un discurso que se iba a imponer tras el golpe militar del 39. Puede que la falta de estudios sobre ello se deba a la poca significación que tuvieron estos planteamientos más tradicionales, pero convendría explorar mejor esta laguna historiográfica, aún a riesgo de encontrar un panorama relativamente plano, pero importante para comprender el devenir historiográfico posterior. Algo así se ha realizado ya en el campo de las Ciencias Naturales de la mano del mismo autor<sup>95</sup>.

No podemos olvidar, no obstante, las influencias de un régimen franquista cuyos modelos políticos fueron cambiando acordes con los producidos en Europa, que se impusieron bruscamente con el triunfo del bando sublevado en la guerra civil. Gonzalo Pasamar señala la importante concentración de poder académico en el Ministerio de Educación Nacional cuya naturaleza pretendía legitimar un “fascismo politizador”, y donde se propugnaba un antiliberalismo representado por el denominado *catolicismo de Cruzada*<sup>96</sup>. La depuración, el Consejo Nacional de Educación y el CSIC no serían sino muestras del clientelismo político y académico que iba a desarrollarse desde entonces. Uno de los rasgos más característicos lo encontramos en la Universidad y en su carácter clasista. La Ley de Ordenación estableció secciones de Historia en las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Santiago, Valladolid y Zaragoza; también apareció entonces la Sección de Historia de

---

<sup>93</sup> PASAMAR ALZURIA, Gonzalo, *Historiografía e ideología...*, p. 20.

<sup>94</sup> LÓPEZ SÁNCHEZ, José María: “Los estudios históricos en la Facultad de Filosofía y Letras” en LÓPEZ RÍOS, SANTIAGO Y GONZÁLEZ CÁRCELES, JUAN A.: *La Facultad de Filosofía y Letras en la Segunda República. Arquitectura y universidad durante los años treinta*, Universidad Complutense de Madrid-Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid, 2008, pp. 406-415.

<sup>95</sup> LÓPEZ SÁNCHEZ, José María: “Sapientia et doctrina. Ciencias naturales y poder académico en España durante la Edad de Plata”, en *Arbor*, vol. 187-752 noviembre-diciembre (2011), pp. 1209-1220.

<sup>96</sup> PASAMAR ALZURIA, Gonzalo, *Historiografía e ideología...*, p. 21.

América en Madrid y en Sevilla. Destacaron entonces los planteamientos continuistas con el academicismo de la Restauración, así como un impulso del centralismo.

Pasamar establece vínculos claros entre los intereses políticos y los cambios producidos en las cátedras universitarias: la Ley de 1944 pretendía limitar las cátedras de Historia de España, de carácter más secular, fomentando en las de Moderna y Contemporánea una naturaleza más nacionalista; además, desde 1946 se implantaron más disciplinas que pudieran reforzar las ideas de “Imperio” o de “modernidad española” que pretendían impulsar<sup>97</sup>. Esto muestra el valor de adoctrinamiento militar que se otorgaba a la educación.

En 1936 había 49 catedráticos activos, de los que 20 dejaron de estarlo cuando se retomaron las clases en el otoño de 1939. Esto se debió principalmente a la marcha al exilio, como en el caso de Claudio Sánchez Albornoz, Agustín Millares Carlo o Pere Bosch Gimpera; y a la marginación académica a través de la depuración de todos aquellos comprometidos con la República o el liberalismo, como fue el caso de Menéndez Pidal. Los intelectuales y profesores universitarios que apoyaron a los sublevados fueron premiados con cargos en rectorados y decanatos (como Pío Zabala al ser nombrado rector de la Universidad Central), el nombramiento de cátedras, o la concesión de traslados de cátedras. En Madrid, en la Sección de Historia, tan sólo quedaban cuatro catedráticos: Antonio Ballesteros Beretta, que ocupaba las cátedras de Historia de España e Historia de América; Pío Zabala y Lera, catedrático de Historia de España Contemporánea; Antonio García y Bellido, catedrático de Arqueología; y José Ferrandis en Epigrafía y Numismática<sup>98</sup>. A esta Universidad fueron a parar muchos de los estrechos colaboradores de la dictadura, mientras que las cátedras de otras facultades periféricas, muchas de las cuales quedaron prácticamente desiertas, pasaron a ser controladas por aquellos que habían apoyado la sublevación y por discípulos de los catedráticos asentados en Madrid. Desde el Ministerio de Educación, con Ibáñez Martín a su cabeza, se designaron tribunales para las oposiciones a cátedra donde se trató de favorecer a candidatos preestablecidos, privilegiando bien a la ACNP, bien a falangistas o a miembros del Opus Dei<sup>99</sup>.

El contexto de depuración y de acceso a nuevas cátedras cuenta cada vez con más estudios. La introducción realizada al inicio del estado de la cuestión ha pretendido presentar los nuevos análisis que historiadores como Claret y Otero Carvajal han elaborado al respecto en el conjunto de las disciplinas universitarias, para comprender un contexto más amplio. Conviene detenerse ahora en un nivel más concreto, el de la comunidad historiográfica, objeto de este estudio. En los últimos años han aparecido estudios que abordan la problemática de la depuración en el mundo de la historiografía de posguerra. En 2010 apareció la obra de Yolanda Blasco y María Fernanda Mancebo, dedicada a las oposiciones y concursos a cátedras de Historia en la posguerra, hasta el final del ministerio de Ibáñez Martín. Es éste un estudio basado esencialmente en fuentes bibliográficas, si bien con algunas referencias de archivos. Su análisis se centra principalmente en el estudio de los diferentes grupos que dominaron estas oposiciones a cátedra, así como una presentación de carácter más administrativo e institucional del

---

<sup>97</sup> Ibid, p. 32.

<sup>98</sup> PALLOL, Rubén: “La Historia, la Historia del Arte, la Paleografía y la Geografía en la universidad nacionalcatólica”, en OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (coord.): *La Universidad nacionalcatólica. La reacción antimoderna*, Madrid, Dykinson / Universidad Carlos III de Madrid, 2014, pp. 535-539.

<sup>99</sup> BLASCO GIL, Yolanda, y María Fernanda MANCEBO: *Oposiciones y concursos a cátedras de Historia en la Universidad de Franco (1939-1950)*, Valencia, Publicaciones de la Universitat de València, 2010.

reparto de las diferentes cátedras de Historia. En 2014 la obra conjunta dirigida por Otero Carvajal sobre la Universidad nacionalcatólica venía a completar este campo de estudio. La novedad es un exhaustivo estudio de fuentes primarias entre las que se encuentran las memorias de las oposiciones a cátedra, que favorece una comprensión más completa del proceso.

La universidad de los años cuarenta se caracterizó por el “rechazo a la modernidad, tanto en su versión positivista liberal como en el relativismo de las corrientes intelectuales más recientes; defensa de una interpretación providencialista del pasado con el dios católico como última garantía explicativa; por último, aplicación de un «recto entender de la objetividad histórica» en que la narración del pasado debía subordinarse a la defensa del dogma católico y al fomento del patriotismo”<sup>100</sup>. Entre los catedráticos que accedieron a la Universidad en los primeros años de la posguerra (1940-1943), Pasamar identifica a muchos relacionados con FET y de las JONS, aunque coincide también con el momento en que destacó el denominado “asalto a las cátedras” por parte de la ACNP y el Opus Dei. Constituyeron un grupo cuya proyección fue más importante en la oligarquía social y política local y provincial, por lo que muchos de ellos se vieron favorecidos principalmente con cargos en secciones provinciales del CSIC<sup>101</sup>. Otra de las características de los nuevos catedráticos de los primeros años de la posguerra fue la edad: las siete plazas concedidas en 1940 fueron a parar a manos de jóvenes que se habían doctorado antes de julio de 1936 o que iban a hacerlo pero la guerra se lo impidió. Ninguno de los que se licenciaron en 1939-1940 consiguió ninguna cátedra en esa primera serie de oposiciones. Esto ha llegado a interpretarse como un proceso de selección camuflado, una continuación del proceso de depuración donde se apartó a los estudiantes vinculados con profesores fieles a la República y se favoreció a los que pertenecían a escuelas y grupos enfrentados con la ILE y la JAE. Un ejemplo de ello serían los discípulos de Pío Zabala o Antonio Ballesteros Beretta<sup>102</sup>.

En las oposiciones a la cátedra de Historia Antigua Universal y de España para la Universidad de Santiago se personalizaron en la figura de Francisco Esteve Barba y Martín Almagro un enfrentamiento anterior: el de la herencia por el control de la arqueología tras la desaparición de Hugo Obermaier y Pere Bosch Gimpera. Triunfó Martín Almagro, discípulo de Bosch Gimpera pero que había renegado de su maestro, y que terminaría haciéndose con gran parte de sus atribuciones<sup>103</sup>. Las oposiciones a la cátedra de “Historia Universal” en Granada y Valencia nos muestran, a través de la memoria del elegido para ocupar la cátedra de Valencia, Manuel Ballesteros Gaibrois, algunas de las características antes mencionadas. Propuso una interpretación providencialista de la Historia, visión que llegó a convertirse en la ortodoxia científica de la época. Quería recuperar “*el concepto total, cristiano, de la Historia Universal*” estableciendo que todos los enigmas quedarían resueltos si se aceptaba a Dios como motor primero de los acontecimientos y razón última de la evolución histórica<sup>104</sup>. En cuanto a la labor docente, planteaba una necesaria renuncia de la objetividad para poder formar el espíritu de los jóvenes en la universidad, abrazando el dogma católico como guía incuestionable de toda explicación.

---

<sup>100</sup> PALLOL, Rubén: “La Historia...”, p. 558.

<sup>101</sup> PASAMAR ALZURIA, Gonzalo, *Historiografía e ideología...*, pp. 128-129.

<sup>102</sup> PALLOL, Rubén: “La Historia...”, p. 567.

<sup>103</sup> CORTADELLA, Jordi: “Notas sobre el franquismo y la Historia Antigua en Cataluña”, en WULFF, Fernando, y ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, Manuel (Eds.): *Antigüedad y franquismo (1936-1975)*, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2003, pp. 249-252.

<sup>104</sup> PALLOL, Rubén: “La Historia...”, p. 556.

Si quedó claro que sólo aquellos que habían apoyado el golpe militar o habían renegado de su pasado republicano tenían cabida en la universidad, es importante señalar también que no se dio una unidad total entre los vencedores: cada catedrático se enfrentó a otros en los diferentes tribunales para conseguir incorporar a sus propios discípulos a las nuevas cátedras. Así, las cinco oposiciones que se celebraron en 1942 han sido denominadas como “oposiciones movidas”, muestra de la rivalidad existente entre distintos clanes con sus redes clientelares<sup>105</sup>. Los exámenes de 1942 se convocaron sin las prisas de 1940. La mayoría de los nuevos catedráticos fueron ahora profesores auxiliares que habían estado ocupando ese puesto en la práctica, y a quienes se les concede oficialmente la cátedra. Además, algunos de ellos ya se habían licenciado y doctorado después de la guerra, formando parte de la primera promoción de doctores de la nueva España de Franco. Esto les desligaba de las teorías impulsadas en tiempos republicanos y los convertía en los primeros universitarios formados en los valores impuestos tras la guerra. Por ello en sus discursos pueden observarse la reproducción de ideas antiliberales, neocatólicas y anti-modernas propias de la posguerra. Los debates ya no giraron en torno al liberalismo y el antirrepublicanismo, sino que se materializaron las luchas internas entre los defensores de una visión más cercana al fascismo y a Falange contra los más fieles a la tradición católica.

Los enfrentamientos entre distintos clanes con sus respectivas redes clientelares hicieron que las oposiciones estuvieran protagonizadas por debates que ya no tenían un carácter exclusivamente científico, sino que se entraba en cuestiones personales donde se pretendía descalificar al contrario. Las acusaciones de plagio o de malas prácticas académicas fueron protagonistas de muchas de las oposiciones de aquel año<sup>106</sup>. Es en este contexto cuando se produjo la irrupción del Opus Dei en la sección de Historia de la Universidad, con el nombramiento de Rafael Calvo Serer y Vicente Rodríguez Casado para las plazas de “Historia Universal Moderna y Contemporánea” de Valencia y Sevilla, respectivamente<sup>107</sup>. Estas oposiciones estaban organizadas de antemano para ellos, por lo que su triunfo fue fruto de los apoyos del Opus Dei y de cuestiones ideológicas, más que de sus méritos académicos. Calvo Serer volvía a plantear la interpretación providencialista de la Historia, aunque la calificaba de “concepto católico de la Historia” o “Teología de la Historia”. El dogma católico era para él la máxima garantía del conocimiento histórico, por lo que la Biblia y el Evangelio debían de ser los libros de referencia, debiendo estar la fe subordinada a la razón<sup>108</sup>.

A través de la comparación de memorias a cátedra de los distintos aspirantes, se observa como poco a poco fue calando y asentándose una nueva ortodoxia historiográfica en la universidad de los años 40. Se propuso una renovación en los estudios de Historia basada en el providencialismo, como forma de llenar el vacío que había dejado la supresión de positivismo y de las corrientes más modernas de pensamiento<sup>109</sup>. Se cerró entonces una primera etapa en la renovación del profesorado de Historia, no volviéndose a convocar oposiciones hasta 1944 y 1947. En otras disciplinas como la Historia del Arte, la Epigrafía, Numismática, Paleografía y Diplomática, sí quedaba todavía mucho por hacer, ya que habían quedado casi

---

<sup>105</sup> Ibid., p. 581.

<sup>106</sup> CARO BAROJA, Julio: *Los Baroja*, Madrid, Taurus, 1972.

<sup>107</sup> BLASCO GIL, Yolanda, y María Fernanda MANCEBO: *Oposiciones y concursos a cátedras...*, p. 133-135.

<sup>108</sup> PALLOL, Rubén: “La Historia...”, pp. 584-589.

<sup>109</sup> Ibid., p. 593.

olvidadas, relegadas a un segundo plano, y todavía no se había llevado a cabo un proceso de renovación.

En esta segunda mitad de los años cuarenta Pasamar distingue dos posibles clasificaciones para los catedráticos: los que se formaron en el CSIC y los que tuvieron mayores responsabilidades políticas, mayor militancia, y conformaron un grupo más heterogéneo<sup>110</sup>. Los pertenecientes al primer grupo tendrían entre 25 y 30 años cuando accedieron a las cátedras, no ejercieron cargos políticos, y sus relaciones con Falange eran prácticamente nulas. Normalmente fueron los discípulos de los catedráticos anteriores, que ya tenían un importante peso en el Consejo. Los del segundo grupo tenían alrededor de 40 años cuando obtuvieron su cátedra, y casi no tuvieron vinculaciones con el Consejo, al menos hasta la década siguiente.

La segunda mitad de los cuarenta fue el momento en que se crearon nuevas cátedras como la de “Historia General de la Cultura”, prácticamente diseñada para Manuel Ferrandis. Volvió a defenderse un providencialismo católico a ultranza como base epistemológica, algo que sin duda estaba inspirado por el Opus Dei. Hasta 1951 fue una constante la presencia de Rodríguez Casado en los tribunales de oposición a cátedra, especialmente en las de Historia de América. De esta manera se continuaba la escuela de Antonio Ballesteros y, sobre todo, se afianzaba el control del Opus Dei sobre esta disciplina<sup>111</sup>.

Otra importante dimensión de análisis nos permite analizar los discursos imperantes en la Universidad de la primera posguerra. Sin embargo, cabe preguntarse hasta qué punto son representativos esos discursos: si bien se escribieron al ser los que las élites académicas y políticas pretendían imponer habría que analizar si fueron fruto de la labor científica de los propios autores o constituyeron sólo un medio para asegurarse el acceso a la cátedra. La respuestas a esto podríamos encontrarla estudiando las obras que durante la posguerra se fueron publicando, condicionadas por el contexto político e ideológico pero ya no por la obtención de un puesto en la Universidad. Nos encontramos ante una laguna historiográfica, ya que existen análisis sobre las memorias a cátedra o sobre las publicaciones periódicas en revistas como *Arbor* o *El Escorial*<sup>112</sup>, pero no análisis sobre publicaciones. José Andrés-Gallego coordinó en 1999 una obra en la que pretendía hacer un repaso a toda la historiografía española. Agrupadas en disciplinas (Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), en esta ambiciosa propuesta podemos encontrar referencias a las obras que se realizaron sobre esos periodos históricos. Por su visión de carácter global, es escaso el espacio que se dedica a la producción de posguerra, que tampoco está contextualizado. Resulta, por tanto, un operativo acercamiento a un estudio cuantitativo de las obras realizadas en esos años, pero sin que conforme un análisis más cualitativo.

La falta de estos estudios puede deberse quizás a la poca importancia, a nivel tanto cuantitativo como cualitativo, que tuvieron estas publicaciones, ya que como señala Miquel Àngel Marín Gilabert “la práctica histórica en España es, en comparación

---

<sup>110</sup> PASAMAR ALZURIA, Gonzalo, *Historiografía e ideología...*, p. 130.

<sup>111</sup> PALLOL, Rubén: “La Historia...”, pp. 594-607.

<sup>112</sup> Una de las obras más recientes, de este mismo año 2014, analiza la conformación del pensamiento nacionalsindicalista, el ideario franquista y el nacionalcatolicismo a través de las revistas *Escorial*, *Revista de Estudios Políticos* y *Arbor*. Véase: NEGRÓ ACEDO, Luis: *Génesis del ideario...*. También puede consultarse PRADES PLAZA, Sara: “Escribir la historia...”; o PASAMAR, Gonzalo: “Cultura católica...”

con su entorno, para los años 1940-1950 un auténtico desierto”<sup>113</sup>. Quizás por ello este autor haya querido situar su estudio sobre los historiadores del franquismo entre 1948 y 1975, sin detenerse en la mayor parte del periodo de posguerra. Poco después de realizar esta afirmación, indica que la labor de investigación efectiva recayó, en la década de 1940, en el CSIC. Sería positivo y queda pendiente, por tanto, un estudio que analice las distintas publicaciones de Historia que se impulsaron desde el CSIC durante todo el periodo de la posguerra.

Otro de los campos necesarios en el estudio de la historiografía de los años cuarenta es el desarrollo de las diferentes metodologías o disciplinas, los cambios producidos con respecto al periodo anterior. Encontramos algunas obras, como la de Fernando Wulff sobre antigüedad y franquismo, donde que aborda esta problemática pero enfocados en aspectos muy concretos. No existe todavía una visión de conjunto, aunque algunos autores como Pasamar o Andrés-Gallego han planteado ya algunas generalizaciones. En la obra de este último se señala que, si bien la comunidad científica se vio trastocada por la guerra civil, la tradición medievalista que venía fortaleciéndose en los últimos tiempos no pudo ser destruida, aunque sí se retrasó su desarrollo<sup>114</sup>. Pasamar, profundizando en estos análisis, señala la importancia que tuvieron los temas medievalistas y americanistas a nivel institucional en el periodo anterior a la guerra. Tanto antes como después de la guerra la historia de las instituciones y clases sociales, así como la historia económica, siguieron siendo líneas especiales y marginales, aunque tras la guerra adquirieron nuevos tintes antiliberales<sup>115</sup>.

Destacaron así publicaciones periódicas como *Hispania*, la primera revista exclusivamente dedicada a Historia General que existió en España donde además se pueden detectar influencias de la práctica medievalista anterior. El americanismo destacó también en la *Revista de Indias*, con el fin de extender la idea de Hispanidad, o en la *Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla*, desde donde, aparte de llevar a cabo labores de investigación, se hacía un uso político intentando contestar las teorías que publicaban los exiliados españoles en América<sup>116</sup>. La producción historiográfica en el franquismo empieza a ser más prolija a partir de la década de los cincuenta, si bien lo hace principalmente en forma de biografías, no de análisis generales o comparativos. Tras el desmantelamiento llevado a cabo por el nuevo régimen en los primeros años de posguerra, empieza a evidenciarse la inviabilidad de muchas de las prácticas académicas y discursos imperantes, y poco a poco empiezan a producirse lentos cambios. La llamada “generación del 48” es uno de los síntomas de estos cambios. Desde 1947 fueron convocándose más plazas para aspirar a cátedra, entre tres y cuatro cada curso, y las luchas entre oponentes en el contexto de las oposiciones dejaron de ser tan frecuentes. Todo ello hizo posible que fueran entrando en la universidad un nuevo grupo de jóvenes historiadores. Las oposiciones siguieron estando en manos, muchas veces, del Opus Dei, haciendo valer su influencia por medio de los tribunales asignados.

De esta generación pueden destacarse historiadores como Jaime Vicens Vives, Vicente Palacio Atard, Federico Suárez Verdeguer, Florentino Pérez Embid o José María Jover. La aproximación a este grupo debe hacerse, sin embargo, a través de

---

<sup>113</sup> MARÍN GELABERT, Miquel Àngel, *Los historiadores españoles en el franquismo, 1948-1975. La historia local al servicio de la patria*, Zaragoza, Prensas Universitarias, Institución Fernando el Católico (CSIC), 2005, p. 199.

<sup>114</sup> MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: “La historiografía sobre la Edad Media”, en ANDRÉS-GALLEGO, José (coord.), *Historia de la historiografía española* Madrid, Encuentro, 1999, p. 95.

<sup>115</sup> PASAMAR ALZURIA, Gonzalo, *Historiografía e ideología...*, p. 296.

<sup>116</sup> *Ibid.*, pp. 150-159.

estudios individuales de cada uno, ya que aunque muchos autores se refieran a ellos con la denominación de “generación del 48” no se han realizado estudios comparativos de sus obras o análisis para establecer posibles características comunes que permitieran hablar en términos de generación. La obra de Ignacio Peiró y Gonzalo Pasamar, *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos*, resulta muy útil para realizar una primera aproximación a estas figuras. Quizás por su proyección posterior, José María Jover y Vicens Vives son los miembros a los que mayor atención se ha prestado<sup>117</sup>.

Cada uno de estos historiadores evolucionó de diferentes maneras, pero se pueden apreciar algunos rasgos en común en los años en que consiguieron sus cátedras universitarias. Todos ellos reforzaron como ortodoxia científica la concepción católica de la Historia, siguiendo las propuestas de Calvo Serer y apelando a Menéndez Pelayo como principal referente intelectual. Se defendió una determinada idea de España como nación definida por su misión en el mundo derivada de su idiosincrasia católica, partiendo de una revisión crítica de la decadencia española en el siglo XVII, cuestionándola y afirmando que la vocación histórica de España consistía en la defensa de la ortodoxia católica y en la expansión de su cultura en América Latina<sup>118</sup>. Los cambios empezaron a sentirse en algunos temas más secundarios, donde las críticas hacia el liberalismo o la universidad republicana fueron dando paso al ataque contra el marxismo. El grueso de su producción, sin embargo, vería la luz a partir de la década de los cincuenta.

Tras observar los cambios que durante los años cuarenta se producen en el terreno académico de la historiografía, surgen varias preguntas en torno a dicha evolución, como la causa de estos cambios, qué supusieron realmente en la historiografía española, si constituyeron una ruptura total o pueden encontrarse continuidades con el periodo anterior, o si la apertura que comienza en los años cincuenta responde a una lógica evolución de la historiografía o al agotamiento de un modelo que se revelaba insostenible. El debate entre ruptura y continuidad es uno de los temas que más ha llamado la atención de los historiadores que se han encargado de estas materias, entre los que destacan especialmente Gonzalo Pasamar e Ignacio Peiró. Mientras autores como Marín Gelabert hablan de ruptura (aunque sin profundizar en el debate que se plantea)<sup>119</sup>, otros, como Mitre Fernández señalan revistas y publicaciones que “enlazaron con las corrientes anteriores a la Guerra Civil”<sup>120</sup>.

Cuando profundizamos en este debate, observamos que es una cuestión compleja, ya que si bien se intentó destruir todo un pasado liberal, también se pretendieron recuperar algunas prácticas provenientes del periodo de la Restauración. Así Ignacio Peiró se muestra partidario de la existencia de continuidades en la historiografía de posguerra, aunque igualmente es tajante al afirmar que sin duda se asistió a un tiempo de rupturas con respecto a la tradición liberal de la historiografía anterior a la guerra: “no se puede mantener la imagen de una historiografía española sin rupturas. Y menos

---

<sup>117</sup> Para Vicens Vives véase: MARÍN GELABERT, Miquel Àngel: *A través de la muralla. Jaume Vicens Vives y la modernización del discurso histórico*, Barcelona, Editorial Vicens Vives, 2010; o MUÑOZ I LLORET, Josep M., *Jaume Vicens Vives. Una biografía intelectual*, Barcelona, Ediciones 62, 1997. Para José María Jover véase: MENCHÉN BARRIOS, María Teresa, “El profesor José María Jover y la historia del siglo XIX”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 9 (1988), pp. 47-52; o RUIZ FRANCO, Rosario (ed.), *Pensar el pasado. José María Jover y la historiografía española*, prólogo de Guadalupe Gómez Ferrer, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013.

<sup>118</sup> PALLOL, Rubén: “La Historia...”, p. 607.

<sup>119</sup> MARÍN GELABERT, Miquel Àngel, *Los historiadores españoles...*, p. 201.

<sup>120</sup> MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: “La historiografía...”, p. 96.

aún se sostiene la idea de una comunidad embebida del espíritu liberal y repleta de liberales de toda laya, a la que apenas afectaron los estragos del conflicto, la realidad política y las carencias de los siguientes años. [...] no podemos subestimar ni la importancia de los exiliados ni el cambio de naturaleza que se produjo en las relaciones intelectuales, las mutaciones de las formas académicas y el estilo de vida universitario”<sup>121</sup>.

Para Gonzalo Pasamar, sin embargo, esta pervivencia de valores liberales no resulta tan clara ya que afirma que “en términos globales la historiografía profesional franquista no proviene sin solución de continuidad de la época anterior por más que permaneciesen ciertas personas”, resaltando más la búsqueda de continuidades en otro tipo de planteamientos de carácter más conservador: “fue conformada mediante unos objetivos antiliberales que sirvieron para reorientar un repertorio de categorías procedentes, ante todo, de la historiografía conservadora restauracionista y de ciertas aportaciones de autores extranjeros conservadores y tradicionalistas”<sup>122</sup>. Recalca la importancia de un servilismo académico que se impuso a la profesionalización de la Historia, donde el uso de categorías históricas provenientes de la historiografía conservadora restauracionista se unió al oportunismo de ciertas traducciones de autores extranjeros. Así, se habría llevado a cabo una reinterpretación de la Historia de España con objetivos antiliberales, siempre vinculados a un elitismo intelectual y a propiciar la legitimación del fascismo<sup>123</sup>.

Al hilo del debate sobre rupturas y continuidades surge la cuestión acerca de qué pasó con aquellos historiadores que tuvieron que huir al exilio, dejando atrás tanto puestos académicos como prácticas históricas e investigaciones en curso. Queda todavía pendiente un estudio acerca del grado de vinculación existente entre el exilio español y la producción historiográfica en la España de la posguerra. En la mayoría de estudios que se han visto hasta ahora no existen más que menciones esporádicas al exilio, apareciendo como hechos colaterales del proceso de reconstrucción impulsado en España. Sin embargo, es un campo de estudio que los historiadores sobre el exilio han venido reclamando desde hace años. Convendría plantearse si debemos considerar la producción historiográfica realizada desde el exilio como parte de la historiografía española, o si forma parte de la historiografía del país donde se asienta el exiliado.

Los historiadores que se refugiaron fuera de España, y principalmente en América, tuvieron que integrarse en las instituciones y en la vida académica de sus países de acogida. Se produjo entonces una aclimatación mutua: los historiadores españoles tuvieron que acomodarse a los temas que más interesaban y de los que podían encontrar fuentes a la vez que, con su experiencia, impulsaban la profesionalización de la Historia en unos países en los que el proceso llevaba algo de retraso con respecto a Europa<sup>124</sup>. Por todo ello, parece clara la interrelación entre la historiografía española del

---

<sup>121</sup> PEIRÓ MARTÍN, Ignacio: *Historiadores en España...*, p. 41.

<sup>122</sup> PASAMAR ALZURIA, Gonzalo, *Historiografía e ideología...*, p. 346.

<sup>123</sup> *Ibid.*, p. 347.

<sup>124</sup> Existe ya un notable número de obras dedicadas al exilio intelectual español, pero no tantas enfocadas exclusivamente en el de los historiadores. Algunos estudios que merece la pena destacar son para el exilio intelectual LÓPEZ SÁNCHEZ, José María: *Los refugios de la derrota. El exilio científico e intelectual republicano de 1939*. CSIC / Catarata, Madrid, 2013; o SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás, *El destierro español en América. Un trasvase cultural*. Colección Encuentros, Madrid, 1991. Para los historiadores véase: AAVV, *La enseñanza de la historia en México*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1948; LEÓN-PORTILLA, Ascensión de: “Presencia española en la U.N.A.M.: rasgos generales”, en ABELLÁN, José Luis, y MONCLÚS, Antonio (coord.), *El pensamiento español contemporáneo y la idea de América II. El pensamiento en el exilio*. Anthropos, Barcelona, 1989, pp.

exilio y la del país de acogida, pero no puede negarse su origen, y la existencia de vínculos tanto personales como profesionales entre el exilio y la España del interior. Algunos historiadores han empezado a cuestionar el concepto de “Edad de Plata” de la cultura española, que se refiere al desarrollo científico y cultural del primer tercio del siglo XX, defendiendo que se podría hablar casi de un siglo de oro, ya que si tomamos en consideración la producción del exilio, seguimos encontrando magníficos intelectuales y científicos<sup>125</sup>.

Los pocos estudios que establecen vínculos entre el exilio y el interior a nivel historiográfico son los que atienden a la discusión entre Hispanidad y americanismo, tema que han apuntado ya en sus obras González Calleja, Limón Nevado, Delgado González-Escalonilla, Pardo Sanz o López Sánchez<sup>126</sup>. Con el estallido de la guerra en España y la toma del poder por parte del gobierno franquista, la historiografía española, y especialmente la centrada en temas americanistas, sufrió una clara división entre los que quedaron a un lado u otro del Atlántico. El concepto de hispanidad adquirió el valor de arma política en los discursos del régimen, impulsándose estudios donde la tarea de civilización en América a manos de los españoles volvía a ser considerada como una de las grandes aportaciones españolas a la Historia. Aunque no se llegaba a considerar América como inferior a España, sí que se observa una cierta supremacía de España en las relaciones entre ambas. Llegó a crearse en 1940 un Consejo de Hispanidad con el fin de reivindicar la acción colonizadora de España en América, su labor evangelizadora y sus aportaciones culturales para combatir la leyenda negra. Los exiliados, sin embargo, propusieron una visión opuesta: en lugar de hablar de hispanidad utilizaban el término hispanoamericanismo, basado en unas relaciones iguales entre ambas culturas y en un anhelo de cooperación y hermandad entre países<sup>127</sup>. Aparte de estos primeros estudios, empieza a hacerse patente la necesidad de analizar con mayor profundidad las relaciones entre ambos lados del Atlántico, ahondando en el tipo de vinculaciones que existieron o si hubo algún tipo de influencias que afectasen al desarrollo historiográfico de alguno de los bandos. Por lo que apunta López Sánchez, parece claro que en el americanismo sí fue así, pero todavía podemos encontrar más coincidencias si profundizamos en otros campos.

Por último, otro de los temas esenciales que creemos que deben ser tratados es el grado de relación entre la historiografía profesional de posguerra y el poder político, es decir, la utilización que se hizo de la Historia para legitimar los valores que querían

---

159-206; LIDA, Clara Eugenia: “Historiadores”, en BOLÍVAR GOYANES, Antonio (coord.), *Científicos y humanistas del exilio español en México*. Academia Mexicana de Ciencias, México, 2006; o MALAGÓN BARCELÓ, Javier: “El historiador español exiliado en México”, en *Historia Mexicana*, vol. XXII, julio-septiembre 1972, núm. 1.

<sup>125</sup> CABAÑAS BRAVO, Miguel: *Exilio e interior en la bisagra del Siglo de Plata español. El poeta Leopoldo Panero y el pintor Vela Zanetti en el marco artístico de los años cincuenta*, León, Ayto. de Astorga, 2007.

<sup>126</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, E., y LIMÓN NEVADO, F.: *La hispanidad como instrumento de combate. Raza e Imperio en la prensa franquista durante la guerra civil española*, Madrid, CSIC, 1998; DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, L.: *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica, 1939-1953*, Madrid, CSIC, 1988; DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, L.: *Imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Madrid, CSIC, 1992; PARDO SANZ, R. M.: *Con Franco hacia el Imperio. La política exterior española en América Latina 1939-1945*, Madrid, UNED, 1995; PÉREZ MONFORT, Ricardo, *Hispanismo y Falange. Los sueños imperiales de la derecha española*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992; SEPÚLVEDA, Isidro, *El sueño de la madre patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Fundación Carolina / Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos / Marcial Pons, 2005.

<sup>127</sup> LÓPEZ SÁNCHEZ, José María: *Los refugios de la derrota...*, p. 249-250.

imponerse en el franquismo. Gonzalo Pasamar, por ejemplo, detecta la presencia de intereses políticos en la Ley de Ordenación Universitaria, presentándose una “concepción de la divulgación cultural como hecho al que no era ajeno el compromiso franquista o la aceptación de las consecuencias antiliberales y represivas de la «Victoria»”<sup>128</sup>. Afirma el uso de la Historia como función legitimadora del nuevo presente. Esto se produjo no sólo en la Universidad sino también en el CSIC, que constituyó un instrumento de socialización ideológica, con una clara intención adoctrinadora.

La posibilidad de relaciones entre el discurso historiográfico y el régimen está presente en diversos estudios, pero ninguno de ellos se ha detenido todavía en un análisis donde se plantee con una sólida base documental y metodológica. Desde luego, la dictadura se preocupó por presentar y reivindicar un pasado concreto, definido desde el poder. Esto es algo que afirman autores como Pasamar, Peiró o Negró. Todavía cabe plantear si puede analizarse y definirse un papel activo de la historiografía de posguerra en la denominada “cultura de la Victoria”, o cuál fue el grado de protagonismo de esta historiografía en la conformación de los discursos nacionalsindicalistas y nacionalcatólicos.

Peiró señala que “la victoria del general Franco lo cambió todo. El nuevo orden fascista surgido del alzamiento militar transformó a la historia en una experiencia de los vencedores. Nunca el recuerdo del pasado se había superpuesto al silencio y el olvido de los vencidos; y nunca la memoria colectiva había brotado tan desgajada, obligada a cantar a los astros y a buscar en imaginarios imperios, nebulosas reconquistas y epopeyas medievales los principios eternos y consustanciales de un país y una raza”. Hay que matizar, no obstante, que los objetivos políticos del régimen fueron cambiando al tiempo que lo hacían los europeos, y el discurso histórico fue de la mano de estos cambios<sup>129</sup>.

La creación del Consejo de la Hispanidad y las discusiones en torno al concepto de Hispanidad e hispanoamericanismo anteriormente planteadas, son una muestra del uso histórico con fines a legitimar la crítica a los regímenes liberales y los valores democráticos. El CSIC y, más concretamente, la revista *Arbor*, son por otro lado muestra de un primer intento por salir del aislamiento internacional: se pretendió llevar a cabo la práctica de un elitismo universitario para revalorizar la imagen cultural de la “ciencia”; se planteaba una interpretación de la Cultura y de la Historia de sello católico tradicionalista; se protestaba por el aislamiento internacional; y se defendía un régimen monárquico como antídoto “social”, como institución clave para la consolidación del franquismo<sup>130</sup>.

Los temas privilegiados por la historiografía estuvieron en relación directa con las intenciones y valores del régimen: los Reyes Católicos y los Austrias fueron un componente importantísimo de la identidad construida por los vencedores. Así, Gonzalo Pasamar señala que, si bien los historiadores no parecían tener mucho interés en investigar el reinado de los Reyes Católicos, a excepción de un trabajo de Antonio de la Torre, éstos fueron objeto de una febril actividad publicística militante<sup>131</sup>. La atribución del surgimiento de la nacionalidad española a los Reyes Católicos durante la

---

<sup>128</sup> PASAMAR ALZURIA, Gonzalo, *Historiografía e ideología...*, p. 23.

<sup>129</sup> Este cambio historiográfico a raíz de los cambios políticos lo plantea a través de las memorias a oposición a cátedras Rubén Pallol: PALLOL, Rubén: “La Historia...

<sup>130</sup> PASAMAR ALZURIA, Gonzalo, *Historiografía e ideología...*, pp. 100-101.

<sup>131</sup> *Ibid.* 317.

Restauración, se traducía ahora a una publicística biográfica y apologética de su reinado. Se quiso presentar la Historia como una lucha constante entre la civilización cristiana y todas las demás fuerzas que conspiraban contra ella. Es precisamente en este contexto en el que pueden comprenderse actos como la celebración del Milenario de Castilla en 1943<sup>132</sup>.

Con la desaparición del fascismo en Europa tuvieron que reformularse algunos discursos, predominando entonces los aspectos católicos sobre los fascistas, aunque se siguió manteniendo la idea de la “Victoria” y la supuesta labor de Franco como garante del orden y la paz. Sólo en estos cambios políticos y en esta evolución ideológica “forzosa” se entiende el sonado enfrentamiento entre Pedro Laín Entralgo y su “España como problema” y Calvo Serer con “España sin problema”. El primero pretendía suavizar la visión de aquellos que se aferraban a la figura de Menéndez Pelayo, cerrándose a cualquiera que estuviera fuera de la “ortodoxia”, y reivindicaba a otras figuras como Ortega y Unamuno. El segundo se opuso completamente a ese inicio de aperturismo, considerando como revolucionario cualquier movimiento cultural moderno existente contra la tradición cristiana medieval. Defendía una renovación cultural llevada a cabo desde la unidad católica y la tradición, imponiéndose éstas a la disyuntiva comunismo-democracia existente en Europa<sup>133</sup>. Este enfrentamiento hacía visible una realidad: las primeras grietas en el programa nacional-católico que acabaría desembocando en su fracaso, ya en la década de los cincuenta.

---

<sup>132</sup> ALARES LÓPEZ, Gustavo: "La conmemoración..."

<sup>133</sup> PESET, Mariano: "Introducción...", pp. 15-17.



### 3. Fuentes.

A continuación se describirán las principales fuentes primarias que deben utilizarse en esta investigación, analizándose la importancia de cada una y las posibilidades que ofrecen. Para facilitar su aproximación, se han agrupado en tres categorías: fuentes administrativas, documentos personales y publicaciones.

#### 3.1. Fuentes administrativas.

Residencia de Estudiantes (JAE)

Archivo General de la Administración

Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid

BOE: [www.boe.es](http://www.boe.es)

Las fuentes administrativas serán las primeras en ser abordadas, ya que conforman la base de la investigación, sobre la que construir posteriormente las distintas hipótesis. Es imprescindible conocer las características de las distintas instituciones y de la legislación vigente para poder plantear interrogantes sobre las relaciones entre ellas, su relación con el poder, o los distintos discursos impulsados en su seno. Son cuatro los archivos o fuentes fundamentales para estos estudios: el Archivo de la Residencia de Estudiantes, el Archivo General de la Administración, el Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid, y el BOE.

En el Archivo de la Residencia de Estudiantes están depositados el grueso del fondo documental para reconstruir la historia de la Junta para Ampliación de Estudios (JAE), precedente inmediato del CSIC y cuna de la ciencia y cultura española del primer tercio del siglo XX. Si bien la investigación se centra en el periodo de 1939-1951, la elección de este archivo no es fortuita: el deseo de una inmediata vuelta a la normalidad tras la guerra y la brillantez de esta institución hizo que, durante los primeros momentos de la posguerra, se incautase la estructura de la JAE. Prueba de ello es que el futuro Instituto Jerónimo Zurita del Patronato Menéndez Pelayo del CSIC se llamaba todavía, en 1940, Centro de Estudios Históricos<sup>134</sup>. Resulta, por tanto, esencial comprender que el CSIC no surgió de la nada, sino que heredó unas estructuras y un patrimonio que lo condicionaron en el futuro.

Aunque los fondos conservados en la Residencia de Estudiantes cobran especial importancia a la hora de analizar el final de la JAE y sus instituciones con la guerra civil, la referencia archivística fundamental son los fondos históricos del CSIC conservados en el Archivo General de la Administración (AGA) en Alcalá de Henares. Los fondos procedentes de la Secretaría General, así como de Contabilidad, ofrecen una información muy valiosa sobre el funcionamiento administrativo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Tanto en los libros de contabilidad (serie 277-521, legajos 161 al 407) como en las cajas que conforma su fondo histórico (Fondo Educación, cajas 8530-8692, legajos 582 a 772) pueden encontrarse los datos básicos para la reconstrucción del Patronato Menéndez Pelayo y los institutos que bajo su

---

<sup>134</sup> AGA: Fondo de la Secretaría General, libro 281, legajo 165, “C.S.I.C. Gastos generales mes de mayo”, 1940.

paraguas estuvieron dedicados a estudios históricos. La investigación de estos fondos permite acceder a información tal como gastos, presupuestos, becas, personal y estructura organizativa. A través de los gastos puede obtenerse un listado del personal de cada instituto y el cargo que ocupaban. El conocimiento de estos datos es esencial para análisis más profundos, especialmente si se realiza una comparación con la ocupación de puestos en la universidad: si gran parte del personal del CSIC obtuvo puestos también o no en la Universidad puede ser algo significativo, así como averiguar a qué escuelas y de qué procedencia ideológica pertenecían los científicos e intelectuales que ocupaban cargos de mayor responsabilidad.

Los presupuestos y becas nos indican también las condiciones económicas del CSIC, las líneas de investigación que se van impulsando, y los cambios en los distintos institutos. También en el AGA pueden consultarse los expedientes de depuración, en el fondo del Tribunal de Responsabilidades Políticas, o en el de Educación. A través del estudio de estos fondos pueden percibirse los cambios que fueron produciéndose no sólo en la Universidad española, sino en el propio régimen: el proceso de depuración, sobre el que el Tribunal de Responsabilidades Políticas ofrece una fuente privilegiada, nos muestra la evolución hacia un régimen cada vez más represivo, donde el control de la educación y la cultura adquieren un papel trascendental. Analizando los datos encontrados en el Archivo de la Residencia de Estudiantes y en el AGA se puede hacer un estudio pormenorizado de los cambios producidos en el mundo académico: quiénes murieron en la guerra, quiénes marcharon al exilio, quiénes ocuparon los puestos vacantes, etc. Gracias a esta información podremos conocer la construcción del régimen en su vertiente académica, y realizar una aproximación sociológica a los cambios producidos en la ciencia y la cultura de la inmediata posguerra. Los mecanismos a través de los cuales se heredan las estructuras anteriores y el proceso de reconstrucción institucional o el reparto de poder académico en la posguerra, formará parte de la resolución de hipótesis y de la etapa de interpretación de los documentos.

Otra tarea fundamental consistirá en trabajar el Archivo General de la Universidad Complutense (AGUCM) por haber sido la Universidad de Madrid un centro neurálgico en la reconstrucción de la historiografía española durante el franquismo. Este archivo, integrado en la Dirección del Archivo General y Protección de Datos, y dependiente de la Secretaría General, se encarga de gestionar el patrimonio documental de la Universidad. En el AGUCM pueden consultarse también documentos vinculados a los procesos de depuración universitaria si bien, al depender la Universidad del Estado, muchos documentos terminan formando parte del fondo del AGA. Una fuente complementaria es el Boletín Oficial del Estado (BOE), repositorio donde se publicaron todas las leyes y disposiciones del gobierno, que condicionaron el modo de proceder de la profesión.

El carácter administrativo o legislativo de estas fuentes les otorga una gran importancia y fiabilidad. En el caso del AGA y el AGUCM se pueden elaborar bases de datos con el personal y con las cuestiones económicas que faciliten los posteriores análisis y comparaciones entre diferentes instituciones. Destaca su alto grado de cumplimiento y su verificabilidad, permitiendo así profundizar en el conocimiento de estas instituciones y llenando algunos vacíos que hasta ahora sólo se habían completado con interpretaciones no siempre fiables. La contraposición a la concisión y oficialidad de estas fuentes lo compone el hecho de que muchas veces son escuetas, transmitiendo órdenes y decisiones que no vienen acompañadas por el contexto en que se producen, como es el caso de muchas de las nóminas del CSIC. La comparación con las fuentes de otras instituciones como la universidad pueden proporcionarnos algunas respuestas,

pero es necesario acudir a fuentes de carácter personal para adquirir una visión más completa, ya que algunos cambios oficiales sólo pueden explicarse por motivaciones personales no reflejadas en dichos documentos.

### 3.2. Documentos personales.

Archivo General de la Universidad de Navarra:

Fondo personal de José María Albareda Herrera

Fondo personal de Rafael Calvo Serer

Fondo personal de José Ibáñez Martín

Fondo personal de Florentino Pérez Embid

Archivo de la Fundación Menéndez Pidal

El segundo grupo de fuentes está dedicado a las consideradas “personales”, es decir, fondos de documentos de carácter personal. El Archivo General de la Universidad de Navarra tiene gran interés ya que, entre los fondos personales que custodia, se encuentran el de José María Albareda Herrera, Secretario General del CSIC de 1939 a 1966 (año de su muerte); el de Rafael Calvo Serer, catedrático de la universidad, director de la revista *Arbor* y cofundador de la editorial RIALP; el de José Ibáñez Martín, ministro de Educación hasta 1951 y presidente del CSIC hasta 1967; o el de Florentino Pérez Embid, catedrático de Historia y fundador de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla en 1942.

Se produce una situación análoga con el Archivo de la Fundación Menéndez Pidal, donde se encuentran depositados los Archivos científicos de Ramón Menéndez Pidal y su Archivo personal, además de materiales incorporados posteriormente, resultado de la actividad del Seminario Menéndez Pidal y la propia Fundación. En el primero de los casos los documentos contenidos pueden dar luz sobre diferentes aspectos en las relaciones laborales del CSIC y las relaciones que fueron entretejiéndose. En el de Menéndez Pidal encontramos el caso contrario: un intelectual de gran renombre nacional e internacional que, tras la guerra, fue relegado a un segundo plano, al separársele de toda posibilidad de ejercer su trabajo. Si su archivo se considera interesante para esta investigación es debido a su constante contacto con el exilio español, y sobre todo con muchas figuras de la intelectualidad franquista. Siguió realizando algunas actividades que le mantuvieron en permanente conexión con la ciencia y la cultura desarrollada en esos años. Las cartas que se encuentran en el archivo de la Fundación pueden ser, por tanto, muy valiosas para conocer la otra cara del mundo intelectual del franquismo, la que se vio relegada a una actividad discreta en el interior.

El uso de fuentes personales no siempre es fácil, ya que estos archivos resultan, en muchas ocasiones, de difícil acceso. La documentación administrativa y oficial es muy importante, pero no deja de presentar determinados vacíos que sólo pueden complementarse con otras fuentes de carácter más subjetivo como la producida por los propios protagonistas. Esta documentación se deposita, en su mayoría, en fundaciones o centros privados, que tienen la potestad de gestionar ese patrimonio como ellos consideren, sólo para los fines que ellos aprueben. Este hecho dificulta enormemente la labor del historiador, que depende a veces de un contacto o de la suerte para poder acceder a una documentación que puede arrojar más luz sobre el tema a estudiar.

Este tipo de fuentes nos permite conocer la evolución de las ideas de los protagonistas, sus opiniones parciales, los juicios que hacían sobre diferentes sucesos, las actividades que llevaban a cabo y sus intereses. Es importante acercarse a su estudio sabiendo que no son representativas del un conjunto social o profesional, sino del individuo que las produce. Así mismo, hay que tener en cuenta que, según el tipo de documento (un diario, una carta, un informe), a quién vaya dirigido (una persona próxima o alguien lejano) y qué intención tiene (transmitir impresiones, convencer, dar explicaciones), tiene un carácter totalmente subjetivo por lo que debe ser contrastada y analizada en consecuencia. En el caso de los fondos que se pretenden analizar, podemos recabar información muy valiosa sobre las relaciones que se fueron formando en el mundo académico y extra académico y las diferentes actividades llevadas a cabo durante ese periodo.

### 3.3. Publicaciones.

Archivo del Departamento de Publicaciones del CSIC

Biblioteca Nacional

Memorias

Finalmente, es esencial conocer las publicaciones de los propios historiadores de los años cuarenta, con el fin de analizar el discurso imperante. Para ello la Biblioteca Nacional constituye un destino ineludible, ya que en sus fondos pueden consultarse las publicaciones que se sucedieron durante esos años. El *Catálogo de tesis doctorales sobre Geografía e Historia que se conservan en el Archivo de la Universidad Complutense de Madrid, 1900-1987*, constituye una guía para saber qué tesis de las que se realizaron en el periodo nos interesa, poder acudir a los textos íntegros y realizar un estudio detallado de los temas tratados y enfoques utilizados. Las tesis doctorales y las obras historiográficas de esos años resultan imprescindibles para llevar a cabo una historia de la historiografía, analizando los discursos imperantes del momento, los periodos o temas privilegiados, los enfoques y metodologías puestas en práctica, o la relación de dependencia o independencia de la ciencia histórica con respecto a su entorno, entre otras cosas. En el estudio de estos aspectos podría resultar muy positiva la realización de una comparación con el contexto europeo, analizando la distancia que separan sus métodos y planteamientos. Pero no sólo debe realizarse esto con la historiografía europea, también deben plantearse las continuidades y rupturas que supuso el exilio español, analizando los trabajos que siguieron desarrollándose fuera de las fronteras españolas.

El Departamento de Publicaciones del CSIC posee un pequeño archivo donde, de las cajas 1 a la 407, se encuentra toda la información de los libros publicados por el Consejo. Podemos encontrar no sólo facturas y cartas manuscritas de los autores, sino también los diferentes problemas a los que podían enfrentarse en la vida diaria o incluso las reseñas recogidas de tales libros en revistas tanto españolas como extranjeras. A través de estos documentos puede llevarse a cabo un análisis de las diferentes líneas de publicación que se impulsaron a lo largo de los años, así como los temas o áreas más tratados. A partir de su análisis se podrán plantear más adelante las relaciones entre dichas áreas y líneas de publicación o analizar los enfoques y metodologías con el discurso promovido por el régimen. Las reseñas, por ejemplo, pueden mostrarnos la

recepción de los discursos en los medios intelectuales del momento, y las diferencias de valor entre la recepción en España y en el extranjero.

Por último, no podemos olvidarnos de las memorias de los propios protagonistas. El tiempo transcurrido desde la década de los cuarenta hasta hoy, y las características de los sujetos a estudiar (personas ya en edad adulta en ese momento), hacen que el recurso a las fuentes orales sea casi impracticable. Sin embargo, los protagonistas de la historiografía de la posguerra sí nos han legado sus propias impresiones y relatos mediante textos escritos en primera persona, a través de sus memorias. Son fuentes a las que hay que aproximarse con precaución, ya que al haber sido elaboradas con posterioridad a los propios hechos, se debe intentar identificar qué aspectos son el resultado de reelaboraciones o adiciones posteriores, o en qué momentos el recuerdo se ha mantenido o no fiel a la realidad. Por supuesto hay que tener muy en cuenta el momento en el que estas memorias fueron escritas y los motivos que pudieron impulsar a su elaboración: no hay que olvidar que la llegada de la democracia y la apertura de las corrientes científicas llevó a muchos intelectuales y científicos a renegar de un pasado más o menos comprometido con la larga dictadura y con sus principios ideológicos, científicos y morales, suavizando su actuación y el protagonismo que adquirieron en diferentes momentos.



#### 4. Aproximación analítica al objeto de estudio.

##### 4.1. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Tras el golpe de Estado del 18 de julio de 1936 y el estallido de la guerra civil, la actividad académica se vio paralizada. En el bando republicano la contienda dificultó la vuelta a la normalidad universitaria, mientras la JAE sobrevivía, a pesar de haberse suprimido las pensiones, viendo reducidas sus actividades y siguiendo al gobierno de Madrid a Valencia y de allí a Barcelona. La depuración del profesorado comenzó también en ambas facciones<sup>135</sup>. Los sublevados no esperaron al final de la guerra para iniciar acciones que les permitiesen controlar la educación y la ciencia, y muy pronto tomaron medidas legales contra su gran enemiga, la Junta para Ampliación de Estudios<sup>136</sup>. El 19 de mayo de 1938 los servicios de la JAE eran traspasados al Instituto de España y a las universidades, sentando las nuevas bases ideológicas que iban a regir la ciencia durante los años siguientes: “*Constituido hoy el Primer Gobierno Nacional, parece llegada la hora de que las aspiraciones por tanto tiempo sentidas plasmen de modo definitivo en una obra legislativa que ponga la cultura y la ciencia española de acuerdo con las inspiraciones del Maestro [Menéndez Pelayo]*”<sup>137</sup>.

Con el fin de la guerra podía reanudarse la actividad docente y científica. Esta tarea, desde el 1 de octubre de 1936, había estado en manos de José María Pemán y Enrique Suñer, presidente y vicepresidente respectivamente de la Comisión de Cultura y Enseñanza creada por la Junta Técnica del Estado. El 31 de enero de 1938 se había conformado la nueva estructura estatal, creándose el Ministerio de Educación Nacional y nombrando a Pedro Sainz Rodríguez para situarse al frente<sup>138</sup>. No se mantuvo mucho tiempo en el cargo, siendo destituido en abril de 1939 y sustituido el 9 de agosto de ese mismo año por José Ibáñez Martín, quien marcó la política educativa y científica de posguerra hasta su cese como Ministro en 1951. La reconstrucción de la Universidad se había puesto ya en marcha, tras la aprobación en abril de 1939, del Proyecto de Ley sobre Reforma Universitaria<sup>139</sup>. Iba a ser un proceso largo, debido al importante número de expedientes de depuración todavía pendientes y a los distintos debates para establecer una legislación acorde con los intereses de los diferentes grupos<sup>140</sup>. La reorganización en el campo de la investigación se solucionó más rápidamente, y el 24 de noviembre de 1939 nacía la institución que iba a albergar la puesta en marcha de los principios y proyectos científicos que el nuevo régimen quería impulsar: el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Se estableció como finalidad del Consejo el fomento, orientación y coordinación de la investigación científica nacional. La presidencia correspondió al Ministro de Educación Nacional, mientras que José María Albareda, destacado miembro del Opus Dei, ocupó la Secretaría General. Se nombraron también dos vicepresidentes, Miguel Asín Palacios y Antonio de Gregorio Rocasolano<sup>141</sup>. La ruptura con su predecesora, la

---

<sup>135</sup> CLARET, Jaume: *El atroz desmoche...*

<sup>136</sup> OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (Dir.): *La destrucción de la ciencia...*

<sup>137</sup> Boletín Oficial del Estado, nº 576, 20 de mayo de 1938, pp. 7.418-7.419.

<sup>138</sup> Boletín Oficial del Estado, nº 468, 1 de febrero de 1938, p. 5.547.

<sup>139</sup> CARRERAS ARES, J. J., y RUIZ CARNICER, M. A. (eds.), *La universidad española...*

<sup>140</sup> RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carolina: *La Universidad de Madrid...*

<sup>141</sup> GARMA, Santiago y SÁNCHEZ RON, José Manuel: "La Universidad de Madrid y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas", *Alfoz*, nº 66-67, 1989, pp. 597-7; SÁNCHEZ RON, José Manuel: "Albareda y los primeros años del Consejo Superior de Investigaciones Científicas", *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza (BILE)*, nº 14, agosto de 1992, pp. 33-74; MALET, A.: "El papel político de la delegación del CSIC en Catalunya (1941-1956)", *Arbor*, nº 631-632, 1998, pp. 413-439;

JAE, fue clara, ya que se reivindicaba la creación de una cultura universal amparada en la hispanidad, planteada en claves muy distintas al periodo anterior: *“Tal empeño ha de cimentarse, ante todo, en la restauración de la clásica y cristiana unidad de las ciencias destruida en el siglo XVIII. Para ello hay que subsanar el divorcio y discordia entre las ciencias especulativas y experimentales y promover en el árbol total de la ciencia su armonioso incremento y su evolución homogénea [...] Hay que imponer, en suma, al orden de la cultura, las ideas esenciales que han inspirado nuestro Glorioso Movimiento, en las que se conjugan las lecciones más puras de la tradición universal y católica con las exigencias de la modernidad”*<sup>142</sup>. La investigación científica, además, debía contar entre sus objetivos con *“formar un profesorado rector del pensamiento hispánico”* y *“vincular la producción científica al servicio de los intereses espirituales y materiales de la Patria”*<sup>143</sup>. Se hacía así patente la subordinación de la ciencia al dogma católico y a los intereses del nuevo régimen. La educación y la ciencia debían servir, por tanto, como aglutinante para la unidad política, como forjadora del espíritu nacional, como servicio al Estado y como impulso a la grandeza de la Patria. Por último, se proclamaba una estrecha conexión con la Universidad que, como se verá más adelante, pronto se hizo realidad con la vinculación de sus miembros a dicha institución: *“la ordenación de la investigación nacional ha de cristalizar en un órgano de nueva textura, cuya misión sea exclusivamente coordinadora y estimulante, sin aspirar a mediatizar los centros e instituciones que con vida propia se desarrollan. Debe conservar lo que cada uno ha sabido constituir y no disociar de la universidad los Centros investigadores; caso por caso, según circunstancias concretas, los ligará a la Facultad o Centros docentes respectivos, o los mantendrá separados atento, ante todo, a la eficacia del trabajo a considerar que son los Centros para servir la función”*<sup>144</sup>.

La misma ley dictaminaba su organización: *“El Consejo actuará como Pleno, como Consejo ejecutivo o de Gobierno y constituyendo Patronatos especiales para determinadas tareas. A estos Patronatos podrán ser incorporados miembros distintos de los Vocales del Consejo. El Consejo tendrá dos Vicepresidentes, un Secretario y un Interventor general, que serán designados por el Ministerio de Educación Nacional [...] El Consejo ejecutivo estará constituido por el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Interventor general y un miembro de cada Patronato. Para asuntos de trámite y urgentes, el Consejo ejecutivo podrá delegar sus facultades en una Comisión permanente formada por uno de los Vicepresidentes, dos Vocales, el Secretario y el Interventor”*<sup>145</sup>. Además, el Consejo no tenía que construir una nueva estructura desde sus cimientos, puesto que heredó gran parte de las ya existentes: *“Todos los Centros dependientes de la disuelta Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, de la Fundación de Investigaciones Científicas y Ensayos de Reformas y los creados por el Instituto de España, pasarán a depender del Consejo Superior de investigaciones Científicas. Quedan ligados también al Consejo los Centros investigadores de este Ministerio no vinculados a la Universidad”*<sup>146</sup>.

---

CSIC: Memoria de la Secretaria General, 1940-1941, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1942; SANTESMASSES, María Jesús y MUÑOZ, Emilio: Las primeras décadas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: una introducción a la política del régimen franquista", BILE, nº 16, 1993, pp. 73-94

<sup>142</sup> Boletín Oficial del Estado, nº 332, 28 de noviembre de 1939, p. 6.668.

<sup>143</sup> Ibid.

<sup>144</sup> Ibid., p. 6.669.

<sup>145</sup> Ibid., p. 6.670.

<sup>146</sup> Ibid.

Poco después, el 10 de febrero de 1940, se publicaba el Decreto que regulaba el reglamento y el funcionamiento del CSIC. En él se establecían las competencias de los distintos órganos y cargos, a la vez que se establecían 6 patronatos, cada uno con sus respectivos institutos, que pretendían representar todos los valores de la Cultura: el *Patronato Raimundo Lulio* fue el responsable de las ciencias filosóficas, teológicas, jurídicas y económicas, y de él dependieron los *Institutos Francisco Suárez* de Teología, *Luis Vives* de Filosofía, *Francisco de Vitoria* de Derecho, *Sancho de Moncada* de Economía; el *Patronato Marcelino Menéndez Pelayo*, responsable de las Humanidades, contó con los *Institutos Antonio de Nebrija* de Filología, *Benito Arias Montano* de Estudios Árabes y Hebraicos, *Jerónimo Zurita* de Historia, *Gonzalo Fernández Oviedo* de Historia Hispanoamericana, *Diego Velázquez* de Arte y Arqueología y *Juan Sebastián de Elcano* de Geografía; el *Patronato Alfonso el Sabio* se encargó de las ciencias físicas, químicas y matemáticas, mediante los *Institutos Jorge Juan* de Matemáticas, *Alonso de Santa Cruz* de Física, *Alonso Barba* de Química y el *Observatorio Astronómico*; el *Patronato Santiago Ramón y Cajal* atendió a las ciencias biológicas y naturales, con los *Institutos Santiago Ramón y Cajal* de Investigaciones Biológicas y *José Acosta* de Ciencias Naturales, y se establecieron relaciones con “*el Instituto de Investigaciones Clínicas y Médicas, adscrito a la Facultad de Medicina de Madrid, con los Institutos y Centros dependientes de la Dirección General de Sanidad y con todos aquellos que atiendan al desenvolvimiento de las ciencias médicas*”; el *Patronato Alonso de Herrera* debía desarrollar “*investigaciones agrícolas, forestales y pecuarias, en relación con el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, Instituto de Investigaciones y Experiencias Forestales e Instituto de Biología Animal, dependientes del Ministerio de Agricultura*”, y de él dependía la Misión Biológica de Galicia; el *Patronato Juan de la Cierva Codorniu*, que constaba del *Instituto Leonardo Torres Quevedo*, de Material Científico, y el Instituto del Combustible (todos aquellos Institutos y Laboratorios dedicados al desarrollo de la industria nacional para desarrollar la investigación técnico-industrial debían integrarse en éste último Patronato). Además de los Patronados se crearon la *Junta Bibliográfica y de Intercambio Científico* y la *Comisión Hispanoamericana “que coordinará las investigaciones hispanoamericanas de los distintos Institutos y cuidará del intercambio científico con el mundo hispánico”*<sup>147</sup>. También se establecía la estructura de los Institutos, que podían dividirse en secciones y entre cuyos miembros podían distinguirse un Director, un Vicedirector, un Secretario (todos ellos nombrados por el Ministerio a propuesta del Consejo Ejecutivo), jefes de sección, ayudantes, becarios y alumnos.

La inauguración oficial del Consejo tuvo lugar el 28 de octubre de 1940, en un acto donde volvió a insistirse en los objetivos ideológicos del régimen, en la necesidad de formar investigadores, el establecimiento de un sistema de becas e intercambio con centros extranjeros, y en establecer un contacto con las corporaciones legales para la realización de planes conjuntos de actividades<sup>148</sup>. Ya en el prólogo de las Memorias de esos años se establecen duras críticas a los métodos de la Junta, de los que se desligan: “*Y al multiplicar el Consejo sus Institutos, sus Comisiones, sus Delegaciones, sus centros de trabajo, y al dar o al reflejar nuevas orientaciones, atiende a todos los problemas que se presentan, renuevan sus locales, hace surgir otros nuevos y provee a la Patria de material científico, de recursos y resultados técnicos e intelectuales que antes habíamos de buscar fuera de ella, en un alarde estudiado, malévolo en algunas de*

<sup>147</sup> Boletín Oficial del Estado, nº 43, 17 de febrero de 1940, pp. 1.201-1.202.

<sup>148</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1940-1941”, p. V; URQUIJO GOITIA, José Ramón: “Ruptura y creación...”, p. 264.

*sus finalidades, de ignorancia o desprecio de lo propio o de incapacitación de posibilidades espirituales y materiales*”; por si cupiese alguna duda, se reafirmaba el predominio de la religión sobre la ciencia, *“El Arbol de la Ciencia señala al Cielo, que es decir a Dios, la Verdad. Algunos de los mejores, ya nos dejaron, trabajando hasta el último momento con el ejemplo de labor y de virtud”*<sup>149</sup>. En el discurso de apertura de Ibáñez Martín en el acto inaugural se volvía a destacar este concepto de la ciencia: *“Los actos religiosos con los que hemos inaugurado las tareas de este Consejo significan, en el orden de la vida cultural española, la expresión más auténtica de la plena armonía entre la fe y la cultura, que hoy renace con todo vigor”*<sup>150</sup>. Por último, se subrayaba la intención de establecer estrechas relaciones con Hispanoamérica, si bien de estas afirmaciones se desprendía un aire paternalista: *“llevándoles la verdad científica y el cariño materno de España, bajo el signo de la Cruz y en la máxima inteligencia a que obliga la comunidad de lengua, de cultura y de sentimientos”*<sup>151</sup>. Quedaban así establecidas las líneas que iban a marcar las relaciones con Hispanoamérica y los debates en torno al Hispanismo, que desde el exilio se pondría en entredicho.

Durante los primeros años de la década de los cuarenta se fue poniendo en marcha y modificándose la estructura científica. Los Institutos de nueva creación fueron comenzando a realizar nuevos proyectos, mientras los que eran herederos de estructuras anteriores aprovecharon ese legado (de carácter material y de recursos, que no ideológico) para retomar algunos trabajos ya iniciados antes de la guerra. Si bien el proyecto intelectual de la JAE fue completamente denostado, la nueva organización no dudó en hacerse con el control de su patrimonio cultural y mobiliario: *“No hay ningún interés en dejar de señalar, como ya se ha hecho, toda aquella labor en la que los Institutos del Consejo aparecen como continuadores; pero hay también que decir, con la más fría objetividad, que áreas tan gigantescas, esenciales a la vida nacional y al pensamiento científico como Filosofía, Geografía, Técnica, no habían recibido atención alguna en largos y tranquilos años de organización investigadora”*<sup>152</sup>. Edificios, publicaciones y todo tipo de documentación procedente de la Junta para Ampliación de Estudios, pasaron esos primeros meses a manos del Consejo, mediante una orden de 18 de abril de 1940: *“el Instituto de España traspasará al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en el plazo de ocho días, los servicios, locales, efectos y documentación procedentes de las extinguidas Junta para Ampliación de Estudios y Fundación Nacional de Investigaciones Científicas que no se hallen actualmente bajo la dependencia directa del Sr. Subsecretario, según la Orden de 23 de noviembre último”*<sup>153</sup>.

La colaboración con la Universidad se fue haciendo cada vez más estrecha, favorecida por un decreto de 16 de diciembre de 1942, donde se establecía la consideración de institutos propios del CSIC de los institutos universitarios, se creaban en la Universidad secciones de un instituto del CSIC, se adscribía a la Universidad un instituto del CSIC, y se creaban institutos mixtos<sup>154</sup>. Este proceso se completó con un decreto, el 10 de noviembre de 1945, que creaba en Santander la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», que hasta 1953 dependió del Consejo. Se establecieron tres secciones: *“en una, los problemas económicos, sociales e*

<sup>149</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1940-1941”, p. VI.

<sup>150</sup> Ibid., p. 1.

<sup>151</sup> Ibid., p. VII.

<sup>152</sup> Ibid., p. 7.

<sup>153</sup> Boletín Oficial del Estado, nº 119, 28 de abril de 1940, p. 2.898.

<sup>154</sup> URQUIJO GOITIA, José Ramón: “Ruptura y creación...”, p. 265.

*internacionales se estudiarán en el detalle de su formación actual y en el fundamento de sus motivos teológicos y filosóficos; otra indagará la fusión de la permanencia clásica y la cultura nacional en el estudio del humanismo español y profundizará en el carácter del pensamiento hispano que aflora en los estrados de nuestra Historia, y, al mismo tiempo, expondrá las culturas de otras naciones y sus vinculaciones y mutuos influjos; investigaciones biológicas dedicadas al mar y al campo [...] y los trabajos médicos formarán la tercera sección”*<sup>155</sup>. De esta manera se pretendía que las tres secciones fuesen la proyección de los Patronatos *Raimundo Lulio*, *Menéndez Pelayo* y *Ramón y Cajal* y *Alonso de Herrera* del Consejo.

Los siguientes años de la posguerra fue aumentando el número de institutos hasta llegar casi a triplicarse, lo que produjo que en 1946 se llevase a cabo una nueva reorganización. Por decreto de 22 de marzo se confería al Consejo la facultad de creación de nuevos institutos. Dos años después se creaban dos nuevos Patronatos: el José María Quadrado, dedicado a los estudios e investigaciones locales y el Diego Saavedra Fajardo, dedicado a estudios internacionales<sup>156</sup>. Cada vez se creaban más sedes locales de los diferentes Institutos en forma de Secciones, aunque desde un principio quedó patente el rechazo existente ante el localismo en aras de un proyecto nacional: *“En la estructura del Consejo no se excluye nada nacional, pero se supera el localismo. Los Institutos, unidades de trabajo especializado, tienen carácter nacional y se unen, sobre la dispersión geográfica, a cuantos cultivan la misma zona científica. Así se rebasan los daños del localismo: debilidad, dispersión, incomunicación, porque en él se junta lo próximo heterogéneo; más que la vecindad importa la naturaleza de la materia. Surgen, pues, Institutos centrados en la especialización, dispersos en la geografía, cuya dirección irá en cada caso hacia el foco de trabajo que presente mayor y más penetrante actividad”*<sup>157</sup>.

Poco a poco se puede apreciar un cambio en el discurso político de cara a la labor de la ciencia. El desenlace de la Segunda Guerra Mundial provocó el reajuste de las concepciones ideológicas impulsadas hasta el momento, con el fin de adaptarlas al contexto de la Guerra Fría. Con el fin del mandato de Ibáñez Martín como Ministro de Educación, se hace patente la decadencia que comenzaba a padecer el nacionalcatolicismo. En las memorias de 1951 queda recogido el discurso del nuevo Ministro, Joaquín Ruiz Giménez, quien, sin dejar de condenar el liberalismo, presenta una concepción algo distinta de la ciencia: *“puede concebirse que el Estado, en lo que respecta a la organización de las investigaciones, adopte una de estas tres posturas: la absorción totalitaria, el abstencionismo riguroso y la coordinación o ayuda dirigida. Pero mientras que la segunda de estas posturas, es decir, la propia del liberalismo radical, resulta ya anacrónica o envejecida y va quedando abandonada en todas las latitudes, triunfa en cambio la primera, es decir, la de la intervención plenaria y absorbente del Estado en aquellos países que sufren el dominio marxista”*<sup>158</sup>. El nuevo ministro abogaba por aprovechar los fines materiales de la ciencia, más que los espirituales: *“De ahí que el Estado, frente a la investigación científica, como a cualquier otra de las actividades humanas, deba tener –y es la única visión verdaderamente cristiana de la sociedad y de la Historia- una intervención de estímulo, de complemento y de coordinación. [...] Son los hombres, individualmente considerados, quienes han de entregar a esta tarea común lo mejor de su personal*

<sup>155</sup> Boletín Oficial del Estado, nº 325, 21 de noviembre de 1945, pp. 3.089-3.090.

<sup>156</sup> Boletín Oficial del Estado, nº 24, 24 de enero de 1948, p. 337.

<sup>157</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1942”, p. 45.

<sup>158</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1951”, pp. 91-92.

*esfuerzo. Y así, el investigador queda como dueño de su responsabilidad, como señor de sus propios actos en el ensayo de los métodos, en el perfeccionamiento de sus hipótesis, en la repetición de sus pruebas, en la rectificación de sus errores, en la fructífera comprobación de sus aciertos*<sup>159</sup>. Se daba por tanto una mayor relevancia a la figura del científico como individuo, a diferencia de la concepción comunitaria predominante hasta entonces. Otro síntoma de cambio fueron las referencias a las actividades científicas desarrolladas en Francia, Inglaterra y Estados Unidos como ejemplo a seguir, lo que contrasta con el rechazo a “lo extranjero” que había protagonizado los años de posguerra. El Consejo fue, por tanto, un fiel reflejo de los cambios producidos en la política española.

#### 4.2. El Instituto Jerónimo Zurita.

Desde noviembre de 1939 el CSIC existía oficialmente y, aunque su inauguración oficial “proclamada por el Caudillo”<sup>160</sup> no se produjo hasta el 28 de octubre de 1940, se quiso comenzar lo antes posible con la actividad de los distintos Institutos. Prueba de ello es que en el Instituto Jerónimo Zurita se empezó a pagar a los investigadores que conformaban su plantilla desde enero de 1940, lo que quedó reflejado en sus libros de cuentas<sup>161</sup>. Este Instituto formaba parte del Patronato Marcelino Menéndez Pelayo, dedicado a las Humanidades. Dentro de este Patronato se encontraban diferentes Institutos dedicados a la Filología, los Estudios Árabes y Hebraicos, el Arte y Arqueología o la Geografía, entre otros. Dos de ellos atendieron exclusivamente a la Historia: el Instituto Gonzalo Fernández Oviedo, que se centró en la Historia Hispanoamericana, y el Jerónimo Zurita, dedicado a la Historia, con carácter más general. El hecho de contar con dos institutos dedicados a este campo muestra la importancia que para la nueva ciencia nacionalcatólica tenía el dominio de la Historia, y especialmente la política desarrollada en torno al concepto de Hispanidad.

Al frente del Jerónimo Zurita se nombró, en marzo de 1940, Director a Eduardo Ibarra Rodríguez, mientras Pío Zabala Lera fue designado Vicedirector y Antonio de la Torre del Cerro para el cargo de Secretario<sup>162</sup>. En octubre de ese mismo año Ibarra Rodríguez escribía al ministro Ibáñez Martín pidiendo que aceptara su dimisión que, según decía, le había solicitado antes de verano debido a lo avanzado de su edad y su precario estado de salud<sup>163</sup>, por lo que Pío Zabala pasó a ser el nuevo director del Instituto. A su cargo quedaba, además, una de las dos Secciones en las que se dividió el Instituto en un principio, la Sección de Historia Moderna, que pronto pasaría a denominarse de Historia Moderna y Contemporánea; mientras Antonio de la Torre se situaba al frente de la de Historia Medieval<sup>164</sup>, que comprendería más adelante también la Historia Antigua.

La importancia de la Historia en esta nueva estructura podría también entenderse por la preeminencia de esta Ciencia Social en la Junta para Ampliación de Estudios que,

---

<sup>159</sup> Ibid., p. 92.

<sup>160</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1940-1941”, p. V.

<sup>161</sup> Archivo General de la Administración (AGA). Educación. Fondo CSIC. (05) 044 LIBRO 281 TOP. 32/00.201-00.406.

<sup>162</sup> Orden de 14 de marzo de 1940. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8531. Carpeta Jerónimo Zurita 1940.

<sup>163</sup> Carta de Eduardo Ibarra a José Ibáñez Martín el 29 de octubre de 1940. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8531. Carpeta Jerónimo Zurita 1940.

<sup>164</sup> Carta de la Comisión Ejecutiva del Patronato al Secretario del Consejo. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8531. Carpeta Jerónimo Zurita 1940.

además, contaba con importantes americanistas. El nuevo régimen había incautado tanto edificios como bienes materiales procedentes de dicha institución, y desde el 18 de abril de 1940 habían sido traspasados al Consejo. Esto fue aprovechado en los distintos Institutos para continuar proyectos ya iniciados durante la guerra, si bien adaptándolos a las necesidades del momento y a la nueva ideología imperante. Parte de las obras del antiguo Centro de Estudios Históricos fue a parar, principalmente, al Patronato Menéndez Pelayo donde, entre otros, se apropiaron del proyecto de publicación de un *Atlas lingüístico*: “*El Sr. Presidente da cuenta de un comunicado de nuestra Embajada en Washington, sobre la negociación que sigue en relación con el «Atlas lingüístico» que dirige el Sr. Navarro Tomás, por encargo del Centro de Estudios Históricos, cuyo material se llevó y tiene en Nueva York [...] la Comisión acuerda por unanimidad coadyudar a la gestión del Señor Embajador, para poder demostrar la propiedad que sobre tal material tiene el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, sucesor de los derechos del Centro de Estudios Históricos. Se acuerda pedir a la Secretaría general, que del Consejo se faciliten los programas del Centro y las Memorias de la Junta para Ampliación de Estudios, donde constarán los trabajos preliminares del Atlas, y que faciliten además, mandando buscar las nóminas pertinentes, las listas de todos los gastos correspondientes [...] Todo este material debe enviarse sin pérdida de tiempo al Ministerio de Asuntos Exteriores con el fin de que pueda utilizarlo en su gestión el Sr. Embajador.*”<sup>165</sup> En una carta posterior a un investigador alemán, con motivo de un intercambio de publicaciones, vuelve a reafirmarse esta idea: “*me permito hacerle presente que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, concretamente el Patronato «Menéndez Pelayo», ha asumido las funciones que le estaban encomendadas al Centro de Estudios Históricos, al cual se dirige su carta*”<sup>166</sup>.

En las primeras nóminas del Instituto Jerónimo Zurita, éste se titulaba todavía *Centro de Estudios Históricos*, lo que parece indicar que se aprovechó la estructura del antiguo organismo de la JAE para facilitar las actividades del nuevo Instituto del Consejo. El objetivo era demostrar que la actividad científica no había sufrido quebranto tras el final de la guerra, por lo que se consideró plenamente legítimo utilizar las viejas instituciones, sin esperar a formar una propia. Desde mayo de 1940, sin embargo, empezó a utilizar una nueva denominación, la de Instituto Jerónimo Zurita<sup>167</sup>. Entre los bienes provenientes de la JAE que heredó este Instituto se encontraba la biblioteca del Instituto de Estudios Medievales, que había formado parte del Centro de Estudios Históricos<sup>168</sup>. Los bienes materiales no fueron lo único que heredó de este antiguo instituto de la JAE: “*La Sección de Historia Medieval recoge y continúa, en lo procedente, los trabajos del Instituto de Estudios Medievales. [...] el mismo mes de mayo se hizo cargo el Instituto «Jerónimo Zurita» de los trabajos que venía efectuando el Instituto de Estudios Medievales. Se habían establecido en éste tres Secciones: Diplomas, Fueros y Crónicas, y su labor quedó interrumpida en 18 de julio de 1936*”<sup>169</sup>. De este modo, las primeras tareas de esta Sección consistieron en ordenar el

<sup>165</sup> Acta de la Sesión de la Comisión Ejecutiva del Patronato Menéndez Pelayo celebrada el día 21 de diciembre de 1940. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8530. Carpeta Patronato Marcelino Menéndez Pelayo.

<sup>166</sup> Carta del Patronato al Dr. Jürgens. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8531. Carpeta Patronato Menéndez Pelayo 1941.

<sup>167</sup> AGA. Educación. Fondo CSIC. (05) 044 LIBRO 281 TOP. 32/00.201-00.406.

<sup>168</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1940-1941”, p. 153.

<sup>169</sup> Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1940-1941”, pp. 150-151

material científico heredado por el anterior Instituto. La herencia de la Junta era tan intensa que incluso para estas tareas se escogió a antiguos miembros de esas Secciones, ya familiarizados con el material, a propuesta de Pío Zabala: Gerardo Núñez y Ramón Paz se encargaron de la parte de Diplomas mientras José María Lacarra y Luis Vázquez de Parga lo hacían de la de Fueros y la de Crónicas<sup>170</sup>. La Sección de Historia Moderna y Contemporánea orientó sus actividades al estudio de las relaciones diplomáticas de España en los siglos XVI y XVII, así como al “*espíritu auténticamente español en el decurso de la centuria decimonónica*”<sup>171</sup>.

Difundir las nuevas ideas era uno de los objetivos más inmediatos, por lo que desde el primer momento se favorecieron e impulsaron nuevas publicaciones, tanto monografías fruto de las investigaciones llevadas a cabo en el Instituto como publicaciones periódicas, materializadas en la que fue la primera revista del centro: *Hispania*. A través de ella se pretendía mostrar la labor llevada a cabo en los archivos nacionales y expandir las glorias pasadas de la nación. El primer número apareció en octubre-diciembre de 1940, y en septiembre de 1941 habían visto la luz ya cuatro números<sup>172</sup>. La idea era que en esta revista tuvieran lugar todas las publicaciones de Historia, con el objetivo de crear en un futuro dos publicaciones más, una para cada Sección<sup>173</sup>. Antonio de la Torre fue el Director y Cayetano Alcázar el Secretario de la Revista<sup>174</sup>. Otros objetivos impulsados esos primeros años fueron la utilización metodológica de los grandes archivos nacionales y la formación de un fichero de bibliografía histórica, con el fin de publicar las novedades en *Hispania*.

Poco a poco las Secciones fueron cobrando fuerza, y la estructura del Instituto se vuelve a veces confusa. Tanto en las Memorias como en las nóminas del centro fueron apareciendo diferentes secciones, algunas de las cuales se mantuvieron durante toda la década mientras otras tuvieron una existencia puntual o fueron reapareciendo. Ejemplo de ello es la Escuela de Estudios Medievales, que se originó por influencia de la Sección de Estudios Medievales del Instituto, se transformó en Instituto independiente dentro del mismo Patronato, y volvió a formar parte del Instituto Jerónimo Zurita a finales de los años cuarenta. Un estudio detallado de las fuentes parece inferir que, si bien se habla de gran número de secciones, en un principio las Secciones principales estuvieron formadas únicamente por la de Historia Moderna y Contemporánea, y la de Edad Media y Antigua, al menos hasta 1948, cuando se crea una tercera. El resto de Secciones a las que se hace referencias no eran sino sedes locales de estas secciones con el fin de impulsar estudios en dichas localidades, normalmente motivado por la existencia de un archivo destacado o de fuentes importantes para el objeto de estudios. De ahora en adelante se empleará la terminología utilizada en el seno del propio Instituto, pero conviene recordar que, excepto si nos referimos a las dos Secciones anteriores, el resto de Secciones que se mencionen no eran sino sedes de las mismas.

---

<sup>170</sup> Carta Pío Zabala, director del Jerónimo Zurita, al Presidente del Consejo. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8531. Carpeta Jerónimo Zurita 1940; LÓPEZ SÁNCHEZ, José María: *Heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*, Madrid, Marcial Pons / Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2006.

<sup>171</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1940-1941”, pp. 151-152.

<sup>172</sup> Ibid., p. 152.

<sup>173</sup> Acta de la Sesión de la Comisión Ejecutiva del Patronato Menéndez Pelayo celebrada el día 21 de diciembre de 1940. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8530. Carpeta Patronato Marcelino Menéndez Pelayo.

<sup>174</sup> Carta del Marqués de Saltillo, 7 de noviembre de 1941. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8535. Carpeta Jerónimo Zurita 1941.

En las Memorias del Consejo de 1942 se hace ya referencia a Secciones en Barcelona y Valencia, y a la organización de otra de Estudios de Historia Moderna “Simancas” en Valladolid<sup>175</sup>. La Sección de Estudios Medievales de Valencia se creaba ante el lamento por la falta de estudios sobre la historia de Valencia en ese periodo histórico. Según se expone en el plan de trabajo de dicha Sección, la mayor parte de las fuentes se encontraban sin catalogar o eran desconocidas, por lo que la prioridad debía ser su clasificación y publicación. Entre las tareas de mayor prioridad se establecieron: “1º. *Publicación de los «Furs de Valencia», concedidos por Jaime I a esta ciudad y reino. De estos Furs se conservan el texto latino y la traducción valenciana. Aquel está todavía inédito; ésta fué publicada en la edición incunable de los Furs y resulta sumamente difícil de manejar. El texto latino en el momento presente se encuentra totalmente transcrito, pendiente solo de la última revisión para ser entregado a la imprenta;* 2º. *Publicación de un glosario jurídico valenciano, contenido en un manuscrito del Archivo de la Catedral de Valencia. Está también copiado y solo falta revisar la transcripción;* 3º. *Publicación de los documentos guardados en el Archivo de la Catedral, hasta 1300, por ser las únicas fuentes que recogen la vida valenciana en el siglo XIII, establecida sobre bases nuevas a raíz de la conquista por D. Jaime I;* 4º. *Reproducción fotográfica de los documentos referentes a Valencia, hasta 1300, guardados en el Archivo de la Corona de Aragón, para hacer posible y fácil su manejo;* 5º. *Examen y catalogación, cuando menos de las series y grupos principales, de los fondos del Archivo de Protocolos, que se conservan en el Archivo del Colegio del Beato Juan de Ribera;* 6º. *Estudio paralelo de la organización del Reino de Valencia y de su archivo general;* 7º. *Publicación de dos formularios jurídicos valencianos, de los siglos XIV y XV, respectivamente, que se guardan en el Archivo general de Valencia*”<sup>176</sup>. Como colaborador principal para realizar dicha tarea se nombró a Rafael Calvo Serer, que en ese momento era Catedrático de Historia Universal Moderna y Contemporánea en Valencia.

En 1943 las Secciones seguían creciendo, y la de Historia Moderna se extendió a Barcelona y Valladolid, fijando el centro de atención en los Archivos de la Corona de Aragón y de Simancas. La estructura del Instituto fue haciéndose cada vez más compleja, con la creación en marzo de la *Escuela de Estudios Medievales*, cuyo objetivo fue la cooperación entre tres institutos: “*Con fecha 21 de Enero de 1943, se acordó constituir el Centro de Estudios Medievales de Aragón, según propuesta del Profesor Don José M<sup>a</sup> Lacarra, a quien el Consejo encargó en 16 de Junio último la organización de una Sección de*”<sup>177</sup> *estos estudios en Navarra. El proyecto abarca el desarrollo de las investigaciones medievales en Aragón y Navarra y es establecido por la Delegación del Consejo en Zaragoza, que recaba su organización directa al establecer la Diputación provincial los estudios «Fernando el Católico». Teniendo en cuenta los proyectos de estas Secciones y la relación que las mismas presentan con los Institutos «Jerónimo Zurita, de Historia; «Antonio de Nebrija», de Filología, y «Francisco de Vitoria», de Derecho, el 13 de Marzo de 1943 se creó la Escuela de Estudios Medievales que estableció la colaboración de los tres Institutos indicados y*

---

<sup>175</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1942”, p. 31.

<sup>176</sup> Informe sobre la Sección de Estudios Medievales de Valencia. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8537. Carpeta Jerónimo Zurita 1942.

<sup>177</sup> CALVO CALVO, Luis: “El CSIC y la Ciencia en Cataluña (1942-2012)”, en CALVO CALVO, Luis (ed.): *El CSIC en Cataluña (1942-2012): siete décadas de investigación científica*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2012, p. 30-40.

unió, bajo su dependencia, las Secciones de Estudios Medievales establecidas en Barcelona, Valencia y Zaragoza”<sup>178</sup>.

De esta manera se promovió la colaboración entre historiadores, filólogos y juristas, tarea que ya se había comenzado en el Centro de Estudios Históricos, donde se encontraban destacados historiadores del derecho, y donde destacó también la figura de Menéndez Pidal con sus trabajos históricos y filológicos. Muestra de ello fue la apropiación de los *Monumenta Hispaniae Historica*, dependientes hasta la guerra del Instituto de Estudios Medievales, y cuya labor se continuó en esta nueva Escuela. El primer año la Escuela contó con Antonio de la Torre como director y con Alfonso García Gallo como Secretario, aunque el cargo de director rotaba entre los representantes de los otros dos Institutos colaboradores en el proyecto: fueron el Padre José López Ortiz y Monseñor Pascual Galindo. Jesús Ernesto Martínez Ferrando se hizo cargo de la Sección de Barcelona con la ayuda de Federico Udina Martorell, Secretario; en Valencia se puso al frente Alfonso García Gallo y como Secretario Rafael Calvo Serer; y en Zaragoza se contó con la única presencia de José María Lacarra<sup>179</sup>. Uno de los proyectos más ambiciosos de la Escuela fue el de inventariar y fotografiar toda la documentación que fuese de interés: “*Este trabajo debería comprender varias fases o etapas: a. Hacer un inventario de todos los archivos españoles, reuniendo cuantos datos existan o se puedan adquirir, sobre descripciones, catálogos, fondos conservados, etc.; b. Inventariar toda la documentación de estos archivos, que ya no lo esté. Sería un ideal poder reunir en un local determinado los índices de todos los archivos españoles; como lo sería tener un fichero de todos los libros existentes en las bibliotecas españolas; c. Fotografiar toda la documentación de interés, en una doble modalidad: en su totalidad hasta una fecha que se acuerde; lo más selecto a partir de esa fecha*”<sup>180</sup>.

Ese mismo año se enviaba un informe sobre un *Centro de Estudios Medievales de Aragón* que se presentaba como una Sección del Jerónimo Zurita, aunque en las Memorias de 1948 y en adelante aparece dentro de la Escuela de Estudios Medievales. Su principal objetivo fue el de formar investigadores orientados hacia los estudios de la Edad Media Aragonesa, y entre los trabajos planteados se proponía la realización de un fichero de bibliografía y otro de documentos publicados, la creación de un fichero fotográfico y la formación de una biblioteca<sup>181</sup>. En otro informe se presenta la *Sección de Estudios de Historia de la Edad Media de la Corona de Aragón*, pero no se ha podido aclarar si se trata de la misma institución que el Centro anterior, si es una Sección independiente, o si formaba parte de la nueva Escuela de Estudios Medievales. En el informe se planteaba la posibilidad de establecer lazos entre los territorios que hubiesen formado parte de la Corona de Aragón, como el propio Aragón, Cataluña, Baleares o Valencia. La sede se establecía en Zaragoza, donde además se iba a crear la Cátedra “Zurita” en la Universidad, siendo éste humanista objeto preferente de estudio, planificándose incluso la reedición de sus obras y la creación de una revista con su nombre<sup>182</sup>.

---

<sup>178</sup> Carta de Alfonso García Gallo a Antonio de la Torre. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8540. Carpeta Jerónimo Zurita 1943.

<sup>179</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1943”, pp. 164-166.

<sup>180</sup> Carta de Antonio de la Torre al Secretario General del Consejo. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8543. Carpeta Jerónimo Zurita 1944.

<sup>181</sup> Informe sobre el Centro de Estudios Medievales de Aragón. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8540. Carpeta Jerónimo Zurita 1943.

<sup>182</sup> Informe sobre la Sección de Estudios de Historia de la Edad Media de la Corona de Aragón. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8540. Carpeta Jerónimo Zurita 1943.

Los esfuerzos puestos en el desarrollo de los estudios históricos pronto dieron sus frutos, y tanto el Instituto Jerónimo Zurita como la Escuela de Estudios Medievales crecieron rápidamente. En 1945, en el Jerónimo Zurita, apareció una *Sección de Genealogía y Heráldica*, a cargo del Marqués de Ciadoncha, y otra nueva Sección en la Universidad de Murcia, desde donde trabajaba Luciano de la Calzada<sup>183</sup>. En 1948 el aumento de las publicaciones y colaboradores hizo que se decidiese pasar de dos a tres secciones: la Sección de Edad Media con Reyes Católicos dirigida por Antonio de la Torre, la de Moderna a manos de Cayetano Alcázar, y la de Contemporánea bajo la dirección de Pío Zabala. Existían, además, las Secciones locales de Valladolid y Barcelona, cuyos jefes fueron Joaquín Pérez de Villanueva y Antonio Rumeu<sup>184</sup>. En la Escuela de Estudios Medievales aparecía también en 1945 una Sección en Galicia, bajo la dirección de Ángel Canellas. Se intentó también propiciar la colaboración con otros Institutos y Centros, y así en 1947 se iniciaron relaciones de cooperación con el Centro de Estudios e Investigaciones de San Isidoro de León, con el Instituto de Administración Local y con la Sección Griega y Bizantinística de Barcelona, dependiente del Instituto Nebrija<sup>185</sup>. En 1948 parece que hubo también una Sección local en Madrid.

La importancia de ambas instituciones, el Jerónimo Zurita y la Escuela de Estudios Medievales, se observa también en la convocatoria de becas para el año 1949, donde el mayor número de ellas se ofrecían para estos centros (14 para el Zurita, 15 para la Escuela de Estudios Medievales)<sup>186</sup>. Esto pudo estar motivado por los trabajos de recuperación y publicación de fuentes, donde se precisaba de gran número de profesionales para cumplir esa ingente labor. Finalmente, en 1950, los dos organismos se unieron, incorporándose la Escuela de Estudios Medievales al Instituto Jerónimo Zurita como Sección de Historia Medieval<sup>187</sup>. A finales de los años cuarenta podía destacarse el predominio del estudio del periodo medieval en el Instituto, con sedes en Madrid, Barcelona, Zaragoza y Valencia, sobresaliendo especialmente la atención prestada a la historia de la Corona de Aragón y sus reinos y dominios en el Mediterráneo. Sin embargo, podía apreciarse ya un interés cada vez mayor por la Historia Moderna, cuya Escuela contaba con muchos de los nuevos catedráticos que habían llegado a la Universidad esos años, como Vicente Palacio Atard, Vicente Rodríguez Casado, Federico Suárez Verdaguer o Jaime Vicens Vives, entre otros<sup>188</sup>. A lo largo de los años cincuenta y sesenta habría ocasión para desarrollar el campo de la Historia Contemporánea, pero en el primer año de la nueva década de los cincuenta era la Historia Moderna la que comenzaba a despuntar.

#### 4.3. Personal del Instituto.

El personal del Instituto Jerónimo Zurita estuvo compuesto por un importante número de investigadores, fruto del crecimiento de dicho instituto a través de las diferentes Secciones y sedes locales. En 1940 se publicaba el reglamento del Consejo, donde se presentaba la estructura de los Institutos y se establecían los diferentes tipos de

---

<sup>183</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1945”, pp. 220-248.

<sup>184</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1948”, p. 139.

<sup>185</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1946-1947”, p. 266.

<sup>186</sup> Convocatoria de becas. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8543. Carpeta Patronato Menéndez Pelayo 1948

<sup>187</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1950”, p. 130.

<sup>188</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1951”, p. 166.

personal investigador que podían encontrarse: “*Directores de los Institutos, Jefes de Sección, Ayudantes, becarios y alumnos. Podrá haber también profesores adjuntos y extraordinarios*”<sup>189</sup>. Para garantizar el buen funcionamiento de los trabajos de investigación cada Instituto o Sección que tuviese singular importancia debía tener al frente un Director, un Vicedirector y un Secretario, todos ellos nombrados por el Ministerio a propuesta del Consejo Ejecutivo. En las nóminas del Instituto puede comprobarse que se siguió este esquema, con escasas modificaciones. No llegó a aparecer nunca la figura del ayudante, pero si aparecen gran número de “colaboradores”, por lo que finalmente fue ese el término utilizado.

La única figura que introducen en este esquema las nóminas fue la de “bibliotecario”, durante toda la década de los cuarenta el Instituto contó para este cargo con Federico Udina Martorell, proveniente del Cuerpo de Archiveros bibliotecarios, a propuesta de Antonio de la Torre: “*para continuar los trabajos que he venido realizando en el Archivo de la Corona de Aragón sobre Correspondencia diplomática de Fernando el Católico, era conveniente que una persona, residente en aquella ciudad, se encargase, bajo mi dirección, de papelear mis notas y copiar los documentos pertinentes*”<sup>190</sup>.

No se han encontrado documentos en los que se describan las funciones de cada puesto esos primeros años, pero de las cartas, nóminas y Memorias del Consejo pueden extraerse algunas conclusiones. Los investigadores principales y colaboradores tenían como principal objetivo el desarrollo de investigaciones y su posterior publicación, algo a lo que se otorgaba especial relevancia. El Consejo había sido constituido para desarrollar trabajos científicos acordes con una nueva concepción de la ciencia, y era importante mostrar cuanto antes los resultados con la doble finalidad de adquirir prestigio y de expandir los nuevos preceptos. Así, en las Memorias se hacen detalladas descripciones de las obras e investigaciones que cada investigador estaba realizando, tanto las publicadas el mismo año como las que continuaban en desarrollo.

En 1945 aparece ya una normativa que atendía a la figura del colaborador, fijándose una serie de disposiciones: “*1.- La dirección de cada Instituto propondrá el número de colaboradores fijos del Instituto, atendiendo a la organización de las actividades internas del Instituto (revista, archivos, etc.) y al trabajo científico permanente del mismo. El número de colaboradores fijos deberá ser mínimo y se establecerá considerando los trabajos exigidos por las actividades continuas del Instituto [...]; 2.- La dirección del Instituto propondrá asimismo los colaboradores eventuales exigidos por la realización de los programas de trabajo formulados por cada Instituto. La propuesta de esta colaboración implicará el compromiso de dedicarse a la ejecución del plan de investigación aprobado, y así se consignará en la propuesta. Esta se hará por el período de tiempo que se considere preciso a esa finalidad, no inferior a tres meses ni superior a tres años*”<sup>191</sup>.

Unos años después, en 1948, apareció un reglamento más completo, que regía para todos los Institutos del Patronato Menéndez Pelayo. Se estableció que sería el propio Patronato quien propusiera a los Jefes de Sección y Jefes de Grupo de los Institutos, y que también el Patronato nombraría tanto a colaboradores como a becarios.

---

<sup>189</sup> Boletín Oficial del Estado, nº 43, 17 de febrero de 1940, p. 1.203.

<sup>190</sup> Carta de Antonio de la Torre al Secretario General del Consejo. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8535. Carpeta Patronato Menéndez Pelayo 1941.

<sup>191</sup> Carta a los directores de los Institutos del Patronato. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8547. Carpeta Patronato Menéndez Pelayo 1945.

En este reglamento se presenta una relación de los cargos existentes y sus funciones: “ART. 4.º Los Institutos que componen el Patronato «Menéndez Pelayo» estarán integrados: a) Por especialistas encargados, como Jefes de Sección, de dirigir las investigaciones fijas que mantenga cada Instituto. No se podrá ostentar simultáneamente la jefatura de más de una Sección; b) De entre los Jefes de Sección, el Consejo Ejecutivo designará a un Director del Instituto. Asimismo, de entre los Jefes de Sección, podrá designar el Consejo Ejecutivo, cada tres años y por turno, un Vicedirector en cada Instituto; b) Por especialistas adscritos a cada una de las secciones de trabajo establecidas en el Instituto. Su colaboración a los trabajos técnicos se prestará por: 1) «Colaboradores», especializados en las materias investigadas. 2) «Colaboradores numerarios», que mantendrán asistencia asidua a los despachos del Instituto, y participarán constantemente en sus investigaciones fijas. 3) «Colaboradores correspondientes», que entregarán anualmente dos trabajos monográficos para la revista del propio Instituto, y harán las recensiones bibliográficas que les encomiende la Dirección; c) Por graduados en la Facultad de Filosofía y Letras, que ayuden como becarios, en las investigaciones fijas de cada Centro”<sup>192</sup>. El Secretario de cada Instituto debía ser nombrado por el Consejo Ejecutivo eligiendo entre los Jefes de Sección y los colaboradores numerarios. Constituyeron funciones distintas pero acumulables la Dirección, Vicedirección, Secretaría, Jefatura de Grupo, Jefatura de Sección, Dirección de Revistas, Colaboración numeraria, Colaboración correspondiente, y Becas.

Los becarios aparecen siempre vinculados a necesidades motivadas por dichos trabajos de investigación, y solían desempeñar funciones vinculadas con el tratamiento y ordenación de fuentes. Algunas cartas del Instituto muestran este interés: “Para acelerar la formación del fichero de Bibliografía histórica, que está organizando este Instituto, convendría agregar temporalmente licenciados en Historia que se dedicaran a copiar fichas. Vienen dedicándose a esta labor espontáneamente y desde el mes de Enero las Stas. Maria Amelia Sánchez López-Barba y Quiteria Fernández Arroyo”<sup>193</sup>. Solían ser licenciados que estaban realizando su tesis doctoral, y debían implicarse en las tareas del Instituto: “Los becarios de este Instituto, además de preparar sus tesis doctorales y trabajos propios, han colaborado con los de catalogación e intercambio de revistas, y asistido a un curso de Diplomática e iniciación a la investigación, organizado en colaboración con la Escuela de Estudios Medievales”<sup>194</sup>

Normalmente estos becarios eran contratados durante el periodo de un curso, aunque algunos de ellos fueron renovados durante más tiempo si la tarea que estaban realizando no había terminado y su trabajo resultaba satisfactorio. A diferencia de los colaboradores y los diferentes puestos de dirección, que cobraban sus nóminas a lo largo de todo el año, los becarios dejaban de percibirla durante los meses de verano: “En la sesión del Consejo Ejecutivo de este Superior de Investigaciones Científicas, celebrada el día 28 de octubre del presente año, se acordó nombrar Becarios a D. Emilio López Oto, D. Vicente Palacios, Srt<sup>a</sup> Susana González Rubio con la gratificación

---

<sup>192</sup> Reglamento del Patronato Menéndez Pelayo. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8661. Carpeta Patronato Menéndez Pelayo 1945

<sup>193</sup> Carta de Pío Zabala Secretario General del Consejo. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8535. Carpeta Patronato Menéndez Pelayo 1941.

<sup>194</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1948”, p. 140.

de 250 pesetas mensuales a percibir desde el 1º de octubre del presente año hasta el 30 de junio de 1944”<sup>195</sup>.

Estos contratos de octubre a junio constituyeron la norma, a pesar de que muchos eran renovados de nuevo en octubre, con lo que la mayoría de becarios estuvo trabajando sucesivos años en el Consejo con contratos anuales pero sólo para esos meses. Así, lo normal era encontrarse con órdenes de baja en las nóminas en el mes de julio: “*Habiendo terminado el día 30 de junio próximo pasado la duración de las Becas concedidas por el consejo Superior de Investigaciones Científicas, este Secretaría General tiene a bien ordenar a V. S. se sirva dar de baja en la nómina del Instituto Jerónimo Zurita de Valladolid, correspondiente al presente mes a D. Alfonso Corral Castenedo, D. Manuel Fernández Álvarez y D. Guillermo Herrero y Martínez Azcoitia, Becarios del referido Centro*”<sup>196</sup>; y altas de nuevo en octubre, donde de estos becarios aparece una nueva orden de alta en la nómina en octubre, prolongada hasta junio del año siguiente. Sólo en algunas ocasiones se pedía expresamente extender el contrato a los meses de verano, aunque esto sucedía únicamente por necesidades puntuales y era considerado una prórroga en el contrato del becario: “*Esta Secretaría Gral. tiene el honor de comunicar a V. S. que en la sesión del Consejo Ejecutivo de este Superior de Investigaciones Científicas celebrada el día tres del corriente, se acordó prorrogar las becas de D. Emilio Sáez Sánchez, Srta. Susana González Rubio y Srta. Quiteria Fernández Arroyo, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre*”<sup>197</sup>.

Poco a poco se fue perfeccionando el sistema de elección de becarios al ir observando lo que se requería de ellos en el trabajo del Instituto y sus carencias. Una de las principales observaciones a las que se hace referencia es el bajo nivel en formación de idiomas: “*Como consecuencia de los exámenes de aspirantes a becarios de este Consejo, se observa que, en general, es bajo el nivel de formación en idiomas, y como hay muchos Institutos que necesitan para la eficacia de su labor una mejor preparación en dicho aspecto, el Consejo ha organizado, a petición de varios Institutos, clases de idiomas, con el fin de atender en la medida de lo posible a resolver la necesidad de mejorar tal formación*”<sup>198</sup>. Por ello desde 1945 se estableció el requerimiento de aprobar una prueba de idiomas, incluso en el caso de que se tratase de una prórroga del contrato. Esto podemos verlo reflejado en la convocatoria de becas de 1949, donde entre los requisitos demandados se establecieron: “*a) Ser Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras, con reválida aprobada; b) Conocer los idiomas necesarios y poseer los conocimientos técnicos precisos para tomar parte en las investigaciones propias del Instituto en que solicite la beca; c) Presentar un plan concreto de trabajo, de cuya procedencia certificará el Profesor encargado de dirigirlo; d) Haber realizado algún trabajo doctrinal o bibliográfico que atestigüe la capacidad y aptitud del solicitante; e) Los solicitantes que hayan disfrutado beca con anterioridad, habrán de acreditar sus trabajos anteriores en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con una*

---

<sup>195</sup> Libros de cuentas. Archivo General de la Administración (AGA). Educación. Fondo CSIC. (05) 044 LIBRO 324 TOP. 32/00.201-00.406.

<sup>196</sup> Ibid.

<sup>197</sup> Libros de cuentas. Archivo General de la Administración (AGA). Educación. Fondo CSIC. (05) 044 LIBRO 302 TOP. 32/00.201-00.406.

<sup>198</sup> Carta a los directores de los Institutos del Patronato. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8547. Carpeta Patronato Menéndez Pelayo 1945.

*Memoria detallada de su labor científica, informada por el Profesor que la haya dirigido, y visada por el Director del instituto correspondiente*<sup>199</sup>.

Desde un comienzo se dio gran importancia a promover la colaboración y estrechar las relaciones entre el Consejo y la Universidad. Si se atiende al personal del Instituto, la gran mayoría formaba también parte de los cuadros universitarios, especialmente los cargos con mayor responsabilidad. Esto puede observarse en el siguiente cuadro:

| <b>Cargos de responsabilidad del Instituto Jerónimo Zurita 1940-1951</b> |  |                                    |
|--|--|------------------------------------|
| <b>Nombre</b>  | <b>Cargo desempeñado</b>   | <b>Relación con la Universidad</b> |
| Pío Zabala Lera  | Director de Instituto desde 1940   | Rector                             |
| Antonio de la Torre  | Secretario del Instituto y director de Hispania desde 1940, director de Sección desde 1944 | Catedrático                        |
| Alfonso García Gallo   | Jefe de Sección desde 1940   | Catedrático                        |
| Jesús Ernesto Martínez Fernando  | Jefe de Sección desde 1944   | Ninguna                            |
| Manuel Ferrandis Torres  | Director de Sección desde 1943 hasta 1944  | Catedrático                        |
| José María Lacarra   | Director de Sección desde 1944   | Catedrático                        |
| Jaime Vicens Vives   | Jefe de Sección desde 1950   | Catedrático desde 1947             |
| José López Ortiz   | Director adjunto de Sección en 1944-1945   | Catedrático                        |
| Joaquín Pérez Villanueva   | Vicedirector de Sección  | Catedrático                        |
| Justo Pérez de Urbel   | Vicedirector de Sección desde 1950   | Catedrático desde 1948             |
| Ricardo Magdaleno  | Vicedirector 2º de Sección desde 1940  | Ninguna                            |
| Cayetano Alcázar Molina  | Secretario de Sección desde 1940   | Catedrático                        |
| Miguel Lasso de la Vega  | Secretario de Sección desde 1941   | Catedrático                        |
| Rafael Calvo Serer   | Secretario de Sección  | Catedrático desde 1942             |

<sup>199</sup> Convocatoria de becas para los institutos que integran el Patronato Menéndez Pelayo, 1949. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8578. Carpeta Patronato Menéndez Pelayo 1945.

|   |                                  |         |
|---|----------------------------------|---------|
|   | desde 1943                       |         |
| Filemón Arribas   | Secretario de Sección desde 1943 | Ninguna |
| Federico Udina Martorell  | Secretario de Sección desde 1944 | Ninguna |
| Manuel Dualde   | Secretario de Sección desde 1947 | Ninguna |
| Luis Vázquez de Parga   | Secretario de Sección desde 1950 | Ninguna |
| Fuente: Nóminas del Instituto Jerónimo Zurita. AGA. Educación. Fondo CSIC. LIBROS 281-450 TOP. 32/00.201-00.406; LIBROS 492 y 521 TOP. 32/41.101-41.304 |                                  |         |

El propio director del Instituto era a la vez rector de la Universidad Central de Madrid. Dos tercios del personal formado por directores, jefes y secretarios de Sección estaban integrados también en la Universidad. De este grupo, exceptuando a Rafael Calvo Serer, ninguno tuvo ningún cargo de responsabilidad antes de haber conseguido la plaza de catedrático, sino que fueron designados después. Todos aquellos nombrados después de 1940 habían formado ya parte del Instituto en forma de colaboradores, por lo que tenían experiencia en el trabajo del Instituto. Aquellos que no desempeñaban ningún cargo dentro de la Universidad normalmente estaban integrados dentro del Cuerpo de Archiveros, y ocupaban los cargos directivos de las Secciones dedicadas a la Historia Medieval. Esto puede observarse también entre los colaboradores, en el siguiente cuadro:

| <b>Colaboradores del Instituto Jerónimo Zurita 1940-1951</b> |                           |                                    |
|--|---------------------------|------------------------------------|
| <b>Nombre</b>  | <b>Duración del cargo</b> | <b>Relación con la Universidad</b> |
| Antonio Pons Pastor  | Desde 1940                | Ninguna                            |
| Carmelo Viñas Mey  | 1940-1942                 | Catedrático                        |
| Gerardo Núñez Clemente                                       | 1940-1949                 | Ninguna                            |
| Ramón Paz y Remolar  | Desde 1940                | Ninguna                            |
| Santiago Montero Díaz  | 1940-1943                 | Catedrático                        |
| Antonio Rumeu de Armas                                       | Desde 1943                | Catedrático desde 1942             |
| Constancio Gutiérrez   | Desde 1943                | Ninguna                            |
| Julio González   | 1943-1949                 | Catedrático desde 1944             |
| Álvaro Santamaría  | Desde 1944                | Catedrático desde 1947             |
| Ángel Canellas López   | Desde 1944                | Catedrático desde 1944             |
| Felipe Mateu Llopis  | Desde 1944                | Catedrático desde 1943             |
| José Vives   | Desde 1944                | Ninguna                            |

|   |            |                        |
|---|------------|------------------------|
| Agustín Durán Sampere   | Desde 1945 | Ninguna                |
| Berthold Beinter  | Desde 1945 | Ninguna                |
| Francisco Sevillano Colón   | Desde 1945 | Ninguna                |
| José Rius   | Desde 1945 | Ninguna                |
| Luciano de la Calzada   | Desde 1945 | Catedrático desde 1942 |
| Luis Camós Cabruja  | Desde 1946 | Sin datos              |
| Luis Sánchez Belda  | Desde 1946 | Ayudante               |
| Susana González   | 1946-1949  | Sin datos              |
| Pedro Álvarez Rubiano   | 1947-1949  | Catedrático desde 1942 |
| José María Font Rius  | Desde 1947 | Catedrático desde 1944 |
| Luis de Sosa  | 1947-1949  | Catedrático            |
| María Asunción de Mendoza   | 1947-1950  | Sin datos              |
| Amando Represa Rodríguez  | Desde 1948 | Sin datos              |
| Federico Suárez Verdeguer   | Desde 1948 | Catedrático desde 1948 |
| José María de Garganta Fábrega  | Desde 1948 | Sin datos              |
| Vicente Palacio Atard   | Desde 1949 | Catedrático desde 1948 |
| José María Jover  | Desde 1951 | Catedrático desde 1949 |
| Fuente: Nóminas del Instituto Jerónimo Zurita. AGA. Educación. Fondo CSIC. LIBROS 281-450 TOP. 32/00.201-00.406; LIBROS 492 y 521 TOP. 32/41.101-41.304 |            |                        |

Es notable la ausencia de mujeres. Si bien es cierto que entre los becarios existía una mayor presencia, aunque siempre por muy por detrás de los hombres, es notable que ningún puesto de dirección estuviese en sus manos, y tan sólo hubiese dos colaboradores. Mientras en los últimos años de la Junta para Ampliación de Estudios habían comenzado a incorporarse cada vez más mujeres, si bien muy lentamente, en la nueva España se habían impuesto los valores del catolicismo y de Falange con una visión mucho más conservadora acerca del acceso de la mujer en el espacio público.

Aproximadamente la mitad de los colaboradores estaban también adscritos a la Universidad, destacando el gran número de ellos que consiguieron la cátedra durante esos años. Esta vinculación representaba un orgullo para la institución, ya que se deja constancia de ello en las Memorias: “*Conviene consignar que durante el año 1948 dos becarios de este Instituto han obtenido cátedras de Geografía Económica de Escuelas de Comercio, y dos colaboradores, antiguos becarios, han sido nombrados Catedráticos de Historia de Universidad*”<sup>200</sup>. Esto debemos entenderlo dentro del proceso de ocupación de las cátedras, donde, como se refleja en los cuadros, gran parte de las plazas de catedrático ofertadas en los años cuarenta fueron ocupadas por candidatos procedentes del Opus Dei y el CSIC. En los primeros momentos los

<sup>200</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1948”, p. 140.

directores y vicedirectores de los Institutos fueron nombrados entre los catedráticos más señalados del mundo universitario de posguerra. Se favorecía así el control de importantes parcelas de poder universitario, e indirectamente político, lo que hizo que se apoyase aún más explícitamente al Régimen desde las élites culturales<sup>201</sup>. Algunos de los que aparecen como colaboradores habían ya empezado su carrera en el CSIC como becarios, lo que puede observarse en el siguiente cuadro:

| <b>Becarios del Instituto Jerónimo Zurita 1940-1951</b> |                            |   |
|---|----------------------------|---|
| <b>Nombre</b>   | <b>Periodo de disfrute</b> | <b>Relación con la Universidad</b>        |
| Emilio Sáez   | 1940-1942 y 1944-1949      | Catedrático en 1958                       |
| Ángel Canellas López                                    | 1941-1942                  | Catedrático desde 1944                    |
| Quiteria Fernández Arroyo                               | 1941-1944                  | Sin datos                                 |
| Álvaro Santamaría                                       | 1943                       | Catedrático desde 1947                    |
| Vicente Palacio Atard                                   | 1943                       | Catedrático desde 1948                    |
| Guillermo Herrero Martínez                              | 1943-1944                  | Sin datos                                 |
| Manuel Fernández Álvarez                                | 1943-1944                  | Profesor adjunto, catedrático en 1965     |
| Pedro Casajus   | 1943-1944                  | Sin datos                                 |
| Santiago Giner Cloquel                                  | 1943-1944                  | Sin datos                                 |
| Federico Suárez Verdaguer                               | 1943-1945                  | Catedrático desde 1948                    |
| Alfonso Corral Castanedo                                | 1943-1946                  | Sin datos                                 |
| María de los Ángeles Zuñiga                             | 1943-1948                  | Sin datos                                 |
| Miguel Gual Camarena                                    | 1943-1950                  | Profesor ayudante, catedrático desde 1971 |
| Alberto Beldells Gorina                                 | 1944                       | Sin datos                                 |
| Antonio María Puges Cambra                              | 1944                       | Sin datos                                 |
| Atilano González Ruiz-Zorrilla                          | 1944                       | Sin datos                                 |
| Emilio Arija Rivarés                                    | 1944                       | Sin datos                                 |
| Joaquín Abad Guitart                                    | 1944                       | Sin datos                                 |
| Pascual Meney Monleón                                   | 1944                       | Sin datos                                 |
| Ángel López-Amo Marín                                   | 1944-1945                  | Catedrático en 1945                       |
| José Cepeda Adán  | 1944-1945                  | Profesor adjunto, catedrático en 1960     |
| José María Font Rius                                    | 1944-1945                  | Catedrático desde 1944                    |
| Carlos Corona Baratech                                  | 1944-1948                  | Catedrático en 1953                       |

<sup>201</sup> PASAMAR ALZURIA, Gonzalo, *Historiografía e ideología...*, p. 49.

|                               |                       |                                       |
|-------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|
| Manuel Vázquez Pájaro         | 1944-1948             | Sin datos                             |
| Manuel Penedo                 | 1944-1951             | Sin datos                             |
| Marina Mitjá (transcriptora)  | 1944-1951             | Sin datos                             |
| Josefa Corominas Carreras     | 1945                  | Sin datos                             |
| María Vilar Bonet             | 1945-1949             | Sin datos                             |
| Juan Mercader Riba            | 1945-1950             | Profesor adjunto                      |
| Antonio Ubieta                | 1945-1951             | Catedrático en 1955                   |
| Luis Suárez Fernández         | 1946                  | Catedrático en 1955                   |
| José María Jover              | 1946-1948             | Catedrático desde 1949                |
| Juan Sánchez Montes           | 1946-1948             | Catedrático en 1952                   |
| Encarnación Álvarez Jiménez   | 1946-1949             | Sin datos                             |
| Alfonso Sánchez Candeira      | 1946-1950             | Sin datos                             |
| Juan Reglá                    | 1946-1948 y 1949-1950 | Catedrático en 1958                   |
| María del Carmen Crespo       | 1946-1951             | Sin datos                             |
| Juan Vernet Ginés             | 1948                  | Catedrático desde 1954                |
| Francisco Álvarez Álvarez     | 1948-1950             | Sin datos                             |
| Justiniano Rodríguez Fernando | 1948-1950             | Sin datos                             |
| Valentín Vázquez de Prada     | 1948-1950             | Catedrático en 1959                   |
| Jacinto Bosch Vilá            | 1948-1951             | Catedrático en 1959                   |
| José Camarena Mahiques        | 1948-1951             | Sin datos                             |
| José Luis Cano Sinobas        | 1948-1951             | Sin datos                             |
| Carmen Mazario Coletto        | 1949                  | Sin datos                             |
| Eulogio Zudaire Huarte        | 1949                  | Ninguna                               |
| Fernando Urgorri Casado       | 1949                  | Sin datos                             |
| Pedro Voltes                  | 1949-1950             | Auxiliar, catedrático en 1968         |
| Antelo Antonio Iglesias       | 1949-1951             | Catedrático en Colombia desde 1952    |
| Francisco Roca                | 1949-1951             | Ninguna                               |
| Juan Torres Fontes            | 1949-1951             | Profesor adjunto, catedrático en 1975 |
| María del Pilar Calzada López | 1949-1951             | Sin datos                             |
| Miguel Gil Guasch             | 1949-1951             | Sin datos                             |
| Teresa Basora                 | 1949-1951             | Ninguna                               |

|   |            |           |
|---|------------|-----------|
| Juan Colls  | 1950       | Sin datos |
| Francisca Solsona Climent   | 1950-1951  | Ninguna   |
| Josefa Font Bayell  | 1950-1951  | Sin datos |
| María M. Costa Paretas  | 1950-1951  | Sin datos |
| Marina González Miranda   | 1950-1951  | Sin datos |
| Nuria Coll Juliá  | 1950-1951  | Sin datos |
| Rodolfo Bosque  | 1950-1951  | Sin datos |
| Víctor Alba Serodio   | 1950-1951  | Sin datos |
| Trinidad Taracena del Piñal   | Desde 1951 | Ninguna   |
| Eduardo Asensio Salvador  | Desde 1951 | Sin datos |
| Fuente: Nóminas del Instituto Jerónimo Zurita. AGA. Educación. Fondo CSIC. LIBROS 281-450 TOP. 32/00.201-00.406; LIBROS 492 y 521 TOP. 32/41.101-41.304 |            |           |

Entre los becarios encontramos más mujeres que entre los directores o colaboradores, si bien sigue siendo una cantidad significativamente baja y casi proporcional al incremento de personal. Es notable el número de becarios que encontramos: en una época de penuria económica como la posguerra se encontró el presupuesto suficiente para contratar temporalmente investigadores que contribuyesen a aumentar la producción investigadora del Instituto, lo que indica la importancia que se concedía a este campo de la ciencia. Si bien es verdad que los becarios no solían cobrar los meses de verano, en general no existían diferencias excesivamente grandes con el sueldo de los colaboradores: estos últimos cobraban 4.000 pesetas al año, mientras que los becarios recibían 3.000. Según avanza la década aumenta en paralelo el número de becarios, lo que hace suponer que esta figura resultó un éxito.

Poco a poco los discípulos del grupo fundador del Instituto fueron evolucionando de becarios a colaboradores, y presentándose también a las oposiciones a cátedra, en un contexto favorecido por la designación de tribunales afines a ellos. Este grupo fue el que empezó a ocupar las cátedras desde 1942-1943, como Calvo Serer. La llamada generación del 48 también forma parte de este proceso: vemos cómo Vicente Palacio Atard, José María Jover o Suárez Verdeguer llevaban ya tiempo siendo becarios y colaborando en el Consejo cuando consiguieron la cátedra. La importancia de estas relaciones se recalca todavía en las Memorias de 1951: *“Si, en la mayoría de los casos, un mismo hombre es el sujeto de la vocación magistral y de la investigadora, resultaría absurdo desligar las actividades que despliega en la Cátedra de las que realiza en otras Instituciones como investigador. Pero es que, además, esa conexión profunda, explícita y formal de la Universidad y los Institutos del Consejo, puede servirnos de palanca espléndida para contribuir a resolver el problema de la docencia universitaria; para evitar el peligro de la pérdida de inquietudes del maestro por la verdad y para hacer que esté en constante renovación y actualización la enseñanza de la disciplina científica”*<sup>202</sup>.

<sup>202</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1951”, pp. 140. 94-95

#### 4.4. Los presupuestos y la vida económica.

El Consejo tenía la capacidad de administrar sus propios recursos, por lo que contaba con gran autonomía. Así quedaba establecido en su reglamento fundacional: *“Artículo décimo.- El Consejo Superior de Investigaciones Científicas tendrá capacidad para adquirir, aceptar y administrar bienes destinados a sus fines. [...] Se atribuyen al Consejo Superior de Investigaciones Científicas los créditos consignados en el Presupuesto de Educación Nacional para los Museos de Ciencias Naturales y Antropológicos, Institutos Cajal, Nacional de Física y Química pura y aplicada y de Lenguas Clásicas, Jardín Botánico, Centro de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla y de Estudios Arabes de Madrid y Granada, cuantos dependían de la extinguida Junta para Ampliación de Estudios y Fundación Nacional de Investigación Científica y Ensayos de Reformas y los que se destinen por el Ministerio de Educación Nacional”*<sup>203</sup>.

El Consejo Ejecutivo debía encargarse de redactar los presupuestos, enviándolo al Ministerio de Educación Nacional para su aprobación. En las Memorias de 1943 se explicaba el funcionamiento de este proceso: *“El Consejo Ejecutivo celebra anualmente una reunión especial para estudiar el presupuesto de gastos a realizar en el siguiente ejercicio económico. Este presupuesto de gastos lo elabora la Comisión Permanente de conformidad con la Memoria remitida por cada uno de los Institutos que integran el Organismo, en la que se hace constar los trabajos de investigación que ha de realizar y los gastos que se creen necesarios para llevarlos a cabo. Una vez aprobado el presupuesto por el Consejo Ejecutivo se remite al Ministerio de Educación Nacional para que, previo examen del mismo y tramitación correspondiente, se inserte en el general de ese Departamento. Publicado el presupuesto general del Ministerio en el Boletín Oficial del Estado y a la vista de los créditos consignados para el Consejo, el Ejecutivo se reúne para la distribución de los mismos entre los Centros, Institutos y Secciones, con arreglo a las actividades científicas que se proponen desarrollar durante el ejercicio económico”*<sup>204</sup>.

El grueso de los gastos del Instituto se dedicaba al pago de las nóminas del personal investigador, pero también destacan importantes cantidades reservadas a las publicaciones propias y a gasto en biblioteca. A continuación se desglosan los presupuestos durante el ministerio de Ibáñez Martín, tanto los generales del CSIC como los gastos del Instituto:

| <b>Presupuestos 1940-1951 (en pesetas)</b> |               |   |             |
|--|---------------|---|-------------|
| <b>AÑO</b>                                 | <b>CSIC</b>   | <b>Instituto Jerónimo Zurita y Escuela de Estudios Medievales</b> | <b>%</b>    |
| <b>1940</b>                                | 2.992.570     | 62.505,27   | <b>2,08</b> |
| <b>1941</b>                                | 4.448.730     | 92.810,06   | <b>2,08</b> |
| <b>1942</b>                                | 8.740.890     | 141.453,21  | <b>1,61</b> |
| <b>1943</b>                                | 11.083.090    | 371.769,41  | <b>3,35</b> |
| <b>1944</b>                                | 12.412.833,02 | 391.922,67  | <b>3,15</b> |
| <b>1945</b>                                | 15.946.139,81 | 511.033,87  | <b>3,20</b> |

<sup>203</sup> Boletín Oficial del Estado, nº 332, 28 de noviembre de 1939, pp. 6.670-6.671.

<sup>204</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1948”.

|  |                   |            |             |
|--|-------------------|------------|-------------|
| <b>1946</b>  | 18.002.549        | 397.007,08 | <b>2,20</b> |
| <b>1947</b>  | 18.002.549        | 397.007,08 | <b>2,20</b> |
| <b>1948</b>  | 42.516.442,<br>61 | 438.001,09 | <b>1,03</b> |
| <b>1949</b>  | 56.876.076,<br>61 | 802.006,27 | <b>1,41</b> |
| <b>1950</b>  | 65.941.640,<br>00 | 699.999,06 | <b>1,06</b> |
| <b>1951</b>  | 50.165.629,<br>95 | 354.950,98 | <b>0,70</b> |
| Fuente: Capítulo de presupuestos y cuentas en las Memorias del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1940 a 1951. |                   |            |             |

El Instituto Jerónimo Zurita no experimentó problemas económicos, aunque se observa un descenso considerable los últimos años. Los años centrales fueron los más favorables, quizás porque coincidió con la expansión de Secciones y la aparición de la Escuela de Estudios Medievales. Son muy significativos tanto los altos presupuestos como su aumento durante los primeros años de la posguerra: la dureza económica que atravesaba el país tras el fin de la guerra no parece afectar los esfuerzos económicos destinados al desarrollo científico. Esto sólo podía deberse a un interés más profundo por los beneficios que, tanto a nivel material como ideológico, podía reportar el Consejo. Un desarrollo parecido vivió el Centro de Estudios Históricos durante los años de la República: de 1931 a 1933 el presupuesto de la Junta para Ampliación de Estudios se dobló como consecuencia de la conexión entre los ideales de la JAE y el nuevo sistema democrático<sup>205</sup>. La recién creada institución y el nuevo régimen franquista coincidían también en ideales, si bien en los años cuarenta éstos fueron completamente opuestos a los de la década anterior.

El descenso del presupuesto a finales de los cuarenta y más pronunciadamente en 1951 podría deberse a la reorganización producida (la Escuela de Estudios Medievales se integra dentro del Instituto) o al crecimiento de gran número de institutos y patronatos, y en especial el desarrollo de otros Institutos dedicados también a los estudios históricos, fundamentalmente los dedicados a Hispanoamérica o a la Marina, entre otros. En los documentos procedentes del Instituto no se encuentran quejas por falta de medios, y las peticiones enviadas con el fin de aumentar algunos salarios, contratar nuevo personal o conseguir subvenciones para trabajos determinados suelen siempre contestarse afirmativamente.

#### 4.5. Publicaciones y líneas de investigación.

El Jerónimo Zurita no sobresalió por haber llevado a cabo un programa de investigaciones históricas que exigiera una gran especialización, ya que en un primer momento sólo contó con dos Secciones, la de Historia Medieval y la de Moderna y Contemporánea<sup>206</sup>. El medievalismo fue, sin duda, el gran protagonista de los trabajos del centro. Prueba de ello es la aparición de la Escuela de Estudios Medievales, donde se buscó la colaboración entre distintas materias en distintas localidades para poder conocer con mayor profundidad ese periodo. Los grandes impulsores del proyecto fueron Alfonso García Gallo, desde su cátedra de Historia del derecho español en Valencia; José María Lacarra a través del Centro de Estudios Medievales de Aragón y

<sup>205</sup> José María: *Heterodoxos españoles...*, p. 98.

<sup>206</sup> VILLACORTA, Francisco, "Historia e historiadores en el CSIC...", pp. 321-331.

de su cátedra de Historia Medieval en la Universidad de Zaragoza; y la sección de Barcelona del Instituto, estrechamente ligada al Archivo de la Corona de Aragón, con Fernando Valls Taberner y Ernesto Martínez Ferrando sucesivamente a la cabeza<sup>207</sup>.

La primera década de su existencia estuvo marcada por la investigación medieval y especialmente por la época de los Reyes Católicos, acorde con el discurso nacionalcatólico que pretendía imponerse. Muestra de ello es que uno de los primeros trabajos que se quiso impulsar utilizando las fuentes del Archivo de la Corona de Aragón fue una *Correspondencia diplomática de Fernando el Católico*<sup>208</sup>. También se privilegió el estudio de la Reconquista y los momentos de grandes empresas religiosas. Siguiendo estas nuevas pautas, al Instituto llegaron distintas propuestas de proyectos:

*“Que teniendo en cuenta el profundísimo interés con que el Gobierno de nuestro invicto Caudillo alienta y patrocina toda iniciativa que tienda a revelar cualquier empresa nacional que sea exponente glorioso de su vitalidad histórica, y considerando que el gran monumento tan español como religioso de la redención de los cautivos cristianos, trabajando con la constancia y decisión exigidas y reclamadas por la magnitud del problema que ininterrumpidamente gravitó sobre los hombros de nuestra querida Patria a lo largo de tantos siglos, ya que aun en el amanecer del siglo XIX Argel era más cristiana y española que mora, tal era el número de cautivos que encerraba, trabajo ingente llevado a cabo por una constante y feliz cooperación de todas las fuerzas nacionales, cooperación de sus Monarcas, que en el transcurso de los siglos crearon todo un cuerpo de legislación en vista de la Redención de Cautivos, y asumieron en sus augustas personas el supremo papel de patrocinador, director y jefe de una obra colosal por sus dimensiones y urgente por tocar a la raíz y entraña de la Patria, cooperación de todas las clases sociales y raciales de España, por alcanzar a todas la dolorosa aflicción de la esclavitud, y que se traducía en un verdadero movimiento nacional de redención, y cooperación, sobre todo, de las grandes Órdenes Redentoras, porque ellas en realidad, fueron el alma y la vida de esa enorme máquina montada en función de la liberación y del rescate de las grandes masas españolas cautivas; ellas fueron las que con su actividad pasmosa, con su caridad suprema y abnegación imposible de superar hicieron realidad las aspiraciones sentidas por toda la nación, ellas sirvieron de punto de apoyo sobre el que pudo girar la máquina de redención; ellas fueron los embajadores legalmente reconocidos por los dos grandes poderes del Mediterráneo en los asuntos pertenecientes al rescate de los cautivos, ellas, las que mantuvieron el espíritu cristiano y español entre los desterrados y prisioneros y ellas las misioneras únicas de una grande y desgraciada parte de la población española, que con sus sudores, lágrimas y sangre compraba para España y a tan subido precio una tierra de que ya era dueña por muchos y muy diversos títulos; considerando, decimos, que ese incomparable monumento de la caridad activa del pueblo español durante seis siglos continuados yace empolvado y oculto en los rincones de nuestras Bibliotecas, Archivos y Museos, y que nuestras fuerzas aisladas son del todo incapaces para dar a luz pública lo que el genio y la constancia de España entera engendraron en la larga noche de seis siglos, recurrimos a la bondad y altísima comprensión de V. E., Suplicándole se digne prestarnos su eficacísima ayuda a través del poderoso CENTRO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS, concediéndonos en él dos becas con el noble fin de dar comienzo por este medio a lo que es nuestra historia como Mercedarios, y a lo que es*

---

<sup>207</sup> PASAMAR ALZURIA, Gonzalo, *Historiografía e ideología...*, p. 149; CALVO CALVO, Luis: “El CSIC y la Ciencia en Cataluña...”, p. 33.

<sup>208</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1940-1941”, p. 153.

*nuestro orgullo como españoles. Por otra parte, parece muy justo que la nación entera tenga el honor y la gloria de dar a conocer hoy lo que ella, y exclusivamente ella, creó ayer.*"<sup>209</sup>

Esta propuesta sería aprobada poco después con una dotación para gastos de material y desplazamiento, una cantidad fija a modo de beca para el investigador, y un pago cuando el trabajo estuviese terminado. El interés por la Corona de Aragón estaba fuertemente influido por la idea de nación española que quería presentarse: *"Tiene Aragón, consecuencia de su rápida Reconquista y de su pronta relación con los otros pueblos mediterráneos, misión especial en la conducción a las tierras hispanas de las ideas y gustos que preparan el Renacimiento. Tiene sobre todo Aragón una buena parte en la realización de la unidad nacional y, antes, en la incesante tendencia a ella. Para ello es precisa una íntima conexión entre las tierras que formaron la Corona con personalidad destacada (Aragón, Cataluña, Baleares, Valencia), a las que ha de venir a juntarse Navarra (que, si en su Historia es hecho singular, merece situarse, para una coordinación de estudios, cerca o junto a Aragón, por la parte común que tienen ambos reinos tanto hasta terminar el primer tercio del siglo XII, como luego en los siglos XV-XVI, hasta hacerse definitiva, con la anexión de Navarra, la unidad peninsular, que se realiza por el genio Fernando el Católico)"*<sup>210</sup>.

La mayoría de los trabajos seguían una metodología tradicional, realizando una historia política dedicada a las grandes figuras del pasado. A estos estudios le seguía una incesante publicación de fuentes y transcripciones de documentos, así como glosarios y códices. Se promovieron encuentros entre investigadores y cursos de metodología histórica y fuentes, con el fin de ir formando a todos aquellos que fuesen a trabajar o investigar en los archivos eclesiásticos. Las publicaciones de la Escuela de Estudios Medievales se dividieron en dos series, "textos" y "estudios", que en 1948 constaban ya con once y trece tomos respectivamente<sup>211</sup>; y las del Jerónimo Zurita en dos series numeradas, Genealogía y Heráldica y Biblioteca Conquense, cada una de ellas con cuatro tomos. Para aproximarse a la historia de los Reyes Católicos se propusieron una serie de publicaciones con vistas a la conmemoración de su nacimiento que iba a tener lugar en 1951-1952: redacción de inventarios, publicación de documentos, artículos y obras extensas sobre aspectos parciales. Se nombró además una comisión para organizarlo todo: *"A propuesta del Sr Presidente se acordó que una comisión, integrada por los Sr Torres, Sanchez Canton, Galindo y Anglés, proponga la forma de realizar las publicaciones conmemorativas del centenario de los monarcas, creadores de la unidad nacional e iniciadores de la formación del Imperio español"*<sup>212</sup>.

En los estudios de Edad Moderna se privilegiaron los siglos XVI y XVII por considerarlos el momento álgido del imperio español. Esos trabajos se vieron enriquecidos por los proyectos realizados en el Archivo de Simancas, que jugó un papel clave, hasta tal punto que el Jefe de Sección llegó a denominarlo "el primer Archivo de la Historia Moderna de Europa": *"Esta Sección de Simancas está constituida por papeles de índole muy diversa debido al poco perfeccionamiento administrativo de la época siendo por tanto de tanta importancia como los de Estado con la ventaja de que*

---

<sup>209</sup> Carta al Secretario del Instituto. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8547. Carpeta Jerónimo Zurita 1942.

<sup>210</sup> Informe sobre la Sección de Estudios de Historia de la Edad Media de la Corona de Aragón. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8540. Carpeta Jerónimo Zurita 1943.

<sup>211</sup> Memoria leída en un Consejo. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8540. Carpeta Patronato Menéndez Pelayo 1948.

<sup>212</sup> Ibid.

han sido poco manejados y en su gran parte se puede decir que desconocidos. Este catálogo quedaría redactado a fines del curso actual y dispuesto para su publicación. Con él se iniciaría la publicación de esta importante Sección, y en el próximo curso se continuaría con la redacción de otro volumen con los legajos correspondientes al reinado de Felipe II. A más de esta inmediata utilidad que para la investigación se derivará de incorporar a los funcionarios de Simancas a la Sección de Valladolid y de lograrse con ello una total identificación de trabajo entre ambos Centros constituiría un estímulo para dichos funcionarios que de esta forma podrían ser seleccionados con vistas a crear aquel núcleo de trabajo que exige el primer Archivo de la Historia Moderna de Europa”<sup>213</sup>. El sueño de esta publicación llegó a hacerse realidad, y así consta en las Memorias de 1951: “La Escuela ha publicado el primero volumen de Simancas (*Estudios de Historia Moderna*), vol I, de más de 500 páginas; la Asociación Internacional de Amigos de Simancas y la Escuela de Historia Moderna establecen en esta publicación una leal colaboración cuyos frutos serán importantísimos”<sup>214</sup>.

La importancia otorgada al estudio de los siglos XVI y XVII se refleja también en las oposiciones para dos cátedras de “Historia de España Moderna y Contemporánea” en las Facultades de Sevilla y Santiago. A ellas se presentaron tres candidatos cuyos nombres nos resultan familiares por los cuadros anteriormente presentados, ya que llegaron a formar parte del personal del Instituto: Luis de Sosa, Joaquín Pérez Villanueva y Antonio Rumeu de Armas. En su memoria a cátedra, Luis de Sosa defendió la Edad Moderna como “la etapa en que frente a una desorientación universal, España impone un sentido católico e imperial a la Humanidad, encaja un modo de vivir y crea, como superación de la raza la Hispanidad, frente a la conjura de los mediocres”<sup>215</sup>. Pérez Villanueva destacó los reinados de Carlos V y Felipe II como figuras clave de la Historia de España. Son figuras que, en el Instituto Jerónimo Zurita, contaron con innumerables monografías dedicadas a los distintos aspectos de su vida.

En las Memorias de 1943 se hablaba ya de la ambición de preparar una gran historia de los reinados de los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe V, y poco después se habla de la redacción de una “gran Historia del Imperio español”<sup>216</sup>. Felipe II contó también con diversas obras, así como las figuras de algunos religiosos como *Un gran español al servicio de la Santa Sede. Don Juan de Carvajal, Obispo de Plasencia, Cardenal de Sant Angelo y legado pontificio en Italia, Alemania y Hungría*, de Fray Lino Gómez. La profusión de estudios dedicados a las vidas de religiosos y sus obras, tanto en la Edad Media como en los Estudios de Edad Moderna, confirma lo que ya se venía haciendo patente desde la Universidad: el dogma católico como garantía del conocimiento histórico y la Encarnación de Dios como el hecho fundamental de la Historia<sup>217</sup>. En 1949 Jover seguía abogando por la vuelta a un providencialismo cristiano. A la altura de 1951 la producción historiográfica de esta Sección del Zurita había aumentado notablemente, y contaba entre sus investigadores con miembros de la más reciente generación, que en la década de los cincuenta cambiarían el desarrollo historiográfico español, como Palacio Atard, Jaime Vicens Vives o José María Jover.

---

<sup>213</sup> Carta del Jefe de Sección al Secretario del Consejo. AGA. Educación. Fondo CSIC. Caja 8540. Carpeta Patronato Menéndez Pelayo 1947.

<sup>214</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1951”, p. 166.

<sup>215</sup> PÉREZ VILLANUEVA, Joaquín, *Memoria que presenta Joaquín Pérez Villanueva*, Madrid Octubre de 1940, pp. 23-24, en PALLOL, Rubén: “La Historia...”, p. 565.

<sup>216</sup> “Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Memoria de la Secretaría General, 1943”, p. 141.

<sup>217</sup> PALLOL, Rubén: “La Historia...”, p. 588.



## 5. Conclusiones

La aproximación realizada a la bibliografía existente y el análisis de fuentes primarias de un objeto de estudio concreto permiten plantear la pertinencia de llevar a cabo una investigación más profunda de la historiografía de posguerra. Instituciones como la Universidad y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas sirvieron de herramienta para hacer de la cultura un arma política, utilizándose como medios de ajuste de cuentas y de difusión de los nuevos valores del régimen. Es conveniente iniciar estudios integradores con el fin de plantear nuevos análisis que ofrezcan un conjunto de aspectos tanto sociales como económicos, culturales e ideológicos.

La presentación realizada del panorama que ofrece la historiografía actual sobre el objeto de estudio nos ha permitido observar determinadas carencias historiográficas que se beneficiarían de futuros estudios. Hasta ahora los historiadores se han preocupado principalmente por los debates historiográficos surgidos al calor de la Restauración, las actividades que en ese campo desarrolló el Centro de Estudios Históricos o las teorías liberales predominantes en el primer tercio del siglo XX, e incluso se van presentando los primeros bosquejos de análisis cualitativos de la historiografía de posguerra. Existe sin embargo un vacío en lo que respecta a la posible pervivencia o desarrollo de planteamientos menendezpelayistas, más allá de las figuras de Ramiro de Maeztu y Ortega y Gasset. Un análisis más detenido sobre ello permitiría comprender mejor los orígenes de una concepción de la ciencia que se había superado hacía tiempo pero cuyos planteamientos subsistían en un segundo plano en los años previos a la contienda. La ciencia durante el franquismo no debe entenderse exclusivamente como una brusca ruptura con los planteamientos liberales y la creación de nuevos preceptos, sino que es parte de un proceso más complejo conformado por discursos y enfrentamientos latentes dese hacía tiempo.

Al comenzar este estudio cabía plantearse el grado de protagonismo de la historiografía en la imposición de un proyecto político y la difusión de un discurso legitimador. La bibliografía existente parece indicar que ese es el camino que siguen los últimos debates planteados por los historiadores, especialmente los que se centran en una historia de la historiografía o en el control social. El estudio exhaustivo de las fuentes ha permitido afianzar la seguridad de esta implicación al menos a nivel administrativo, y todo parece señalar que el análisis de la producción intelectual de los historiadores confirmará dichas hipótesis. Se puede observar la exaltación de los valores del nuevo régimen a través de narraciones donde se crean mitos nacionales, se favorecen relatos patrios, y se exalta el papel de España en la Historia. Esto se observa con claridad en la relación entre España y América y el concepto de Hispanidad: mientras las concepciones imperantes en las tres primeras décadas del siglo XX, introducidas entre otros por Rafael Altamira, defendían un estudio de ambos continentes basados en la igualdad cultural y el mutuo enriquecimiento, en la posguerra se presenta una visión de América como una cultura inferior, que ha tenido que ser salvada por los españoles.

Las relaciones con el exilio podrían aportar nuevos datos sobre este proceso, pero es otro de los campos que se ha revelado incompleto. La ciencia y la cultura desarrolladas durante la dictadura no pueden entenderse como un proceso aislado y carente de influencias externas. Faltan estudios que replanteen los vínculos con el desarrollo científico exterior. El estudio de las fuentes ha demostrado que, si bien el envío de pensionados al extranjero o los encuentros con presencia de figuras foráneas eran mínimos, éstos existían. Es cierto que se produjo un proceso de autarquía que afectó tanto a la economía como a la cultura, pero hay que acercarse a sus mecanismos

y tratar de comprender las complicadas relaciones con el exterior, lo que se permitía que penetrara y lo que no, y el momento concreto en que esto sucedía. El desenlace de la contienda europea declaró obsoletos algunos de los principios que sustentaban los discursos de la posguerra, que tuvieron que reformularse para adaptarse a las nuevas circunstancias. Los encuentros con investigadores portugueses, alemanes o italianos fueron dando paso a la presentación de Inglaterra y Estados Unidos como modelos a seguir, al menos en ciertos aspectos. Las relaciones internacionales han sido estudiadas con mayor detenimiento, pero las relaciones culturales podrían aportar todavía nuevos enfoques y pistas para una mejor comprensión del periodo.

Esta necesidad se hace aún más evidente en el caso de las relaciones con el exilio español. La ruptura total con el periodo anterior y el olvido forzado de todos aquellos que habían pertenecido a ese entorno no impidió que fluyese una comunicación constante. Esto se produjo tanto a nivel personal, mediante correspondencia privada, como a nivel académico, con debates proyectados hacia uno u otro grupo. Acercarnos a aquellos que optaron por quedarse en España siendo apartados de sus cargos y responsabilidades favorecerá el entendimiento de otra faz de la realidad. Desde el exilio se ha impulsado la aproximación a la producción de los historiadores de posguerra y los nuevos contextos académicos en los que tuvieron que desenvolverse. Sin embargo existe todavía un gran desconocimiento respecto a lo que pudieron suponer las relaciones con el interior de España, y las posibles influencias que se ejercieron en una u otra dirección.

Por último, una mirada más detenida al desarrollo de la historiografía en la posguerra ha permitido observar que, a diferencia de otros planteamientos muy extendidos, existen transformaciones a lo largo del periodo, éste no constituye un panorama fijo y cerrado. El tipo de discursos promulgados en los primeros años de la década son perceptiblemente distintos a los existentes en 1951. La historiografía del franquismo ha motivado diversos intereses, pero se han venido priorizando periodos como los de la transición a la democracia o el surgimiento de una nueva historiografía en los años cincuenta. Se ha considerado la década de los cuarenta como un “secano español”, un desierto historiográfico en el que no podía encontrarse nada de interés. Es cierto que en ese periodo la relevancia científica de la producción historiográfica es escasa, pero no por ello debemos olvidar su faceta política y social. En los cambios producidos en la historiografía y en sus condicionantes podremos encontrar las claves para determinar qué produjo la aparición de un nuevo grupo de historiadores que abrieron el panorama español, introduciendo nuevas corrientes y planteando nuevas temáticas: si la apertura que comienza en los años cincuenta responde a una lógica evolución de la historiografía o al agotamiento de un modelo que se revelaba insostenible.

La segunda parte del trabajo, el análisis de un objeto de estudio a través de sus fuentes, ha pretendido realizar una pequeña aportación en un terreno todavía pendiente de análisis, como es el desarrollo de los distintos institutos del CSIC. Existe un gran desconocimiento sobre la organización y prácticas del Consejo, de lo que sólo existen algunas referencias en estudios generales o vinculados a figuras concretas que conformaron su personal. Se había elegido el Instituto Jerónimo Zurita frente a otros institutos que integraron también estudios históricos por su carácter más general, frente a otros más especializados como el Gonzalo Fernández de Oviedo de Historia Hispanoamericana. El análisis ha cumplido las expectativas y las fuentes nos han proporcionado una importante cantidad de información que nos permite conocer de

cerca la gestión interna del Instituto, las características de su personal, los medios materiales con los que contaba, y el alcance de su producción científica.

Se ha llevado a cabo un estudio administrativo, pero también se han esbozado algunos análisis interpretativos con el fin de situar dicha estructura en un contexto cultural más amplio. Debemos señalar que estos primeros análisis conforman la primera fase de una investigación más profunda donde se valorarán también otro tipo de fuentes. Este primer estudio nos ha permitido afianzar los conocimientos básicos sobre el funcionamiento del Jerónimo Zurita para así comenzar a plantear hipótesis y vincularlo con los discursos y la producción científica. A raíz del estudio de la evolución de sus secciones en sedes locales surgen otras cuestiones como las implicaciones que la existencia de estas sedes locales tuvo en el desarrollo científico y de relaciones personales: habría que indagar si la dispersión en diferentes localidades benefició la producción historiográfica proporcionando un panorama mucho más rico o si, por el contrario, se dio una total desconexión entre todo el conjunto; también habría que reflexionar sobre la posibilidad de que la apertura de sedes se debiese a la necesidad de premiar e integrar a un nuevo miembro o grupo en la estructura del Instituto.

A través de las fuentes se ha podido proporcionar también un listado del personal investigador del Instituto, a través de lo cual podremos comprender el desarrollo de ciertos planteamientos o la exclusión de otros. Aunque esto requiere un análisis más profundo en el futuro, se han presentado algunos rasgos que pueden extraerse de esta información cuantitativa: se ha llevado a cabo una comparación con el personal universitario para poder establecer la relación entre ambas instituciones a través de su personal. Se han podido confirmar así las hipótesis que presentan al CSIC como una plataforma de acceso a la Universidad, aunque queda pendiente un análisis más exhaustivo sobre sus consecuencias en los planteamientos y métodos historiográficos. Por último, sin entrar en el contenido de las propias obras, se han podido establecer líneas generales sobre el tipo de trabajos y proyectos desarrollados en el Instituto, contextualizándolo con aquellos discursos que imperaban en paralelo en la Universidad. El contenido de los discursos será uno de los objetivos ineludibles en la continuación de la investigación.

El presente trabajo hace posible la continuidad hacia una investigación de mayor envergadura que comprenda el conjunto de institutos que integraron los estudios históricos en el CSIC, así como ampliar las coordenadas temporales para dotarlo de una visión de mayor alcance. Se han sentado las bases de los análisis administrativos del Instituto, lo que ha permitido aclarar su funcionamiento y plantear nuevos interrogantes de cara al análisis cualitativo. Para conocer el desarrollo de la historiografía durante la posguerra es necesario completar los estudios existentes con los trabajos impulsados desde el Consejo, para así poder profundizar en un discurso cuyas vinculaciones con los nuevos valores del régimen destacan su relevancia política, social y cultural.



## 6. Bibliografía.

AA.VV.: *La enseñanza de la historia en México*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1948.

AA.VV.: *Homenaje académico a don Emilio García Gómez*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1993.

AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma: *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.

- *Políticas de la memoria y memorias de la política*, Madrid, Alianza Editorial, 2008.

ALARES LÓPEZ, Gustavo: "La conmemoración del Milenario de Castilla en 1943. Historia y espectáculo en la España franquista", *Jerónimo Zurita*, nº 86, 2011, pp. 149-180.

ALONSO PLAZA, José Manuel: "Arbor de 1950 a 1956: las bases ideológicas de un proyecto político tradicional-integrista", *Arbor*, 479-480 (1985), pp. 39-58.

ALTED VIGIL, Alicia: "Bases político-ideológicas y jurídicas de la universidad franquista durante los ministerios de Sainz Rodríguez y primera época de Ibáñez Martín (1938-1945)", en CARRERAS ARES, J. J., y RUIZ CARNICER, M. A. (eds.), *La universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, pp. 95-124.

ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, Manuel y WULFF ALONSO, Fernando (eds.): *Antigüedad y franquismo (1936-1975)*, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2003.

ANDRÉS-GALLEGO, José (coord.): *Historia de la historiografía española* Madrid, Encuentro, 1999.

ARCO BLANCO, Miguel Ángel del: "El secreto del consenso en el régimen franquista: cultura de la victoria, represión y hambre", *Ayer*, 76, 2009, pp. 245-268.

ARÓSTEGUI, Julio: *Franco: la represión como sistema*, Barcelona, Flor del Viento, 2012.

BARONA, Josep Lluís: *El exilio científico republicano*, Valencia, Publicacions Universitat de València, 2010.

BERGER, Stefan: "Narrating the Nation: Historiography and Other Genres", en STEFAN, Berger; ERIKSONAS, L. and MYCOCK, A. (Eds.): *Narrating the Nation. Representations in History, Media and the Arts*, New York-Oxford, Bergham Books, 2008.

BERLINGUER, Luigi: "Universities Today. The Universities and the Political Ower in Italy, from the Risorgimento to the Fascist Period", en ROMANO, Andrea, y VERGER, Jacques (eds.), *I poteri politici e il mondo universitario (XIII-XX secolo)*, Atti del Convegno Internazionale di Madrid 28-30 agosto 1990, Commission Internationale pour l'histoire des universités. Association Internationale d'histoire du droit des institutions, Messina, 1994.

BHABHA, Homi K.: *Nación y narración. Entre la ilusión de una identidad y las diferencias culturales*, Madrid, Siglo XXI Editores, 2010.

BLASCO GIL, Yolanda, y María Fernanda MANCEBO: *Oposiciones y concursos a cátedras de Historia en la Universidad de Franco (1939-1950)*, Valencia, Publicaciones de la Universitat de València, 2010.

BORRÁS, GUALIS, Gonzalo M., y PALACIOS LOZANO, Ana Reyes: *Diccionario de historiadores españoles del arte*, Madrid, Cátedra, 2006.

BOX, Zira: *España, año cero: la construcción simbólica del franquismo*, Madrid, Alianza Editorial, 2010.

- "El calendario festivo franquista: tensiones y equilibrios en la configuración inicial de la identidad nacional del régimen", en MORENO LUZÓN, Javier (coord.): *Construir España: nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 263-288.
- "Secularizando el Apocalipsis. Manufactura mítica y discurso nacional franquista: la narración de la victoria", *Historia y política: ideas, procesos y movimientos sociales*, nº 12, 2004, pp. 133-160.
- "Hacer patria: la arquitectura al servicio de la nación durante el primer franquismo", en BARRIO ALONSO, Ángeles, DE HOYOS PUENTE, Jorge, SAAVEDRA ARIAS, Rebeca (eds.): *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*, Santander, PUBliCan, 2011, CD-ROM.

BOYD, Carolyn: *Historia patria. Política, política e identidad nacional en España, 1875-1975*, Barcelona, Pomares Corredor, 2000.

CABAÑAS BRAVO, Miguel: *Exilio e interior en la bisagra del Siglo de Plata español. El poeta Leopoldo Panero y el pintor Vela Zanetti en el marco artístico de los años cincuenta*, León, Ayto. de Astorga, 2007.

CALVO CALVO, Luis (ed.): *El CSIC en Cataluña (1942-2012): siete décadas de investigación científica*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2012.

CARO BAROJA, Julio: *Los Baroja*, Madrid, Taurus, 1972.

CARRERAS ARES, Juan José, y RUIZ CARNICER, M. A. (eds.), *La universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991.

CARRERAS ARES, Juan José: "Los fascismos y la Universidad", CARRERAS ARES, J. J., y RUIZ CARNICER, M. A. (eds.): *La universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, pp. 13-28.

CHARTIER, Roger: *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Barcelona, Gedisa, 1992.

CLARET MIRANDA, Jaume: *El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 2006.

- "Cuando las cátedras eran trincheras. La depuración política e ideológica de la universidad española durante el primer franquismo", en ARÓSTEGUI, Julio y GÁLVEZ BIESCA, Sergio (eds.): *Generaciones y memoria de la represión franquista. Un balance de los movimientos por la memoria*, Valencia, Universitat de València, 2010, pp. 237-257.

- COBO ROMERO, Francisco: “El franquismo y los imaginarios míticos del fascismo europeo de entreguerras”, *Ayer*, nº 71, (3/2008), pp. 117-151.
- CORTADELLA, Jordi: “Notas sobre el franquismo y la Historia Antigua en Cataluña”, en WULFF, Fernando, y ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, Manuel (Eds.): *Antigüedad y franquismo (1936-1975)*, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2003, pp. 141-261.
- CUENCA TORIBIO, José Manuel: “Una visión insólita de Castilla y España en el primer franquismo”, en ESTEBAN DE LA VEGA, Mariano y MORALES MOYA, Antonio (eds.): *Castilla en España. Historia y representaciones*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 315-328.
- DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, L.: *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica, 1939-1953*, Madrid, CSIC, 1988.
- DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, L.: *Imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, Madrid, CSIC, 1992.
- DI FEBBO, Giuliana: *Ritos de guerra y de victoria en la España franquista*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2012.
- DÍAZ GARCÍA, Elías: *Pensamiento español en la era de Franco (1939-1975)*, Madrid, Tecnos, 1983.
- DÍAZ HERNÁNDEZ, Onésimo: *Rafael Calvo Serer y el grupo Arbor*, Valencia, Universitat de València, 2008.
- ELEY, Geoff: *Una línea torcida. De la historia cultural a la historia de la sociedad*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2008.
- FONTÁN, Antonio (ed.): *Florentino Pérez-Embidi: Homenaje a la amistad*, Barcelona, Planeta, 1977.
- GARMA, Santiago, y SÁNCHEZ RON, José María: “La Universidad de Madrid y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas”, *Alfoz*, nº 66-67, 1989.
- GILES, Geoffrey J.: *Students and National Socialism in Germany*, Princeton, 1985.
- GOETZ, Helmut: *Il giuramento rifiutato. I decinti universitari e il regime fascista*, Milán, La Nuova Italia, 2000.
- GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: “Del expediente de depuración y otras responsabilidades”, en OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (Dir.): *La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo*, Madrid, Editorial Complutense, 2006, pp. 149-176.
- y MARCO, Jorge: *La obra del miedo: violencia y sociedad en la España franquista (1936-1950)*, Barcelona, Ediciones Península, 2011.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E., y LIMÓN NEVADO, F.: *La hispanidad como instrumento de combate. Raza e Imperio en la prensa franquista durante la guerra civil española*, Madrid, CSIC, 1998.
- GUESLIN, Andre: *Les Facs sous Vichy. Étudiants, universitaires et Universités en France pendant la Seconde Guerre Mondiale*, Actes du colloque, noviembre 1993, Clermont Ferrand-Strasbourg, 1993.
- HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio: *Granada Azul. La construcción de la “Cultura de la Victoria” en el primer franquismo*, Granada, Comares, 2011.

- HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio: "«Y España se hizo templo»: el triunfo de la cultura política nacionalcatólica (1945-1957)", en ORTEGA LÓPEZ, Teresa María y DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel (Eds. Lit.): *Claves del mundo contemporáneo, debate e investigación. Actas del XI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Granada, Comares, 2013 [CD-ROM].
- HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio: *Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*, Granada, Ediciones de la Universidad de Granada, 2013.

IGLESIAS CANO, María del Carmen: *Historia y pensamiento. Homenaje a Luis Díez del Corral. Ofrecido por la Universidad Complutense*, Madrid, Eudema, 1987.

JUDT, Tony: *Pasado imperfecto. Los intelectuales franceses: 1944-1956*, Madrid, Taurus, 2007.

LEÓN-PORTILLA, Ascensión de: "Presencia española en la U.N.A.M.: rasgos generales", en ABELLÁN, José Luis, y MONCLÚS, Antonio (coord.): *El pensamiento español contemporáneo y la idea de América II. El pensamiento en el exilio*. Anthropos, Barcelona, 1989, pp. 159-206.

LIDA, Clara Eugenia: "Historiadores", en BOLÍVAR GOYANES, Antonio (coord.): *Científicos y humanistas del exilio español en México*. Academia Mexicana de Ciencias, México, 2006.

LÓPEZ SÁNCHEZ, José María: *Heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*, Madrid, Marcial Pons / Centro Superior de Investigaciones Científicas, 2006.

- *Los refugios de la derrota. El exilio científico e intelectual republicano de 1939*. CSIC / Catarata, Madrid, 2013.
- "El exilio científico republicano en México: la respuesta a la depuración", en OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (Dir.): *La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo*, Madrid, Editorial Complutense, 2006, pp. 177-239.
- "La Medicina en la Universidad nacionalcatólica", en OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (coord.): *La Universidad nacionalcatólica. La reacción antimoderna*, Madrid, Dykinson / Universidad Carlos III de Madrid, 2014, pp. 317-475.
- "Los estudios históricos en la Facultad de Filosofía y Letras" en LÓPEZ RÍOS, SANTIAGO Y GONZÁLEZ CÁRCELES, JUAN A.: *La Facultad de Filosofía y Letras en la Segunda República. Arquitectura y universidad durante los años treinta*, Universidad Complutense de Madrid-Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid, 2008, pp. 406-415.
- "Sapientia et doctrina. Ciencias naturales y poder académico en España durante la Edad de Plata", en *Arbor*, vol. 187-752 noviembre-diciembre (2011), pp. 1209-1220.

MALAGÓN BARCELÓ, Javier: "El historiador español exiliado en México", en *Historia Mexicana*, vol. XXII, julio-septiembre 1972, núm. 1.

MALET, A.: "El papel político de la delegación del CSIC en Catalunya (1941-1956)", *Arbor*, nº 631-632, 1998, pp. 413-439.

MARÍN GELABERT, Miquel Àngel: *Los historiadores españoles en el franquismo, 1948-1975. La historia local al servicio de la patria*, Zaragoza, Prensas Universitarias, Institución Fernando el Católico (CSIC), 2005.

- *A través de la muralla. Jaume Vicens Vives y la modernización del discurso histórico*, Barcelona, Editorial Vicens Vives, 2010.

MARTÍNEZ RUS, Ana: *La persecución del libro. Hogueras, infiernos y buenas lecturas*, Gijón, Trea, 2014.

- "La represión cultural: libros destruidos, bibliotecas depuradas y lecturas vigiladas", en ARÓSTEGUI, Julio: *Franco: la represión como sistema*, Barcelona, Flor del Viento, 2012, pp. 365-415.

MENCHÉN BARRIOS, María Teresa: "El profesor José María Jover y la historia del siglo XIX", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 9 (1988), pp. 47-52.

MITRE FERNÁNDEZ, Emilio: "La historiografía sobre la Edad Media", en ANDRÉS-GALLEGO, José (coord.): *Historia de la historiografía española* Madrid, Encuentro, 1999.

MORENTE VALERO, Francisco: "La universidad en los regímenes fascistas: la depuración del profesorado en Alemania, España e Italia", *Historia Social*, nº 54 (2006), pp. 51-72.

- "La universidad fascista y la universidad franquista en perspectiva comparada", *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad*, nº 8 (2005), pp. 179-214.

MUÑOZ I LLORET, Josep M.: *Jaume Vicens Vives. Una biografía intel•lectual*, Barcelona, Ediciones 62, 1997.

NEGRÓ ACEDO, Luis: *Génesis del ideario franquista o la descerebración de España*, Valencia, Publicaciones de la Universitat de València, 2014.

OSTENC, Michel: *L'éducation en Italie pendant le fascisme*, Paris, Publications de la Sorbonne, 1980.

OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (dir.): *La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo*, Madrid, Editorial Complutense, 2006.

- *La Universidad nacionalcatólica. La reacción antimoderna*, Madrid, Dykinson / Universidad Carlos III de Madrid, 2014.
- "La depuración de la Universidad de Madrid", en OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (dir.): *La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo*, Madrid, Editorial Complutense, 2006, pp. 73-147.
- "La universidad nacionalcatólica", en OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (coord.): *La Universidad nacionalcatólica. La reacción antimoderna*, Madrid, Dykinson / Universidad Carlos III de Madrid, 2014, pp. 69-129.

PALLOL, Rubén: "La Historia, la Historia del Arte, la Paleografía y la Geografía en la universidad nacionalcatólica", en OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (coord.): *La Universidad nacionalcatólica. La reacción antimoderna*, Madrid, Dykinson / Universidad Carlos III de Madrid, 2014, pp. 535-683.

PARDO SANZ, R. M.: *Con Franco hacia el Imperio. La política exterior española en América Latina 1939-1945*, Madrid, UNED, 1995.

PASAMAR ALZURIA, Gonzalo: *Historiografía e ideología en la postguerra española: La ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, Prensas Universitarias Zaragoza, 1991.

- “Oligarquías y clientelas en el mundo de la investigación científica; el Consejo Superior en la universidad de posguerra”, en CARRERAS ARES, Juan José (coord.): *La universidad española bajo el régimen de Franco: Actas del Congreso celebrado en Zaragoza entre el 8 y 11 de noviembre de 1989*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, pp. 305-339.
- “Cultura católica y elitismo social: la función política de “Arbor” en la postguerra española”, en *Arbor*, CXXII, 479-480, noviembre-diciembre de 1985, pp. 17-38.

PEIRÓ MARTÍN, Ignacio: *Historiadores en España. Historia de la Historia y memoria de la profesión*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2013.

- “«Ausente» no quiere decir inexistente. La responsabilidad en el pasado y en el presente de la historiografía española”, en *Alcores: revista de historia contemporánea*, nº 1, 2006, pp. 9-26.
- y PASAMAR ALZURIA, Gonzalo: *Diccionario Akal de historiadores contemporáneos*, Madrid, Akal, 2002.

PÉREZ EMBID, Florentino: “Breve historia de la revista «Arbor»”, en *Arbor*, XXI, 75, marzo de 1952, pp. 305-316.

PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (ed.): *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Barcelona, Crítica, 2000.

- "La creación de la historia de España", en PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, MANZANO MORENO, Eduardo, LÓPEZ FACAL, Ramón y RIVIÈRE, Aurora: *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 63-110.

PÉREZ MONFORT, Ricardo: *Hispanismo y Falange. Los sueños imperiales de la derecha española*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

PÉREZ-OLIVARES, Alejandro, y GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: “Las lógicas de la violencia en la guerra civil: balance y perspectivas historiográficas”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, vol. 31, 2014 (en prensa).

PESET, José Luis, y HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena: *La recepción de la cultura científica en la España del siglo XX: la Universidad*, Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001, pp. 127-152.

PESET, Mariano: “Introducción”, en BLASCO GIL, Yolanda, y María Fernanda MANCEBO: *Oposiciones y concursos a cátedras de Historia en la Universidad de Franco (1939-1950)*, Valencia, Publicaciones de la Universitat de València, 2010, pp. 11-21.

PRADA, Julio: *La España masacrada. La represión franquista de guerra y postguerra*, Madrid, Alianza Editorial, 2010.

PRADES PLAZA, Sara: “Escribir la Historia para definir la nación. La historia de España en *Arbor*: 1944-1956”, *Ayer*, 66 (2007/2), pp. 177-200.

- "Discursos históricos e identidad nacional: la Historia de España del nacionalcatolicismo franquista", en SAZ, Ismael; ARCHILÉS, Ferrán (eds.): *La*

*nación de los españoles. Discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea*, Valencia, Publicaciones de la Universitat de València, 2012, pp. 57-79.

PUIG-SAMPER MULERO, Miguel Ángel (ed.): *Tiempos de investigación. JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, Madrid, CISC, 2007.

RICHARDS, Michael: *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 1999.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carolina: *La Universidad de Madrid en el primer franquismo: ruptura y continuidad (1939-1951)*, Madrid, Universidad Carlos III / Dykinson, 2002.

RUIZ FRANCO, Rosario (ed.): *Pensar el pasado. José María Jover y la historiografía española*, prólogo de Guadalupe Gómez Ferrer, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás: *El destierro español en América. Un trasvase cultural*. Colección Encuentros, Madrid, 1991.

SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel: "El Ateneo de Madrid: plataforma ideológica del franquismo (1939-1963)", *Historia Contemporánea*, nº 29, 2004, pp. 871-894.

SÁNCHEZ RON, José Manuel: "Albareda y los primeros años del Consejo Superior de Investigaciones Científicas", *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza (BILE)*, nº 14, agosto de 1992, pp. 53-74.

SANTESMASES, M. J., y MUÑOZ, E.: "Las primeras décadas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: una introducción a la política del régimen franquista", *BILE*, nº 16, 1993, pp. 73-94.

SAZ, Ismael: *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, 2003.

- *Las caras del franquismo*, Granada, Comares, 2013.
- "Las culturas de los nacionalismos franquistas", *Ayer*, nº 71 (3/2008), pp. 153-174.
- "Conmemorar el régimen, conmemorar la nación. El Estado español en el año de la Victoria", en BAIONI, Massimo; CONTI, Fulvio; RIDOLFI, Maurizio: *Celebrare la nazione. Grande anniversari e memorie pubbliche nella società contemporanea*, Milán, Silvana Editoriale, 2012.

SEPÚLVEDA, Isidro: *El sueño de la madre patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Fundación Carolina / Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos / Marcial Pons, 2005.

- "Conformación e instrumentalización del nacionalismo español durante el franquismo", en SIGALAT, María José, GÓMEZ, Alberto, REIG, Ramiro, SAZ, Ismael (coords.): *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Valencia, Universitat de València, 1999, pp. 282-287.

SINGER, Claude: *Vichy, l'Université et les juifs*, Paris, Les Belles Lettres, 1992.

- *L'Université libérée. L'Université épurée*, Paris, Les Belles Lettres, 1997.

URQUIJO GOITIA, José Ramón: "Ruptura y creación. Primeros años", en PUIG-SAMPER MULERO, Miguel Ángel (ed.): *Tiempos de investigación. JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, Madrid, CISC, 2007, pp. 259-267.

VILLACORTA, Francisco, "Historia e historiadores en el CSIC, 1940-1975", en PUIG-SAMPER MULERO, Miguel Ángel (ed.): *Tiempos de investigación. JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, Madrid, CISC, 2007, pp. 321-327.

VITTORIA, Albertina: "L'Università italiana durante il regime fascista, controllo governativo e attività antifascista", en CARRERAS ARES, J. J., y RUIZ CARNICER, M. A. (eds.): *La universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991, pp. 29-62.

WULFF, Fernando: "Los antecedentes (y algunos consecuentes) de la imagen franquista de la Antigüedad", en WULFF, Fernando, ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, Manuel (eds.): *Antigüedad y franquismo (1936-1975)*, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2003, pp. 9-32.

ZENOBI, Laura: *La construcción del mito de Franco*, Madrid, Cátedra, 2011.